

UNIVERSIDAD DE HUANUCO
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS



TESIS

**“El control interno y la ejecución presupuestal de la Región Policial
Huánuco, año 2024”**

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

AUTOR: Marchan Alejo, Adler Aron

ASESOR: Peña Celis, Roberto

HUÁNUCO – PERÚ

2026

U



TIPO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN:

- Tesis (x)
- Trabajo de Suficiencia Profesional ()
- Trabajo de Investigación ()
- Trabajo Académico ()

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: Gestión de la teoría contable

AÑO DE LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN (2020)

CAMPO DE CONOCIMIENTO OCDE:

Área: Ciencias Sociales

Sub área: Economía, Negocios

Disciplina: Negocios, Administración

DATOS DEL PROGRAMA:

Nombre del Grado/Título a recibir: Título Profesional de Contador Público

Código del Programa: P35

Tipo de Financiamiento:

- Propio (x)
- UDH ()
- Fondos Concursables ()

DATOS DEL AUTOR:

Documento Nacional de Identidad (DNI): 45425350

DATOS DEL ASESOR:

Documento Nacional de Identidad (DNI): 22477364

Grado/Título: Maestro en ciencias contables, con mención en: auditoría y tributación

Código ORCID: 0000-0002-7972-4903

DATOS DE LOS JURADOS:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO	DNI	Código ORCID
1	Repetto García Tonio Lucho	Maestro en ciencias contables, mención en "auditoría y tributación"	22489147	0000-0001-7974-2143
2	Espinoza Chávez, Lucy Janet	Maestra en ciencias contables, mención en "auditoría y tributación"	22507319	0000-0001-9096-3967
3	Céspedes Ruiz, Carlos Alberto	Maestro en ciencias contables, mención en: auditoría y tributación	22505017	0000-0002-7563-1339

D

H



ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En la ciudad de Huánuco, siendo las 11:00 horas del día 02 del mes de junio del año 2026, en el Auditorio "San Juan Pablo II" de la Facultad de Ciencias Empresariales, en el cumplimiento de lo señalado en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad de Huánuco, se reunieron el sustentante y el Jurado Calificador, integrado por los docentes:

Mtro. Tonio Lucho Repetto García	(Presidente)
Mtro. Carlos Alberto Céspedes Ruíz	(Secretario)
Mtra. Lucy Janet Espinoza Chávez	(Vocal)

Nombrados mediante la RESOLUCIÓN N° 413-2025-D-FCOMP-UDH, para evaluar la Tesis intitulada: "EL CONTROL INTERNO Y LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA REGIÓN POLICIAL HUÁNUCO, AÑO 2024"; presentada por el Bachiller, MARCHAN ALEJO, Adler Aron; para optar el título Profesional de Contador Público.

Dicho acto de sustentación se desarrolló en dos etapas: exposición y absolución de preguntas; procediéndose luego a la evaluación por parte de los miembros del Jurado.

Habiendo absuelto las objeciones que le fueron formuladas por los miembros del Jurado y de conformidad con las respectivas disposiciones reglamentarias, procedieron a deliberar y calificar, declarándolo APROBADO con el calificativo cuantitativo de 16 (dieciséis) y cualitativo de BUENO (Art.47 - Reglamento General de Grados y Títulos).

Siendo las 11:00 horas del día 02 del mes de junio del año 2026, los miembros del Jurado Calificador firman la presente Acta en señal de conformidad.

Mtro. Tonio Lucho Repetto García

DNI: 22489147

Código ORCID: 0000-0001-7974-2143

PRESIDENTE

Mtro. Carlos Alberto Céspedes Ruíz

DNI: 22505017

Código ORCID: 0000-0002-7563-1339

SECRETARIO

Mtra. Lucy Janet Espinoza Chávez

N° DNI 22507319

Código ORCID: 0000-0001-9096-3967

VOCAL



UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD

El comité de integridad científica, realizó la revisión del trabajo de investigación del estudiante: ADLER ARON MARCHAN ALEJO, de la investigación titulada "El control interno y la ejecución presupuestal de la Región Policial Huánuco, año 2024", con asesor(a) ROBERTO PEÑA CELIS, designado(a) mediante documento: RESOLUCIÓN N° 914-2023-D-FCEMP-PACF-UDH del P. A. de CONTABILIDAD Y FINANZAS.

Puede constar que la misma tiene un índice de similitud del 23 % verificable en el reporte final del análisis de originalidad mediante el Software Turnitin.

Por lo que concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio y cumple con todas las normas de la Universidad de Huánuco.

Se expide la presente, a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

Huánuco, 24 de febrero de 2026



MANUEL E. ALIAGA VIDURIZAGA
D.N.I.: 71345687
cod. ORCID: 0009-0004-1375-5004

66. MARCHAN ALEJO, ADLER.docx

INFORME DE ORIGINALIDAD

23%	23%	14%	13%
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	www.beneficiadelima.org Fuente de Internet	4%
2	repositorio.udh.edu.pe Fuente de Internet	3%
3	hdl.handle.net Fuente de Internet	3%
4	cdn.www.gob.pe Fuente de Internet	1%
5	repositorio.utea.edu.pe Fuente de Internet	1%



MANUEL E. ALIAGA VIDURIZAGA
D.N.I.: 71345687
cod. ORCID: 0009-0004-1375-5004

DEDICATORIA

Mi amada madre, a quien dedico esta tesis con todo mi corazón y gratitud. Has sido mi roca, mi apoyo y mi mayor motivación en este largo viaje académico. Tus enseñanzas y valores han sido la brújula que ha guiado mi camino. Te agradezco por siempre creer en mí, incluso cuando yo mismo no lo hacía. Tu fortaleza y perseverancia han sido un ejemplo constante de lo que significa luchar por nuestros sueños. Gracias por enseñarme que, con trabajo duro y determinación, cualquier cosa es posible. Eres la luz que me ha guiado en los momentos más oscuros. Este logro es tanto tuyo como mío, y espero que sepas cuánto te amo y admiro por todo lo que has hecho por mí.

AGRADECIMIENTOS

A mi familia, por brindarme el calor de hogar durante toda mi carrera, por los buenos ratos que pasé con cada uno de ustedes, por ayudarme a crecer y ser más fuerte para enfrentar a la vida.

A mi Madre, por el gran amor y devoción que tienes hacia tus hijos, por haberme formado como un hombre de bien, y por ser la mujer que me dio la vida y me enseñó a vivirla no hay palabras en este mundo para agradecerte mamá Jacinta.

A mi Esposa, Mi viaje hacia esta meta ha estado lleno de desafíos, pero tener tu mano en la mía hizo que cada obstáculo fuera superable. Gracias por caminar este camino conmigo, cada examen, cada proyecto, cada logro ha tenido tu huella. Gracias por ser parte de mi vida académica y de cada paso que he dado.

A mis Hijas, quienes son mi mayor alegría y mi mayor privilegio.

ÍNDICE

DEDICATORIA	II
AGRADECIMIENTOS.....	III
ÍNDICE.....	IV
ÍNDICE DE TABLAS	VI
ÍNDICE DE FIGURAS.....	XI
RESUMEN	XV
ABSTRACT.....	XVI
INTRODUCCIÓN.....	XVII
CAPÍTULO I.....	18
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	18
1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.....	18
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	20
1.3. OBJETIVO GENERAL.....	20
1.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	20
1.5. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	20
1.6. LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN	21
1.7. VIABILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN.....	21
CAPÍTULO II.....	22
MARCO TEÓRICO	22
2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN	22
2.2. BASES TEÓRICAS	26
2.3. DEFINICIONES CONCEPTUALES	34
2.4 HIPÓTESIS	35
2.5. VARIABLES.....	36
2.5.1. VARIABLE 1.....	36

2.5.2. VARIABLE 2.....	36
2.6. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	37
CAPÍTULO III.....	42
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	42
3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN	42
3.1.1. ENFOQUE.....	42
3.1. 2. ALCANCE O NIVEL.....	42
3.1. 3. DISEÑO.....	42
3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA.....	43
3.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS.....	44
3.4. TÉCNICAS PARA EL PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	45
CAPÍTULO IV.....	46
RESULTADOS.....	46
4.1. PROCESAMIENTO DE DATOS.....	46
4.2. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS Y PRUEBA DE HIPÓTESIS.....	82
CAPÍTULO V.....	86
DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	86
CONCLUSIONES	89
RECOMENDACIONES.....	91
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	92
ANEXOS.....	97

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Población total de la unidad de administración (unidad ejecutora).	43
Tabla 2 Población total de la unidad de administración (unidad ejecutora) .	44
Tabla 3 ¿Los funcionarios y servidores de la región policial de Huánuco han participado, al menos, en una capacitación sobre ética, integridad en la función pública?	46
Tabla 4 ¿La institución cuenta con una norma que regule el procedimiento para recibir y atender denuncias contra sus funcionarios y servidores que vulneren los valores éticos, normas de conducta o afecten la integridad pública?	47
Tabla 5 ¿La región policial de Huánuco cuenta con reglamento de organización y función, manual de operaciones o documento que haga sus veces actualizado y aprobado, que permita el cumplimiento de las funciones de todos los órganos y unidades orgánicas?	48
Tabla 6 ¿Ha iniciado procedimiento administrativo disciplinario contra los funcionarios y/o servidores que no cumplieron con sus funciones relacionadas a la implementación del SCI, conforme a la normativa aplicable?	49
Tabla 7 ¿El responsable de la Oficina de Recursos Humanos o la que haga sus veces ha ejecutado las acciones para efectuar la evaluación de desempeño, como parte de la implementación de la Gestión del Rendimiento, en la Región Policial de Huánuco?	50
Tabla 8 ¿El Titular o el órgano o unidad orgánica responsable de la implementación del SCI ha dispuesto la ejecución de acciones que permitan el logro de los objetivos institucionales y desarrollo de los productos con base a los resultados de la evaluación de los indicadores de desempeño?.....	51
Tabla 9 ¿El responsable de la Oficina de Recursos Humanos de la Región Policial de Huánuco o la que haga sus veces ha revisado mensualmente en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles (RNSSC) para verificar si alguno de sus funcionarios y servidores se encuentra incluido en el mismo?	52
Tabla 10 ¿El responsable de la Oficina de Abastecimiento o la que haga sus veces ha verificado antes de la contratación de un proveedor de bienes,	

servicios u obras, si este se encuentra impedido para contratar con el Estado?	53
Tabla 11 ¿El órgano o unidad responsable de la implementación del SCI ha comunicado a los órganos o unidades de la entidad, los planes de acción anual - secciones medidas de remediación y medidas de control dentro de los 5 días hábiles posteriores a su aprobación para que inicien con su implementación de las medidas?.....	54
Tabla 12 ¿El Titular de la entidad o responsable del Archivo de Gestión o quien haga sus veces en la Región Policial de Huánuco ha ejecutado las acciones para proteger y conservar la información y documentación contenida en los archivos físicos y/o digitales ante posible deterioro o pérdida según, la normativa aplicable?	55
Tabla 13 ¿La Región Policial de Huánuco cuenta con un sistema informático de gestión documentaria que permita efectuar la distribución, determinar la ubicación física y hacer el seguimiento de los documentos?.....	56
Tabla 14 ¿El funcionario Responsable del Portal de Transparencia Estándar o el que haga sus veces en la Región Policial de Huánuco ha ejecutado las acciones para mantener actualizado el Portal de Transparencia Estándar- PTE, según la normativa aplicable?.....	57
Tabla 15 ¿Ha registrado la información de los funcionarios y servidores públicos que administran o manejan fondos públicos en el aplicativo informático de Servidores que Administren o Manejen Fondos Públicos - SIREC, según la normativa aplicable?.....	58
Tabla 16 ¿Ha registrado la información y documentación relacionada a los contratos de consultoría suscritos en el periodo evaluado, en el aplicativo informático del Sistema de Registro de Información para el Control de Contratos de Consultoría del Estado – SIRICC, según la normativa aplicable?	59
Tabla 17 ¿Ha formulado el Presupuesto Institucional Apertura considerando las actividades priorizadas del Plan Operativo Institucional (POI) y los procedimientos de selección contenidos en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) o documentos que hagan sus veces?.....	60

Tabla 18 ¿El presupuesto ejecutado en el desarrollo y entrega de cada producto, dentro del periodo evaluado ha permitido cumplir los objetivos y metas establecidas para los mismos?	61
Tabla 19 ¿Ha presentado la información financiera, presupuestaria y económica para la elaboración de la Cuenta General de la República, según la normativa aplicable?	62
Tabla 20 ¿Los funcionarios y servidores que participan en la identificación y valoración de los riesgos, así como en la determinación de las medidas de control han recibido, como mínimo, una capacitación sobre gestión de riesgos en los últimos seis meses antes del vencimiento del plazo para presentar el Plan de Acción Anual – Sección Medidas de Control?	63
Tabla 21 ¿Se ha analizado la existencia de riesgos de corrupción o conducta funcional, que pudieran afectar la integridad pública, aplicando alguna metodología para la gestión de riesgos que afectan la integridad pública aprobada u otra metodología aplicable?	64
Tabla 22 ¿Ha documentado el uso de las herramientas de recolección de información en la identificación, valoración de riesgos y determinación de medidas de control correspondiente a la gestión de riesgos efectuada el presente año?	65
Tabla 23 ¿Ha corregido las situaciones adversas formuladas en los informes de servicios de control simultaneo, de acuerdo a los procedimientos y plazos establecidos en la normativa vigente?	66
Tabla 24 ¿El Titular de la Región Policial de Huánuco ha aprobado y garantizado la implementación del Plan de Continuidad Operativa o documento que haga sus veces que garantice el funcionamiento de la entidad ante un desastre o cualquier evento que interrumpa prolongadamente sus operaciones, según la normativa aplicable?	67
Tabla 25 ¿La Oficina General de Administración o la que haga sus veces ha realizado el Inventario de los Bienes Muebles Patrimoniales, según la normativa aplicable?	68
Tabla 26 ¿Se ha registrado en el reporte de Seguimiento del Plan de Acción Anual, la o las problemáticas que pudieran afectar la implementación de las medidas de remediación y sus respectivas recomendaciones de mejora que	

permitan la implementación eficaz y eficiente de las medidas de remediación?	69
Tabla 27 ¿El órgano o unidad orgánica responsable de la implementación del SCI ha documentado la implementación de todas las recomendaciones de mejora para implementar las medidas de remediación y control consignadas en los reportes de "Seguimiento del Plan de Acción Anual"?	70
Tabla 28 ¿El Titular de la Región Policial de Huánuco o el órgano o unidad orgánica responsable de la implementación del SCI presentó ante la Contraloría, los entregables que evidencian la implementación del SCI, a través del aplicativo informático, en los plazos establecidos por la aplicable?	71
Tabla 29 ¿Ha implementado como mínimo, el 90% del número de medidas de remediación y control consignadas en el Plan de Acción Anual?	72
Tabla 30 ¿El órgano o unidad orgánica responsable de la implementación del SCI en la entidad ha solicitado mensualmente a los órganos o unidades orgánicas responsables de la implementación de las medidas de remediación y control en la entidad, el estado de ejecución de las mismas?	73
Tabla 31 ¿Los órganos o unidades orgánicas responsables de la implementación de las medidas de remediación han determinado si las medidas de remediación implementadas en el periodo evaluado permitieron superar las deficiencias del Control Interno?	74
Tabla 32 ¿Los órganos o unidades orgánicas responsables de la implementación de las medidas de control han determinado si las medidas de control implementadas en el periodo evaluado permitieron reducir los riesgos que afectaban el desarrollo y entrega de los productos hasta alcanzar un nivel de tolerancia permisible por la entidad?	75
Tabla 33 ¿Cuándo se ejecuta el presupuesto se toma en cuenta que los gastos estén debidamente comprometidos?	76
Tabla 34 ¿Se evalúa cuando se realiza la ejecución de un gasto que no sea superior a los créditos aprobados?	77
Tabla 35 ¿Se evalúa si la ejecución de los gastos esté contenida en el presupuesto institucional de apertura?	78
Tabla 36 ¿Se evalúa que los gastos a ejecutar este dentro del presupuesto inicial o el modificado?	79

Tabla 37 ¿Todos los gastos se comprometen parcial o totalmente de los créditos presupuestarios?	80
Tabla 38 ¿Se evalúa que para devengar los gastos estén debidamente comprometidos en los periodos a los cuales corresponde?	81
Tabla 39 Prueba de Normalidad	82
Tabla 40 Nivel de medición de variables coeficiente Pearson	82
Tabla 41 Correlación de Hipótesis General	83
Tabla 42 Correlación de hipótesis específica 1	84
Tabla 43 Correlación de hipótesis específica 2	84
Tabla 44 Correlación de hipótesis específica 3	85

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 ¿Los funcionarios y servidores de la región policial de Huánuco han participado, al menos, en una capacitación sobre ética, integridad en la función pública?	46
Figura 2 ¿La institución cuenta con una norma que regule el procedimiento para recibir y atender denuncias contra sus funcionarios y servidores que vulneren los valores éticos, normas de conducta o afecten la integridad pública?	47
Figura 3 ¿La región policial de Huánuco cuenta con reglamento de organización y función, manual de operaciones o documento que haga sus veces actualizado y aprobado, que permita el cumplimiento de las funciones de todos los órganos y unidades orgánicas?	48
Figura 4 ¿Ha iniciado procedimiento administrativo disciplinario contra los funcionarios y/o servidores que no cumplieron con sus funciones relacionadas a la implementación del SCI, conforme a la normativa aplicable?	49
Figura 5 ¿El responsable de la Oficina de Recursos Humanos o la que haga sus veces ha ejecutado las acciones para efectuar la evaluación de desempeño, como parte de la implementación de la Gestión del Rendimiento, en la Región Policial de Huánuco?	50
Figura 6 ¿El Titular o el órgano o unidad orgánica responsable de la implementación del SCI ha dispuesto la ejecución de acciones que permitan el logro de los objetivos institucionales y desarrollo de los productos con base a los resultados de la evaluación de los indicadores de desempeño?.....	51
Figura 7 ¿El responsable de la Oficina de Recursos Humanos de la Región Policial de Huánuco o la que haga sus veces ha revisado mensualmente en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles (RNSSC) para verificar si alguno de sus funcionarios y servidores se encuentra incluido en el mismo?	52
Figura 8 ¿El responsable de la Oficina de Abastecimiento o la que haga sus veces ha verificado antes de la contratación de un proveedor de bienes, servicios u obras, si este se encuentra impedido para contratar con el Estado?	53

Figura 9 ¿El órgano o unidad responsable de la implementación del SCI ha comunicado a los órganos o unidades de la entidad, los planes de acción anual - secciones medidas de remediación y medidas de control dentro de los 5 días hábiles posteriores a su aprobación para que inicien con su implementación de las medidas?.....	54
Figura 10 ¿El Titular de la entidad o responsable del Archivo de Gestión o quien haga sus veces en la Región Policial de Huánuco ha ejecutado las acciones para proteger y conservar la información y documentación contenida en los archivos físicos y/o digitales ante posible deterioro o pérdida según, la normativa aplicable?	55
Figura 11 ¿La Región Policial de Huánuco cuenta con un sistema informático de gestión documentaria que permita efectuar la distribución, determinar la ubicación física y hacer el seguimiento de los documentos?.....	56
Figura 12 ¿El funcionario Responsable del Portal de Transparencia Estándar o el que haga sus veces en la Región Policial de Huánuco ha ejecutado las acciones para mantener actualizado el Portal de Transparencia Estándar-PTE, según la normativa aplicable?.....	57
Figura 13 ¿Ha registrado la información de los funcionarios y servidores públicos que administran o manejan fondos públicos en el aplicativo informático de Servidores que Administren o Manejen Fondos Públicos - SIREC, según la normativa aplicable?.....	58
Figura 14 ¿Ha registrado la información y documentación relacionada a los contratos de consultoría suscritos en el periodo evaluado, en el aplicativo informático del Sistema de Registro de Información para el Control de Contratos de Consultoría del Estado – SIRICC, según la normativa aplicable?	59
Figura 15 ¿Ha formulado el Presupuesto Institucional Apertura considerando las actividades priorizadas del Plan Operativo Institucional (POI) y los procedimientos de selección contenidos en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) o documentos que hagan sus veces?.....	60
Figura 16 ¿El presupuesto ejecutado en el desarrollo y entrega de cada producto, dentro del periodo evaluado ha permitido cumplir los objetivos y metas establecidas para los mismos?	61

Figura 17 ¿Ha presentado la información financiera, presupuestaria y económica para la elaboración de la Cuenta General de la República, según la normativa aplicable?	62
Figura 18 ¿Los funcionarios y servidores que participan en la identificación y valoración de los riesgos, así como en la determinación de las medidas de control han recibido, como mínimo, una capacitación sobre gestión de riesgos en los últimos seis meses antes del vencimiento del plazo para presentar el Plan de Acción Anual – Sección Medidas de Control?	63
Figura 19 ¿Se ha analizado la existencia de riesgos de corrupción o inconducta funcional, que pudieran afectar la integridad pública, aplicando alguna metodología para la gestión de riesgos que afectan la integridad pública aprobada u otra metodología aplicable?.....	64
Figura 20 ¿Ha documentado el uso de las herramientas de recolección de información en la identificación, valoración de riesgos y determinación de medidas de control correspondiente a la gestión de riesgos efectuada el presente año?	65
Figura 21 ¿Ha corregido las situaciones adversas formuladas en los informes de servicios de control simultaneo, de acuerdo a los procedimientos y plazos establecidos en la normativa vigente?	66
Figura 22 ¿El Titular de la Región Policial de Huánuco ha aprobado y garantizado la implementación del Plan de Continuidad Operativa o documento que haga sus veces que garantice el funcionamiento de la entidad ante un desastre o cualquier evento que interrumpa prolongadamente sus operaciones, según la normativa aplicable?	67
Figura 23 ¿La Oficina General de Administración o la que haga sus veces ha realizado el Inventario de los Bienes Muebles Patrimoniales, según la normativa aplicable?	68
Figura 24 ¿Se ha registrado en el reporte de Seguimiento del Plan de Acción Anual, la o las problemáticas que pudieran afectar la implementación de las medidas de remediación y sus respectivas recomendaciones de mejora que permitan la implementación eficaz y eficiente de las medidas de remediación?	69
Figura 25 ¿El órgano o unidad orgánica responsable de la implementación del SCI ha documentado la implementación de todas las recomendaciones de	

mejora para implementar las medidas de remediación y control consignadas en los reportes de "Seguimiento del Plan de Acción Anual"?	70
Figura 26 ¿El Titular de la Región Policial de Huánuco o el órgano o unidad orgánica responsable de la implementación del SCI presentó ante la Contraloría, los entregables que evidencian la implementación del SCI, a través del aplicativo informático, en los plazos establecidos por la aplicable?	71
Figura 27 ¿Ha implementado como mínimo, el 90% del número de medidas de remediación y control consignadas en el Plan de Acción Anual?	72
Figura 28 ¿El órgano o unidad orgánica responsable de la implementación del SCI en la entidad ha solicitado mensualmente a los órganos o unidades orgánicas responsables de la implementación de las medidas de remediación y control en la entidad, el estado de ejecución de las mismas?	73
Figura 29 ¿Los órganos o unidades orgánicas responsables de la implementación de las medidas de remediación han determinado si las medidas de remediación implementadas en el periodo evaluado permitieron superar las deficiencias del Control Interno?	74
Figura 30 ¿Los órganos o unidades orgánicas responsables de la implementación de las medidas de control han determinado si las medidas de control implementadas en el periodo evaluado permitieron reducir los riesgos que afectaban el desarrollo y entrega de los productos hasta alcanzar un nivel de tolerancia permisible por la entidad?	75
Figura 31 ¿Cuándo se ejecuta el presupuesto se toma en cuenta que los gastos estén debidamente comprometidos?	76
Figura 32 ¿Se evalúa cuando se realiza la ejecución de un gasto que no sea superior a los créditos aprobados?	77
Figura 33 ¿Se evalúa si la ejecución de los gastos esté contenida en el presupuesto institucional de apertura?	78
Figura 34 ¿Se evalúa que los gastos a ejecutar este dentro del presupuesto inicial o el modificado?	79
Figura 35 ¿Todos los gastos se comprometen parcial o totalmente de los créditos presupuestarios?	80
Figura 36 ¿Se evalúa que para devengar los gastos estén debidamente comprometidos en los periodos a los cuales corresponde?	81

RESUMEN

Al realizar este estudio se planteó como objetivo Identificar en qué medida el Control Interno incide en la ejecución presupuestal de la Región Policial Huánuco, año 2024, poniendo énfasis en la elección del aspecto metodológico siendo de tipo aplicado, cuantitativo, de nivel descriptivo explicativo, como instrumento se elaboró un cuestionario que luego fue aplicado a la muestra de estudio, luego de la recolección de los datos se procesó utilizando la estadística descriptiva e inferencial, Tras la prueba de normalidad, se determinó que los datos presentaban distribución normal, por lo que se empleó el coeficiente de correlación de Pearson. En los resultados se puede observar según la tabla 27 que el órgano responsable de la implementación de las recomendaciones de las medidas de remediación, respondieron un 30% siempre y un 50% casi siempre ello indica que se documentan y toman en cuenta estas medidas para realizar un servicio más eficiente a la ciudadanía.

Como conclusión se tiene que se debe sensibilizar con las charlas sobre ética dentro de la institución policial para promover un trabajo más eficiente ya que 50% de los encuestados contestaron que no participan o no se dan estas charlas debiendo mejorar la comunicación e información para que todos deben comprometerse a participar de la implementación del Control Interno que promueve la eficiencia y eficacia en los servicios que brindan y además velar por el manejo adecuado y correcto de los recursos cuando se ejecute el presupuesto en cumplimiento de las normativas vigentes.

Palabras clave: Eficiencia, ética, integridad, metas y presupuesto.

ABSTRACT

The objective of this research was to identify the extent to which internal control affects budget execution in the Huánuco Police Region in 2024, emphasizing the choice of methodology, which was applied, quantitative, and descriptive-explanatory in nature. A questionnaire was developed and administered to the study sample. After collecting the data, it was processed using descriptive and inferential statistics, determining the normality test by choosing Pearson's statistic for its normal distribution. The results show, according to Table 27, that the body responsible for implementing the recommendations for remedial measures responded 30% always and 50% almost always, indicating that these measures are documented and taken into account to provide a more efficient service to citizens.

In conclusion, it is necessary to raise awareness with talks on ethics within the police institution to promote a more efficient work since 50% of the respondents answered that they do not participate or these talks are not given and should improve communication and information so that everyone should be committed to participate in the implementation of internal control that promotes efficiency and effectiveness in the services they provide and also ensure the proper and correct management of resources when executing the budget in compliance with current regulations.

Key words: Efficiency, ethics, integrity, goals and budget.

INTRODUCCIÓN

Al desarrollar el presente trabajo de investigación que tiene por título El Control Interno y la ejecución presupuestal de la Región Policial Huánuco, año 2024, y en vista de haber observado que existe una carencia de compromiso institucional en cuanto al cumplimiento de la implementación del Control Interno en la institución policial estando ello reflejado en las dificultades que se tiene para una apropiada ejecución del presupuesto, ya que el estudio evaluó si los profesionales que se encuentran desarrollando estas funciones están debidamente capacitados y comprometidos con los objetivos institucionales y puedan realizar correctamente la ejecución presupuestal que se les asigna cada año, por ello se planteó como problema general ¿En qué medida el Control Interno incide en la ejecución presupuestal de la Región Policial Huánuco, año 2024? planteando como objetivo identificar en qué medida el Control Interno incide en la ejecución presupuestal de la Región Policial Huánuco.

Se ha cumplido con la estructura del desarrollo de los trabajos de investigación comprendiendo que en el Capítulo I se encuentra el problema de investigación, con su descripción, formulación y objetivos, dentro del Capítulo II se desarrolló el Marco teórico donde se seleccionó los antecedentes que ayudaron a comprender como otros investigadores indagaron sobre las variables, posteriormente las bases teóricas se buscó información relacionada a las normativas emitidas por el estado para ver cómo se desarrolla el Control Interno y la ejecución presupuestal, se formularon hipótesis y la operacionalización de variable, como Capítulo III se seleccionó el aspecto Metodológico donde se vio el tipo, nivel, diseño, población y muestra y se determinó que instrumento se aplicó a la muestra, en Capítulo IV se muestra los Resultados, en el V Capítulo se realizó la discusión de los resultados, luego las conclusiones y finalmente las recomendaciones.

CAPÍTULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Hoy en día no podemos ignorar la importancia de un Control Interno efectivo, en esta sociedad con constantes cambios, por todos los antecedentes que pudimos apreciar en los últimos años como la corrupción o los fraudes en las entidades públicas, es fundamental contar con un buen procedimiento del Control Interno en las instituciones públicas, para esto la Contraloría Generales un punto fundamental, ya que se trata de monitorear y verificar la correcta aplicación de las políticas públicas y el uso de los recursos y fondos nacionales a través de nuestras unidades regionales de control, los Órganos de Control Institucional (OCI) y las Sociedades de Auditorías (SOA).

A nivel internacional según Miaja (2019) indica que el sistema de Control Interno del sector público español está preocupado por su incapacidad para prevenir el abuso, el despilfarro y la corrupción. Una manifestación de este problema son las diferentes formas en que se entiende el concepto mismo de Control Interno. A partir de este hallazgo, los métodos propuestos por el modelo COSO se incorporaron a los procesos de gestión interna.

De acuerdo a Podesta (2020) en un artículo menciona que en América Latina que el gasto en defensa y el gasto en orden público y seguridad reflejan una dinámica contrapuesta entre sí. Mientras que en el primer caso se observa una tendencia decreciente durante el período analizado, en el segundo se observa un crecimiento del 1,3% del PIB en 2000 al 1,8% del PIB en 2018

En el Perú la Ley 27785 (2002) en su artículo 15 menciona que las principales atribuciones de la CGR siendo las siguientes: es supervisar, monitorear y verificar la adecuada gestión y uso de los recursos nacionales y con ello comprobar la legalidad de las actuaciones de los órganos de gobierno.

El Decreto Legislativo 1440 (2018) menciona que el presupuesto es una herramienta gubernamental para lograr una correcta prestación de servicios y el logro de objetivos de manera equitativa, eficiente y eficaz por parte de las entidades gubernamentales. El PpR es un método guiado y medido basado en el principio de presupuestación, lo que significa que el gobierno recauda recursos y mide los beneficios de la población.

De las 3.103 instituciones que deberían implementar el SCI en 2021, el 91% (2.812) presentaron acciones que llevaron a la implementación, mientras que el grado de madurez, es decir, el grado de implementación del SCI en la en el rango de 0 a 100 puntos, las organizaciones nacionales tienen un promedio de 77 puntos, seguidas de las entidades regionales con 52 puntos, finalmente, en el ámbito local con 37 puntos. Se pueden observar diferencias significativas en el alcance de la implementación de la SCI entre cada nivel de gobierno. (Contraloría General de la República, 2023)

Al cierre de diciembre 2021, la ejecución presupuestal alcanzó el nivel del 81%, es decir se llegó a devengar S/ 12.4 mll de los S/ 15.3 mll del Presupuesto Institucional Modificado - PIM, superando en 6 puntos porcentuales a la proyección que había sido estimada para el cierre del ejercicio, que ascendía al 75%, tal y como se indicó en el (Informe N° 02-2022-AMAG/OPP, 2022)

La Región policial de Huánuco como gran parte de las instituciones del sector público no se ha implementado el Control Interno eficientemente y se busca con la presente investigación conocer cómo esta falta de compromiso institucional en cumplir con esta normativa emitida por la Contraloría General de la República se reflejan en ciertas dificultades en cuanto a la ejecución presupuestal, de tal forma que pueda fomentar la eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos por ello es necesario identificar cómo está la cultura organizacional, si dentro de esta institución se encuentran profesionales que desarrollen adecuadamente las funciones y que se fomente entre los colaboradores a cumplir con las metas propuestas, previo a ello se debe realizar la identificación de los potenciales riesgos para establecer planes de mitigación en cuanto al impacto que tiene sobre la labor que presta, tendiendo como premisa que debe realizarse una supervisión constante para lograr las metas propuestas y contribuir al logro de resultados a alcanzar información transparente a la sociedad y a los colaboradores de esta institución.

Por tanto, lo que se buscó como propósito es identificar en qué medida el Control Interno incide en la ejecución presupuestal de la Región Policial Huánuco, y con ello se fomente la eficiencia y efectividad en el correcto uso de los recursos del estado.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1 PROBLEMA GENERAL

¿En qué medida el Control Interno incide en la ejecución presupuestal de la Región Policial Huánuco, año 2024?

1.2.2 PROBLEMAS ESPECÍFICOS

PE1: ¿Cómo la cultura organizacional incide en la ejecución presupuestal de la Región Policial Huánuco, año 2024?

PE2: ¿Cómo la Gestión de riesgos incide en la ejecución presupuestal de la Región Policial Huánuco, año 2024?

PE3: ¿Cómo la supervisión incide en la ejecución presupuestal de la Región Policial Huánuco, año 2024?

1.3. OBJETIVO GENERAL

Identificar en qué medida el Control Interno incide en la ejecución presupuestal de la Región Policial Huánuco, año 2024.

1.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OE1: Determinar la incidencia de la cultura organizacional en la ejecución presupuestal de la Región Policial Huánuco, año 2024.

OE2: Analizar la incidencia de la gestión de riesgos en la ejecución presupuestal de la Región Policial Huánuco, año 2024.

OE3: Describir la incidencia de la supervisión en la ejecución presupuestal de la Región Policial Huánuco, año 2024.

1.5. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

1.5.1. JUSTIFICACIÓN TEÓRICA

En este estudio se ampliaron los conceptos teóricos del Control Interno teniendo en cuenta las directrices vigentes promulgadas por la Contraloría General de la República, en la medida que favorezcan a una mejor ejecución presupuestal, de tal forma que la información descrita y analizada sirva como referencia para estudios futuros.

1.5.2. JUSTIFICACIÓN PRÁCTICA

El resultado permitió que la Región Policial Huánuco, conozca la importancia de un Control Interno adecuado y que se conviertan en actores de control de su propia institución de esta forma permitirse mejorar la ejecución del presupuesto fomentando la transparencia, eficiencia y eficacia en el uso de estos recursos

1.5.3. JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA

Se justifica metodológicamente, ya que su desarrollo trajo consigo evidencias obtenidas producto de un instrumento de recopilación de información denominado cuestionario que fue responsablemente elaborado de tal forma que permitió medir los indicadores, dimensiones y variables de estudio y sobre todo contribuir a generar opiniones de mejora en la institución en estudio.

1.6. LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN

Como principal restricción se tuvo la falta de información en los antecedentes a nivel internacional y local por las variables de estudio y cuya población es la policía nacional, ello se superó con antecedentes donde se encontró una variable de las dos que son tema de estudio.

1.7. VIABILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

Fue viable el presente estudio, ya que sus resultados, formaron parte de información para conocer la importancia del Control Interno y la efectividad en cuanto al uso racional del presupuesto dentro de la Región Policial Huánuco, de la misma manera fue viable, ya que se dispuso con todos los recursos humanos y financieros para su desarrollo óptimo.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

2.1.1. A NIVEL INTERNACIONAL

Según Fleitas (2020) en su investigación titulada, *Reformas estructurales y las implicaciones de la creación de un sector de Control Interno en la policía Rodoviária Federal Do Brasil*, para optar el grado de Magíster en Gobierno y Gerencia Publica en la Universidad de Chile. Tuvo como objetivo contribuir al logro de una mayor eficiencia en el funcionamiento de la Institución, utilizando una metodología de trabajo de campo utilizando la entrevista como técnica. La muestra fue tomada a los Gestores de la Policía y los presidentes de la FENAPRF (Federación Nacional de los Policiales Rodoviaros Federales) en 15 entrevistas divididos en 06 núcleos. Se llegó a la siguiente conclusión: que la aplicación de los Principios de Control Interno es una herramienta fundamental en la búsqueda de la calidad en el servicio público, además de permitir que los gerentes tengan un control más efectivo.

De acuerdo a Tocto (2022) en su investigación se planteó como objetivo determinar el sistema de Control Interno y su impacto en el proceso de ejecución presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Morona, la metodología empleada en la presente investigación fue descriptiva, de diseño no experimental, la población estuvo conformado por 28 funcionarios, a quienes se aplicó el cuestionario. Y de acuerdo a ello ha llegado a la siguiente conclusión, el sistema de Control Interno se puede evaluar mediante el método de encuesta, en el que previamente se han elaborado una serie de preguntas técnicas y áreas de actividad junto con la interpretación de los resultados, teniendo en cuenta el nivel de preparación de la dirección de la empresa para proteger sus activos que funciona eficazmente. Evaluar los controles internos es importante porque nos permite saber si las políticas se están siguiendo plenamente y si se han diseñado de manera adecuada en general. La presencia de información proporcionada en las encuestas relacionadas con los primeros objetivos específicos, factores

que afectan el sistema de Control Interno para cumplir con el presupuesto, esto es fundamental para optimizar los desembolsos. Se concluyó que, en la mayoría de los casos, la asignación presupuestaria responde a directrices de niveles superiores o prioridades políticas, postergando las necesidades técnicas reales de la entidad. Asimismo, el 64% de los objetivos institucionales no llegaron a cumplirse debido a esta distorsión en la distribución de recursos.

Según Vinueza-Franco y Robalino-Muñiz (2020) en su artículo tuvieron como objetivo analizar la gestión pública de este hospital, la metodología utilizada es cualitativa, documental y estudio de caso, llegando a las siguientes conclusiones, con el control interno se aplican los diferentes procedimientos para verificar si existe la distintiva racionalidad sobre la información presentada dentro de la auditoria, además, el control interno representa un proceso que es agilizado con las diferentes normas o políticas de la entidad para que los resultados esperados sirvan como base de ayuda para el mejoramiento de la entidad.

2.1.2. A NIVEL NACIONAL

Según Llaja (2021) en su trabajo de investigación, tuvo como objetivo determinar la influencia del Sistema de Control Interno en la gestión administrativa en la Unidad Ejecutora N° 028 – Chiclayo de la II Macro Región de la Policía Nacional del Perú. La metodología tuvo un enfoque cuantitativo y el diseño no experimental, fue descriptivo y aplicado. Las técnicas aplicadas fueron las encuestas y el instrumento el cuestionario. La muestra estuvo conformada por 45 sub oficiales. Y se llegó a la siguiente conclusión, que existe asociación de las variables, aceptando la hipótesis que Control Interno influye significativamente en la en la gestión administrativa de dicha entidad de la Policía Nacional del Perú.

Según Agreda (2022) en su investigación titulada Control Interno y su influencia en la Ejecución Presupuestal de la Unidad Ejecutora 09: Región Policial Lima, AF-2020 y 2021, el presente trabajo de investigación tiene como objetivo demostrar el Control Interno incide o

influye en la ejecución presupuestal de la Unidad Ejecutora 09: Región Policial Lima; teniendo una metodología de tipo aplicada y diseño descriptivo, en la cual se utilizaron las técnicas de entrevista y análisis documental, se llegó a la conclusión después de analizar la información documentaria recibida de la entidad y de la investigación para la implementación del Control Interno en la Ejecución Presupuestal de la Unidad Ejecutora 09: donde el Control Interno influye en la Ejecución Presupuestal de la Unidad Ejecutora 09, lo cual reflejando una mayor ejecución de en 1.51 % y 3.44% para el año 2020 y 2021 respectivamente, con relación a la ejecución obtenida antes de implementar el Control Interno, además la cultura organizacional incide en el cumplimiento de objetivos institucionales de la Unidad Ejecutora 09, cuyo fortalecimiento de la gestión se ve reflejado con una estructura orgánica adecuada, asignación clara de responsabilidades, canales de comunicación efectivos, procesos para el reclutamiento y retención del personal calificado, y un entorno organizacional favorable para el ejercicio de prácticas, valores éticos y reglas de conducta que guíen el actuar de todos sus integrantes. Por tanto, se logra un incremento en la ejecución presupuestal de S/. 1'200,698.00 para el AF-2020 y de S/.3'566,788.00 para el AF-2022, por ende, también se logra el cumplimiento de metas institucionales, así como la gestión de riesgos influye en el cumplimiento de metas presupuestales de la Unidad Ejecutora 09: Región Policial Lima AF-2020 y 2021, ya que de su identificación, valoración y manejo adecuado depende el cumplimiento de los objetivos institucionales, logrando la provisión de los productos que se brindan a la población (bienes o servicios públicos). En ese sentido, se tiene un incremento del 100% de la ejecución presupuestal de los productos priorizados y por ende el cumplimiento de las metas presupuestales, y por último la supervisión afecta en las fases del proceso presupuesto la Unidad Ejecutora 09: Región Policial Lima AF-2020 y 2021, en el sentido que esta comprende el conjunto de acciones que permiten hacer seguimiento de la implementación del Control Interno en las fases del presupuesto para las acciones que permitan una

mejora de la gestión del gasto; teniendo como resultado un (01) Plan de Acción Anual, basado en la cultura organizacional y la gestión de riesgos.

2.1.3. A NIVEL LOCAL

Según Verastegui et al. (2019) en su tesis titulada El Control Interno y sus normas para mejorar la gestión contable en la Sanidad de la Policía Nacional del Perú – Huánuco – periodo 2017. Tuvo como objetivo conocer de qué manera el Control Interno y sus normas mejoran la gestión contable en la Sanidad de la Policía Nacional del Perú – Huánuco 2017. La metodología tuvo enfoque cualitativo, tipo aplicada, no experimental, tipo descriptivo – Correlacional. Las técnicas que se aplicaron son las encuestas y la observación. La muestra estuvo conformada por todos los funcionarios y empleados de la Sanidad – Huánuco. Se llegó a la siguiente conclusión, que el Control Interno y sus normas mejoran la gestión contable en la Sanidad de la Policía Nacional del Perú – Huánuco.

Según Chaupis (2019) en su trabajo de investigación cuyo título es Control Interno y las altas y bajas de bienes semovientes de la sección de Policía Montada de la U.E.N°035-V-Macro Región Policial Huánuco, San Martín, Ucayali-2018. Tuvo como objetivo determinar la relación del Control Interno en las altas y bajas de bienes semovientes de Sección de la Policía Montada Huánuco de la UE N°035 VMACREPOL-HSMU-2018. Metodológicamente, con tipo de estudio descriptivo correlacional, con un diseño de investigación no experimental. La muestra estuvo formada por 22 efectivos policiales que brindan servicio administrativo en la U.E.N° 035 VMACREPOL-HSMU. Se llegó a la siguiente conclusión: que el Control Interno se relaciona con las Altas y Bajas de Bienes Semovientes, ya que si se tomaría en cuenta el Control Interno en todos los procesos administrativos esto sería preciso, confiable, eficiente y eficaz, ya que en la Unidad Ejecutora no aplican Control Interno en todos los procesos administrativos.

2.2. BASES TEÓRICAS

2.2.1. CONTROL INTERNO

Lo señalado por Mendoza-Zamora et al. (2018) señala que el Control Interno ha sido identificado como un método mediante el cual la dirección de cualquier tipo de organización puede obtener una certeza razonable en el cumplimiento de sus objetivos institucionales y está en la posición de comunicar sobre su gestión a los interesados en la misma.

Como además lo señala Gamboa et al. (2018) en su artículo el Control Interno en el sector público que:

El Control Interno se ha identificado como un recurso que permite a la dirección de cualquier tipo de organización obtener un nivel razonable de seguridad respecto al cumplimiento de sus metas institucionales y también posibilita que informe sobre su gestión a las partes interesadas.

Respecto a la responsabilidad de la implementación del Control Interno en las entidades del sector público (Gamboa et al., 2018) señala:

La responsabilidad de diseñar, establecer, mantener, operar, mejorar y evaluar el Control Interno recae en la máxima autoridad, los directivos y el personal de la entidad, cada uno según sus funciones. Los directivos deben enfocarse especialmente en las áreas más relevantes debido a su importancia y al riesgo que representan para el logro de los objetivos institucionales. Por su parte, el personal tiene la obligación de ejecutar las acciones y atender los requerimientos necesarios para el diseño, implementación, operación y fortalecimiento oportuno de los componentes del Control Interno, siguiendo la normativa legal y técnica vigente. Además, cuentan con el respaldo de la auditoría interna, que actúa como asesor y consultor en este proceso.

SISTEMA DE CONTROL INTERNO

El estado peruano mediante un conjunto de normas establecido y puntualmente en el art. 3 de la Ley N° 28716 (2006) un sistema de Control Interno consiste en un conjunto de medidas, prácticas, planes, políticas, normas, registros, gestión, procedimientos y métodos, además

de las actitudes de las autoridades y los empleados, con el propósito de alcanzar los objetivos establecidos en el artículo 4.

La Contraloría General de la República, como autoridad principal del sistema, ha establecido un conjunto de reglas que tienen prioridad en el control gubernamental sobre las entidades estatales, en contra o que afectan a estas, tal como se indica en el artículo (Ley 27785, 2002).

EL CONTROL GUBERNAMENTAL

El control gubernamental implica la supervisión, monitoreo y comprobación de las actividades y resultados de las entidades públicas, evaluando la eficiencia, efectividad, transparencia y el uso adecuado de los recursos y bienes administrativos, siempre en conformidad con las normativas legales. También abarca directrices políticas y planes de acción que examinan y buscan mejorar los sistemas operativos, de gestión y de control mediante la implementación de medidas preventivas y ajustes oportunos. (Ley 27785, 2002)

En el sector público se han promulgado un conjunto de normas legales que establecen desde cómo debe ponerse en funcionamiento, así como la implementación del Control Interno en los distintos ámbitos sea nacional, regional y local y dentro de ello se plasma que hay dos tipos de control gubernamental el interno y el externo.

EL CONTROL GUBERNAMENTAL INTERNO

Según Ley 27785 (2002) establece que los controles internos incluyen las medidas de control previo, simultáneo y seguimiento posterior adoptadas por la entidad con el fin de garantizar que la gestión de los activos, recursos y actividades se realiza de forma adecuada y conforme.

El Control Interno realizado de manera previa y simultánea implica que las autoridades y los funcionarios de la organización deben asumir la responsabilidad de sus acciones, conforme a los procedimientos que están establecidos en las leyes y regulaciones que regulan las actividades de la organización. Documentos, directrices, guías y requisitos administrativos, abarcando políticas y procedimientos relacionados con autorización, registro, verificación, auditoría, seguridad y protección, lo cual se detalla en el artículo 7.

Los controles internos posteriores son realizados por los directores generales de la administración o función pública de acuerdo con los procedimientos establecidos, y los aspectos administrativos de su utilización de acuerdo con los planes y programas anuales son evaluados y aprobados por el grupo de control administrativo. Información sobre los activos y recursos del país, así como la gestión e implementación realizada en relación con las metas trazadas y los resultados alcanzados.

CONTROL GUBERNAMENTAL EXTERNO

En el art. 8 de la Ley 27785 (2002) establece que los controles externos se reconocen como un conjunto de políticas, reglas, procedimientos y procedimientos técnicos, que deben ser solicitados mediante orden o especificados por el Comité de Auditoría u otra parte del sistema para su inspección, seguimiento y verificación. Para mejorar la gestión, captación y utilización de recursos y recursos nacionales gran parte de esto se logra mediante procedimientos de selección y seguimiento.

Su trabajo puede estar sujeto a evaluaciones legales, administrativas, financieras, de resultados, de gestión interna u otros sistemas de gestión efectivos en función de la naturaleza de la entidad. También podrá realizar los procedimientos, inspecciones y verificaciones para fines de control.

Implementación del Control Interno en el sector público

En la Resolución de Contraloría N° 146-2019-CG (2019) para cada componente se definieron principios que guían y facilitan su aplicación, ello con la finalidad de asegurar una implementación adecuada de la presente Directiva, los 5 componentes y sus 17 principios se organizan en 3 ejes cultura organizacional, gestión de riesgos y supervisión.

2.2.1.1. DIMENSIÓN EJE DE CULTURA ORGANIZACIONAL

Este eje, según la Resolución de Contraloría N° 146-2019-CG, está compuesto por el ambiente de control y los procesos de información y comunicación. Su objetivo es fomentar la creación de los procedimientos necesarios para alcanzar las metas institucionales, fortaleciendo la gestión mediante una estructura

organizacional adecuada. Esto incluye la asignación clara de responsabilidades, el establecimiento de canales de comunicación eficientes, y la implementación de procesos para la contratación y retención de personal calificado. Además, se promueve un entorno laboral favorable que se basa en valores éticos y normas de conducta claras. Todo ello contribuye a mejorar la eficacia institucional y a garantizar un funcionamiento ordenado y transparente.

Indicador Ambiente de control

De acuerdo a Mantilla (2018) define el ambiente de Control Interno como un componente esencial dentro de los sistemas de control de las organizaciones, ya que establece las bases sobre las cuales se desarrollan los demás elementos del Control Interno. Este ambiente no solo define la estructura y las normas de la entidad, sino que también influye en la actitud y el comportamiento de los empleados respecto a la importancia del control y la ética en el trabajo.

Indicador Información y comunicación

La calidad de la información es determinante para el éxito de las decisiones estratégicas, ya que permite a los líderes y empleados responder adecuadamente a los desafíos del entorno. (Contraloría General del Estado [CGE], 2020)

En tanto que la comunicación organizacional abarca los métodos y procesos a través de los cuales se comparte información dentro de una entidad. Este concepto incluye tanto la comunicación interna, que se produce entre los empleados, como la externa, que se dirige a los grupos de interés. Una comunicación clara y efectiva es vital para fomentar un ambiente de trabajo colaborativo y para mantener relaciones positivas con los stakeholders. (Estupiñan, 2015)

2.2.1.2. DIMENSIÓN EJE GESTIÓN DE RIESGOS

Este eje, establecido en el numeral 7.3 de la Resolución de Contraloría N° 146-2019-CG (2019) indica que está conformado por los elementos de evaluación de riesgos y actividades de

control, lo que implica identificar y valorar los factores o eventos que podrían afectar negativamente el logro de los objetivos institucionales. Para ello, se deben seguir tres pasos específicos que aseguren una adecuada gestión de estos riesgos. Esta estructura busca anticipar posibles obstáculos y establecer controles que mitiguen su impacto, garantizando así el cumplimiento efectivo de las metas organizacionales

Indicador Evaluación de Riesgos

Según COSO (2017) indica que la evaluación de riesgos se entiende como un proceso estructurado que tiene como objetivo identificar y analizar los riesgos que podrían impactar a una organización. Este proceso es esencial para la gestión de riesgos, ya que proporciona información valiosa que facilita la toma de decisiones estratégicas y la implementación de controles apropiados.

Indicador Actividades de control

Las actividades de control se refieren a las medidas implementadas por una organización para mitigar riesgos y garantizar que se sigan las políticas y procedimientos establecidos. Estas actividades son fundamentales y se aplican en distintos niveles y etapas dentro de la organización, con el objetivo de prevenir o detectar errores e irregularidades en los procesos operativos. (Contraloría General del Estado [CGE], 2020)

2.2.1.3. DIMENSIÓN EJE SUPERVISIÓN

En el punto 7. 4 de la Resolución de Contraloría N° 146-2019-CG (2019) se señala que incluye actividades que permiten informar sobre la puesta en marcha del Sistema de Control Interno (SCI), mediante el Monitoreo de la ejecución del Plan de Acción Anual creado según los avances de los dos ejes previos, y la Evaluación Anual de la puesta en práctica del SCI, la cual consta de 2 etapas significativas.

Indicador Actividades de Supervisión

Según COSO (2013) menciona que la supervisión se define como el proceso mediante el cual se evalúa la efectividad del

Control Interno a lo largo del tiempo. Este proceso incluye tanto actividades de gestión como evaluaciones independientes, cuyo propósito es asegurar que los controles implementados continúen funcionando de manera eficiente y cumplan con los objetivos establecidos.

2.2.2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Define Solórzano (2022) considera la fase del proceso de gestión presupuestaria que comienza con la obtención de ingresos que sustentan los créditos presupuestarios autorizados y las obligaciones de gasto. La gestión del presupuesto presenta dos aspectos, que son la recaudación de los ingresos públicos y la utilización de los gastos según los créditos presupuestarios asignados.

Conforme al Artículo 33 del Decreto Legislativo N.º 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, la etapa de Ejecución Presupuestaria se sujeta al año fiscal, el cual inicia el 1 de enero y culmina el 31 de diciembre de cada año calendario. Durante este lapso se generarán ingresos y se cumplirán con las obligaciones de gasto, de acuerdo con los créditos presupuestarios aprobados en el presupuesto, todo ello conforme al régimen anual del presupuesto y sus respectivas modificaciones.

2.2.2.1. DIMENSIÓN PROGRAMACIÓN DE COMPROMISO ANUAL

En el art. 7 de Directiva N.º 0009-2024-EF/50.01, aprobada por Resolución Directoral N.º 0001-2024-EF/50.01. indica que es: Es una herramienta para planificar el gasto público a corto plazo de todas las fuentes de ingresos. Esta herramienta asegura que el programa presupuestario aprobado sea compatible con las normas financieras establecidas en el marco macroeconómico de varios años, promoviendo la responsabilidad financiera y reglas claras. También permite evaluar la capacidad de recaudar fondos para el período, en el contexto de la disciplina, la prudencia y la responsabilidad financiera. Para determinar y evaluar el PCA, se considera necesaria la aprobación del nivel de gastos destinados a cubrir salarios, pensiones, costos de servicios esenciales, entre

otros, así como los gastos acumulados del año anterior. Además, se incluye la finalización de proyectos de inversión pública y el interés en mantener las infraestructuras públicas, así como las intervenciones presupuestarias derivadas de dichos proyectos.

Indicador Créditos presupuestarios

El crédito presupuestario se asigna, de manera exclusiva, al propósito para el cual fue aprobado en los presupuestos, o a aquel que derive de las modificaciones presupuestarias que hayan sido aprobadas.

Es importante considerar que no se podrá certificar, comprometer ni generar ningún gasto que supere el monto de los créditos autorizados en el presupuesto. Cualquier acción administrativa que infrinja esta obligación será considerada nula y estará sujeto a responsabilidad civil, penal o administrativa. (numeral 34.4)

El presupuesto institucional para el ejercicio fiscal se encarga de concertar contratos, obras, servicios y otros beneficios. Los contratos que superen el ejercicio fiscal deberán incluir una cláusula que determine si la empresa puede cumplir con sus obligaciones de ejecución, y estas deben estar sujeto al presupuesto y recursos financieros, esta cláusula es obligatoria bajo sanción de nulidad. (numeral 34.5)

Indicador PIA

Según Ministerio de Economía y Finanzas [MEF] (s/f) El Presupuesto Institucional de Apertura se entiende como el presupuesto inicial de la entidad pública que ha sido aprobado por su correspondiente Titular, utilizando los créditos presupuestarios que están definidos en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal correspondiente.

Indicador PIM

Según MEF (s/f) El presupuesto institucional modificado representa el presupuesto oficial actualizado de la entidad pública,

resultante de los cambios presupuestarios realizados durante el año fiscal.

De acuerdo al art. 45 del Decreto Legislativo 1440 (2018) Se requiere que las cantidades y los propósitos de los créditos presupuestarios incluidos en los Presupuestos del Sector Público solamente podrán ser alterados a lo largo del período del ejercicio presupuestario.

2.2.2.2. DIMENSIÓN ACCIONES DE CIERRE PRESUPUESTARIO

Según el art. 36 numeral 36.2 del Decreto Legislativo 1440, (2018) Se indica que los gastos que se han comprometido, pero que aún no se han devengado hasta el 31 de diciembre de cada año, se asignan al presupuesto del año fiscal siguiente. En esta situación, estas responsabilidades se cargan a la asignación de presupuesto que ha sido aprobada para el nuevo periodo fiscal.

En el numeral 36.3 Se requiere que, después del 31 de diciembre, no se puedan establecer compromisos ni generar gastos relacionados con el año fiscal que concluye en esa fecha.

El numeral 36. 4 establece que los gastos acumulados, pero no pagados al 31 de diciembre de cada año fiscal deben ser saldados en el año fiscal siguiente, dentro del plazo que se estipula en las normas del Sistema Nacional de Tesorería, utilizando los recursos financieros disponibles. Es importante señalar que, De acuerdo con el enfoque integrador del Sistema Nacional de Tesorería (Decreto Legislativo N.º 1441), los gastos devengados y debidamente registrados al cierre del año fiscal se atienden en el ejercicio inmediato posterior, sujetándose de forma estricta a las disposiciones y plazos financieros determinados por la Dirección General del Tesoro Público.

Indicador Gastos Comprometidos

Según el art. 14 de la Directiva N.º 0009-2024-EF/50.01, aprobada por Resolución Directoral N.º 0001-2024-EF/50.01. el compromiso es el acto administrativo en el que el funcionario autorizado contrata y compromete el presupuesto de la entidad

para que ésta, una vez cumplidas las condiciones establecidas por la ley, afectando los pagos totales o parciales de los créditos presupuestarios, en el marco del presupuesto aprobado, el PCA y las modificaciones presupuestarias.

Indicador Gastos devengados

Según el artículo 14 numeral 14.2 de la Directiva N.º 0009-2024-EF/50.01, aprobada por Resolución Directoral N.º 0001-2024-EF/50.01. precisa que

El devengado son acciones administrativas que representan obligaciones de pago con base a gastos aprobados y comprometidos, que ocurren después de la certificación del documento ante el órgano competente en relación a la prestación o el derecho del acreedor. El reconocimiento de obligaciones debe estar afectado por el presupuesto institucional y enviado a esa cadena de gasto. Esta categoría de gasto está sujeta a las disposiciones de la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público.

2.3. DEFINICIONES CONCEPTUALES

- a. **Año Fiscal**, Al llevar a cabo la ejecución del presupuesto del gobierno, este se alinea con el año calendario, lo que significa que inicia el 1 de enero y concluye el 31 de diciembre. (MEF, s/f)
- b. **Bienes y Servicios**, Gastos que generan pagos por productos y servicios proporcionados por individuos sin relación laboral (Banco Central de Reserva del Perú [BCRP], s/f)
- c. **Endeudamiento interno**, Fondos generados a partir de créditos internos realizados por el Estado. (Ministerio de Salud [MINSA], s/f)
- d. **Entidad Pública**, Es cualquier entidad pública en relación con la Administración Financiera del Sector Público, que posee personalidad jurídica y se incluye dentro de los diferentes niveles del Gobierno. (MEF, s/f)
- e. **Funcionarios**, Cada integrante de la institución pública que posee ciertas facultades, tales como emitir órdenes y tomar decisiones, de acuerdo con el grado de responsabilidad que se le asigne. (Ley N° 28716, 2006)

- f. **Gastos Corrientes**, Costos relacionados con el mantenimiento o funcionamiento de los servicios que proporciona el Estado. (MINCETUR, s/f)
- g. **Gastos Públicos**, Se refiere al grupo de gastos que, por motivo de gastos corrientes, gastos de capital y el servicio de la deuda, llevan a cabo las Entidades utilizando los créditos presupuestarios asignados. (MEF, s/f)
- h. **Pliego Presupuestario**, Son todas las instituciones del sector público que están bajo el Sistema Nacional de Presupuesto Público y a las que se les otorga un crédito presupuestario. (Proyecto de mejoramiento de los servicios de justicia [PMSJ], 2011)
- i. **Presupuesto Público**, Es una herramienta de administración estatal que busca obtener buenos resultados para la ciudadanía mediante la entrega efectiva y eficiente de bienes y servicios por parte de las entidades públicas, aplicando sus planes y políticas administrativas. (Proyecto de mejoramiento de los servicios de justicia [PMSJ], 2011)
- j. **Presupuesto por resultados**, (PpR) La metodología se aplica de manera gradual al proceso presupuestario, integrando las etapas de programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto. (MEF, s/f)
- k. **Titular de la entidad**, el que dirige una institución pública (Ley N° 28716, 2006)
- l. **Unidad ejecutora**, “instancia orgánica con capacidad para desarrollar funciones gerenciales y contables para reportar avances y/o cumplimiento de metas”. (MINCETUR, s/f)

2.4 HIPÓTESIS

2.4.1. HIPÓTESIS GENERAL

El Control Interno incide significativamente en la ejecución presupuestal en la Región Policial Huánuco, año 2024

2.4.2. HIPÓTESIS ESPECIFICAS

HE1: La cultura organizacional incide significativamente en la ejecución presupuestal de la Región Policial Huánuco, año 2024.

HE2: La gestión de riesgos incide significativamente en la ejecución presupuestal de la Región Policial Huánuco, año 2024.

HE3: La supervisión incide significativamente en la ejecución presupuestal de la Región Policial Huánuco, año 2024.

2.5. VARIABLES

2.5.1. VARIABLE 1

Control Interno

Dimensiones

Eje cultura organizacional

Eje de Gestión de riesgos

Eje de supervisión

2.5.2. VARIABLE 2

Ejecución presupuestal

Dimensiones

Programación de compromiso anual

Acción de cierre presupuestario

2.6. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS
VARIABLE CONTROL INTERNO	Eje de cultura organizacional	Ambiente de control	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Los funcionarios y servidores de la Región Policial de Huánuco han participado, al menos, en una capacitación sobre ética, integridad en la función pública? 2. ¿La institución cuenta con una norma que regule el procedimiento para recibir y atender denuncias contra sus funcionarios y servidores que vulneren los valores éticos, normas de conducta o afecten la integridad pública? 3. ¿La región Policial de Huánuco cuenta con reglamento de organización y funciones, manual de operaciones o documento que haga sus veces actualizado y aprobado, que permita el cumplimiento de las funciones de todos los órganos y unidades orgánicas? 4. ¿Ha iniciado procedimiento administrativo disciplinario contra los funcionarios y/o servidores que no cumplieron con sus funciones relacionadas a la implementación del SCI, conforme a la normativa aplicable? 5. ¿El responsable de la Oficina de Recursos Humanos o la que haga sus veces ha ejecutado las acciones para efectuar la evaluación de desempeño, como parte de la implementación de la Gestión del Rendimiento, en la Región Policial de Huánuco? 6. ¿El Titular o el órgano o unidad orgánica responsable de la implementación del SCI ha dispuesto acciones que permitan el logro de los objetivos institucionales con base a los resultados de la evaluación de los indicadores de desempeño? 7. ¿El responsable de la Oficina de Recursos Humanos de la Región Policial de Huánuco ha revisado mensualmente en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles (RNSSC) para verificar si alguno de sus funcionarios y servidores se encuentra incluido en el mismo?

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS
			<p>8. ¿El responsable de la Oficina de Abastecimiento o la que haga sus veces ha verificado antes de la contratación de un proveedor de bienes, servicios u obras, si este se encuentra impedido para contratar con el Estado?</p> <p>9. ¿El órgano o unidad orgánica responsable de la implementación del SCI ha comunicado a los órganos o unidades orgánicas de la entidad, los planes de acción anual – secciones medidas de remediación y medidas de control dentro de los 5 días hábiles posteriores a su aprobación para que inicien con su implementación de las medidas?</p> <p>10. ¿El Titular de la entidad o responsable del Archivo de Gestión o quien haga sus veces en la Región Policial de Huánuco ha ejecutado las acciones para proteger y conservar la información y documentación contenida en los archivos físicos y/o digitales ante posible deterioro o pérdida, según la normativa aplicable?</p> <p>11. ¿La Región Policial de Huánuco cuenta con un sistema informático de gestión documentaria que permita efectuar la distribución, determinar la ubicación física y hacer el seguimiento de los documentos?</p> <p>12. ¿El funcionario Responsable del Portal de Transparencia Estándar o el que haga sus veces en la Región Policial de Huánuco mantiene actualizado el Portal de Transparencia Estándar - PTE, según la normativa aplicable?</p> <p>13. ¿Ha registrado la información de los funcionarios y servidores públicos que administran o manejan fondos públicos en el aplicativo informático de Servidores que Administren o Manejen Fondos Públicos - SIREC, según la normativa aplicable?</p> <p>14. ¿Ha registrado la información y documentación relacionada a los contratos de consultoría suscritos en el periodo evaluado, en el aplicativo informático del Sistema de Registro de Información</p>
		Información y comunicación	

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS
			para el Control de Contratos de Consultoría del Estado - SIRICC, según la normativa aplicable?
	Eje de Gestión de Riesgos	Evaluación de Riesgos	<p>15. ¿Ha formulado el Presupuesto Institucional Apertura considerando las actividades priorizadas del Plan Operativo Institucional (POI) y los procedimientos de selección contenidos en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) o documentos que hagan sus veces?</p> <p>16. ¿El presupuesto ejecutado en el desarrollo y entrega de cada producto, dentro del periodo evaluado ha permitido cumplir los objetivos y metas establecidas para los mismos?</p> <p>17. ¿Ha presentado la información financiera, presupuestaria y económica para la elaboración de la Cuenta General de la República, según la normativa aplicable?</p> <p>18. ¿Los funcionarios y servidores que participan en la identificación y valoración de los riesgos, así como en la determinación de las medidas de control han recibido, como mínimo, una capacitación sobre gestión de riesgos en los últimos seis meses antes del vencimiento del plazo para presentar el Plan de Acción Anual – Sección Medidas de Control?</p> <p>19. ¿Se ha analizado la existencia de riesgos de corrupción o conducta funcional, que pudieran afectar la integridad pública, aplicando alguna metodología para la gestión de riesgos que afectan la integridad pública aprobada u otra metodología aplicable?</p> <p>20. ¿Ha documentado el uso de las herramientas de recolección de información en la identificación, valoración de riesgos y determinación de medidas de control correspondiente a la gestión de riesgos efectuada el presente año?</p>

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS
		Actividades de control	<p>21. ¿Ha corregido las situaciones adversas formuladas en los informes de servicios de control simultaneo, de acuerdo a los procedimientos y plazos establecidos en la normativa vigente?</p> <p>22. ¿El Titular de la Región Policial de Huánuco ha aprobado y garantizado la implementación del Plan de Continuidad Operativa o documento que haga sus veces que garantice el funcionamiento de la entidad ante un desastre o cualquier evento que interrumpa prolongadamente sus operaciones, según la normativa aplicable?</p> <p>23. ¿La Oficina General de Administración o la que haga sus veces ha realizado el Inventario de los Bienes Muebles Patrimoniales, según la normativa aplicable?</p>
	Eje Supervisión	Actividades de supervisión	<p>24. ¿Se ha registrado en el reporte de Seguimiento del Plan de Acción Anual, la o las problemáticas que pudieran afectar la implementación de las medidas de remediación y sus respectivas recomendaciones de mejora que permitan la implementación eficaz y eficiente de las medidas de remediación?</p> <p>25. ¿El órgano o unidad orgánica responsable de la implementación del SCI ha documentado la implementación de todas las recomendaciones de mejora para implementar las medidas de remediación y control consignadas en los reportes de “Seguimiento del Plan de Acción Anual”?</p> <p>26. ¿El Titular de la Región Policial de Huánuco o el órgano o unidad orgánica responsable de la implementación del SCI presentó ante la Contraloría, los entregables que evidencian la implementación del SCI, a través del aplicativo informático, en los plazos establecidos por la normativa aplicable?</p> <p>27. ¿Ha implementado como mínimo, el 90% del número de medidas de remediación y control consignadas en el Plan de Acción Anual?</p>

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS
			<p>28. ¿El órgano o unidad orgánica responsable de la implementación del SCI en la entidad ha solicitado mensualmente a los órganos o unidades orgánicas responsables de la implementación de las medidas de remediación y control en la entidad, el estado de ejecución de las mismas?</p> <p>29. ¿Los órganos o unidades orgánicas responsables de la implementación de las medidas de remediación han determinado si las medidas de remediación implementadas en el periodo evaluado permitieron superar las deficiencias del Control Interno?</p> <p>30. ¿Los órganos o unidades orgánicas responsables de la implementación de las medidas de control han determinado si las medidas de control implementadas en el periodo evaluado permitieron reducir los riesgos que afectaban el desarrollo y entrega de los productos hasta alcanzar un nivel de tolerancia permisible por la entidad?</p>
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Programación de compromiso anual	Crédito Presupuestario	<p>31. ¿Cuándo se ejecuta el presupuesto se toma en cuenta que los gastos estén debidamente comprometidos?</p> <p>32. ¿Se evalúa cuando se realiza la ejecución de un gasto que no sea superior a los créditos aprobados?</p>
		PIA	33. ¿Se evalúa si la ejecución de los gastos esté contenida en el presupuesto institucional de apertura?
		PIM	34. ¿Se evalúa que los gastos a ejecutar este dentro del presupuesto inicial o el modificado?
	Acción de cierre presupuestario	Gastos comprometidos	35. ¿Todos los gastos se comprometen parcial o totalmente de los créditos presupuestarios?
		Gastos devengados	36. ¿Se evalúa que para devengar los gastos estén debidamente comprometidos en los periodos a los cuales corresponde?

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN

Según Arias (2020) indica que la investigación es aplicada dado que este tipo de investigación se basa en los principales tipos de ideas básicas, donde se aborda y resuelve los problemas planteados para el propósito de la investigación a través de la problemática planteada.

Mediante la presente investigación se buscó profundizar en su marco teórico para un adecuado tratamiento de las variables en estudio y así arribar algunas soluciones de la problemática planteada

3.1.1. ENFOQUE

El enfoque cuantitativo según Hernández et al. (2004) utilizo la recopilación de datos para responder preguntas de investigación, probar hipótesis previamente establecidas y utilizar medidas numéricas, estadísticas y determinar con precisión patrones de comportamiento en la población.

3.1. 2. ALCANCE O NIVEL

La presente investigación fue descriptivo explicativo por cuanto según Hernández et al. (2004) en las investigaciones descriptivas el propósito del investigador es describir situaciones, temas y hechos. En tanto las investigaciones explicativas indica que están dirigidos a responder a las causas de los eventos, sucesos y fenómenos físicos o sociales, su interés se centra en explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se da éste.

La presente tesis fue descriptiva porque se recopiló información de la problemática encontrada en la Región Policial para describirlo en su contexto natural, y fue explicativo porque se buscó conocer la incidencia del Control interno en la ejecución presupuestal y analizar y explicar las causas de la problemática encontrada para dar alternativas de mejora.

3.1. 3. DISEÑO

Esta investigación reunió las características de un diseño no experimental, ya que según Arias (2012) recolecta los datos de forma directa de la realidad, del objeto o evento que se investiga sin manipular las variables,

es decir, el investigador recibe información, pero no cambia las condiciones existentes.

Además, es de corte transversal porque la información que se recibió fue válida únicamente durante el tiempo en que se recopiló ya que las condiciones y opiniones pueden cambiar con el tiempo.

3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.2.1. POBLACIÓN

Arias (2012) indica que la población, o población objetivo es un conjunto de elementos que puede ser finito o infinito y que tienen características comunes que serán utilizadas para llegar a las conclusiones de la investigación.

Para la presente investigación se tomó como población a la unidad de Administración de la policía nacional región Huánuco:

Tabla 1
Población total de la unidad de administración (unidad ejecutora)

	JEFE DE ADMINISTRACIÓN	CRNL. PNP	Total
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN (UNIDAD EJECUTORA)	SECRETARIA	S1 PNP	1
	ASISTENTE EN TRÁMITE DOCUMENTARIO	S2 PNP	1
	ESPECIALISTA EN ASESORÍA LEGAL	S2 PNP	1
	ESPECIALISTA EN RECURSOS HUMANOS (JEFE DE SECCIÓN)	CAS	1
	TÉCNICO EN ESTUDIO DE MERCADO	S2 PNP	1
	ESPECIALISTA EN CONTABILIDAD	CAS PNP	1
	ESPECIALISTA EN CONTROL INTERNO	CAS	1
	ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN	CAS	1
	ESPECIALISTA EN ABASTECIMIENTO	CAS	1
	ASISTENTE EN DEVENGADO	S2 PNP	1
	Total		10

Nota. Información de la unidad de administración

3.2.2. MUESTRA

Arias (2012) precisa que la muestra es la más representativa de la población y que esta se extrae de aquella que por su tamaño y características se asemejan, para poder generalizar resultados inferenciales.

Además, se utilizó el muestreo no probabilístico censal ya que el censo busco recabar información acerca de la totalidad de una población.

En este caso se tomó a toda la población en general, que consta de 10 miembros de la unidad de administración de la Unidad Ejecutora.

Tabla 2 Población total de la unidad de administración (unidad ejecutora)

	JEFE DE ADMINISTRACIÓN	CRNL. PNP	Total
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN (UNIDAD EJECUTORA)	SECRETARIA	S1 PNP	1
	ASISTENTE EN TRÁMITE DOCUMENTARIO	S2 PNP	1
	ESPECIALISTA EN ASESORÍA LEGAL	S2 PNP	1
	ESPECIALISTA EN RECURSOS HUMANOS (JEFE DE SECCIÓN)	CAS	1
	TÉCNICO EN ESTUDIO DE MERCADO	S2 PNP	1
	ESPECIALISTA EN CONTABILIDAD	S2 PNP	1
	ESPECIALISTA EN CONTROL INTERNO	CAS	1
	ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN	CAS	1
	ESPECIALISTA EN ABASTECIMIENTO	CAS	1
	ASISTENTE EN DEVENGADO	S2 PNP	1
	Total		10

3.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

3.3.1 TÉCNICAS

Encuesta

Arias (2012) define a la encuesta como un método diseñado para obtener información recopilada a un grupo o muestra de sujetos sobre sí mismos o sobre un tema en particular.

3.3.2 INSTRUMENTOS

Cuestionario

Arias (2012) menciona que el cuestionario es un tipo de encuesta escrita que utiliza un instrumento o documento que contiene una serie de preguntas. El cuestionario se llama así porque el encuestado debe completar el cuestionario sin la intervención del entrevistador.

Para esta investigación respecto a la variable Control Interno se extrajeron las preguntas del cuestionario contenido en la última modificación a la Directiva 006-2019/CG/INTEG mediante la Resolución 073-2023-CG porque para evaluar la implementación del Control Interno en el sector público debe cumplir con ciertas condiciones contenidas en las mencionadas directivas por lo que no va requerir de la validación porque es un instrumento que permite medir el control en el estado; en cuanto a la variable ejecución presupuestal se elaboraron preguntas en escala de Likert.

3.4. TÉCNICAS PARA EL PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Para el procesamiento de los datos recolectados, se procedió a su codificación y posterior análisis mediante el uso de herramientas informáticas especializadas. Específicamente, se emplearon los siguientes programas:

- MICROSOFT EXCEL: Utilizado para la organización inicial de los datos, la ejecución de operaciones aritméticas básicas y la creación de tablas y gráficos descriptivos.
- IBM SPSS (Statistical Package for the Social Sciences): Empleado para el análisis estadístico avanzado de los datos fácticos, permitiendo el cruce de variables complejos y la generación de reportes estadísticos rigurosos.

Aplicaciones para Redacción del informe:

- MICROSOFT WORD: Utilizado como procesador de textos para la redacción formal, estructuración y conceptualización del informe final de investigación.

CAPÍTULO IV RESULTADOS

4.1. PROCESAMIENTO DE DATOS

Tabla 3

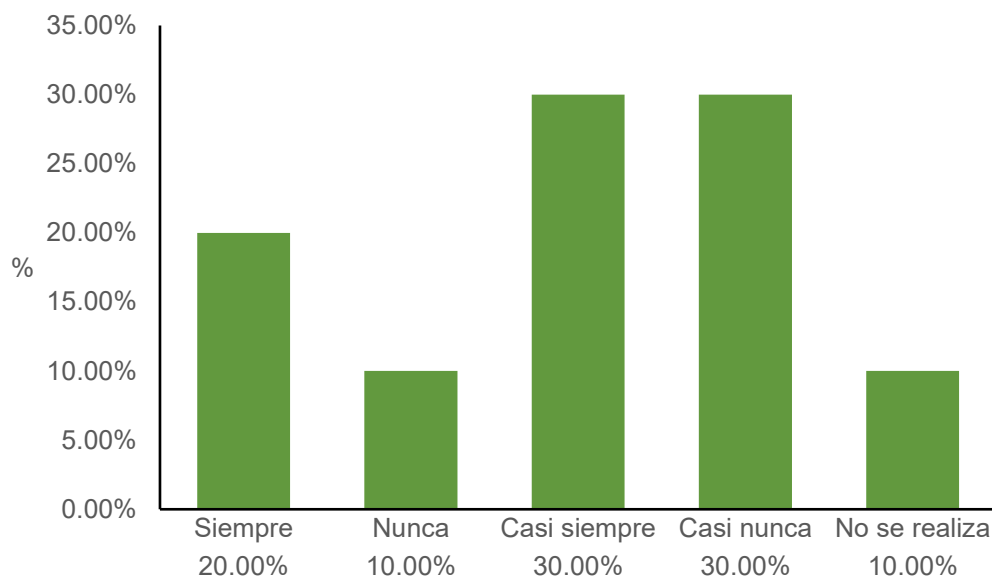
¿Los funcionarios y servidores de la región policial de Huánuco han participado, al menos, en una capacitación sobre ética, integridad en la función pública?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	Siempre	2	20,00	20,00
	Nunca	1	10,00	10,00
	Casi siempre	3	30,00	30,00
	Casi nunca	3	30,00	30,00
	No se realiza	1	10,00	10,00
	Total	10	100,00	100,00

Nota. Encuesta aplicada a la muestra

Figura 1

¿Los funcionarios y servidores de la región policial de Huánuco han participado, al menos, en una capacitación sobre ética, integridad en la función pública?



Nota. Tabla 3

Interpretación:

De acuerdo a las encuestas aplicadas respondieron según se muestra en la tabla 3 un 20% Siempre, un 10% nunca, 30% casi siempre, un 30% casi nunca y un 10% no se realiza capacitación sobre ética e integridad pregunta los

funcionarios y servidores de la región policial de Huánuco, demostrando un gran porcentaje que comprenden a los que contestaron nunca, casi nunca y no se realiza que suman 50% que no participan o no se realiza capacitaciones sobre ética dentro de la institución policial, debiendo cumplir con lo que se menciona en las directivas de control para fomentar la eficiencia y efectividad en las funciones que desempeñan.

Tabla 4

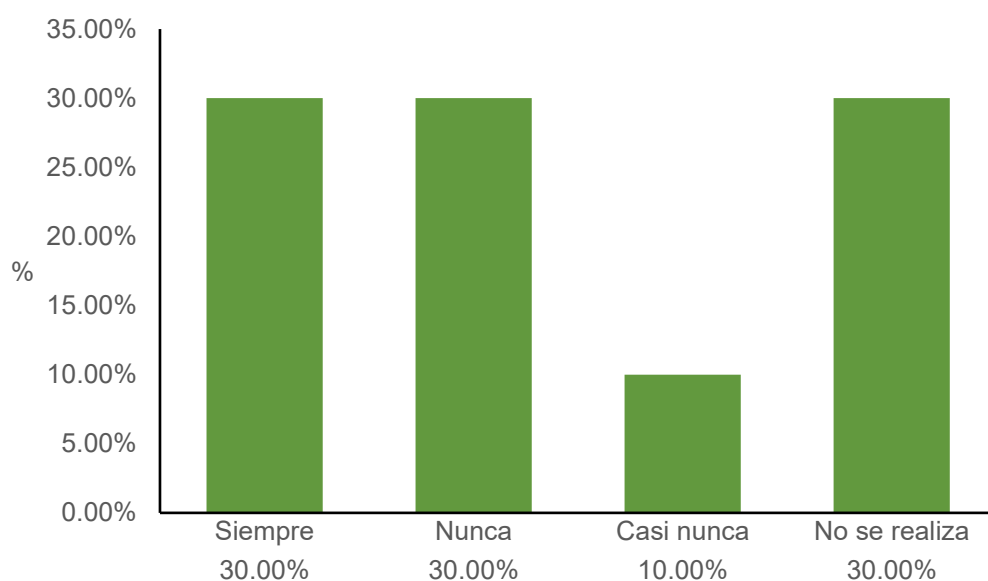
¿La institución cuenta con una norma que regule el procedimiento para recibir y atender denuncias contra sus funcionarios y servidores que vulneren los valores éticos, normas de conducta o afecten la integridad pública?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	Siempre	3	30,00	30,00
	Nunca	3	30,00	30,00
	Casi nunca	1	10,00	10,00
	No se realiza	3	30,00	30,00
	Total	10	100,00	100,00

Nota. Encuesta aplicada a la muestra

Figura 2

¿La institución cuenta con una norma que regule el procedimiento para recibir y atender denuncias contra sus funcionarios y servidores que vulneren los valores éticos, normas de conducta o afecten la integridad pública?



Nota. Tabla 4

Interpretación:

De acuerdo a las encuestas aplicadas respondieron según se muestra en la tabla 4 un 30% Siempre, un 30% nunca, un 10% casi nunca y un 30% no se realiza, la mayoría de los participantes que representan un 60% indicaron que nunca y no se realizan la implementación de normas que regulen los procedimientos para recibir y atender denuncias contra los integrantes de la institución respecto a la vulneración de valores éticos, donde se encuentra algunos actos de corrupción, y poca orientación cuando recurren para presentar algunas denuncias de sus integrantes.

Tabla 5

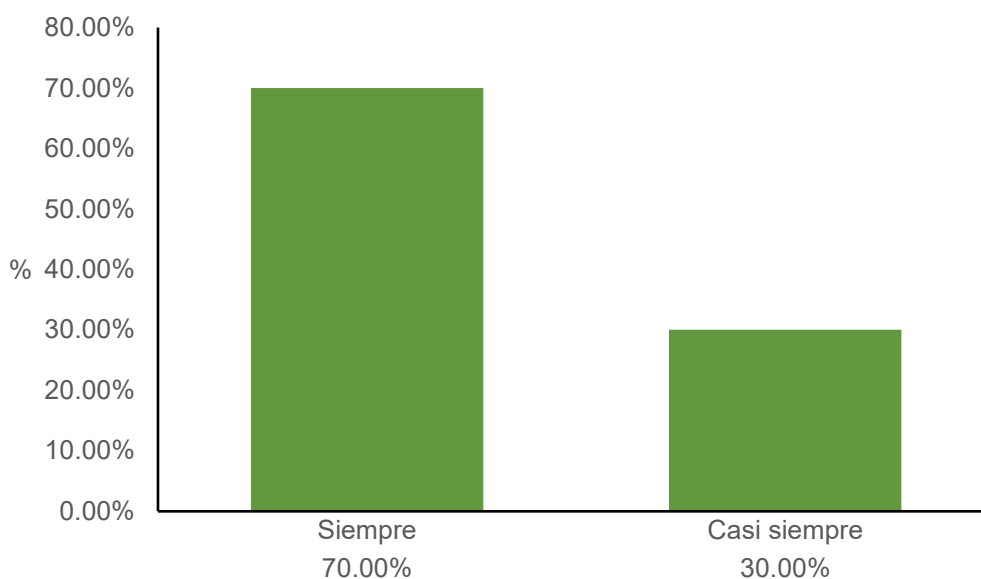
¿La región policial de Huánuco cuenta con reglamento de organización y función, manual de operaciones o documento que haga sus veces actualizado y aprobado, que permita el cumplimiento de las funciones de todos los órganos y unidades orgánicas?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	7	70,00	70,00	70,00
	Casi siempre	3	30,00	30,00	100,00
	Total	10	100,00	100,00	

Nota. Encuesta aplicada a la muestra

Figura 3

¿La región policial de Huánuco cuenta con reglamento de organización y función, manual de operaciones o documento que haga sus veces actualizado y aprobado, que permita el cumplimiento de las funciones de todos los órganos y unidades orgánicas?



Nota. Tabla 5

Interpretación:

De acuerdo a las encuestas aplicadas respondieron según lo muestra en la tabla 5 un 70% siempre y un 30% casi nunca, indican que todos conocen la existencia del manual de organización y funciones de la institución, pero pese a ello existen algunas acciones que deshonran la imagen de la institución por algunos de sus integrantes, por ello debe realizar constantes evaluaciones para hacer del conocimiento para un servicio eficiente de cada servidor público.

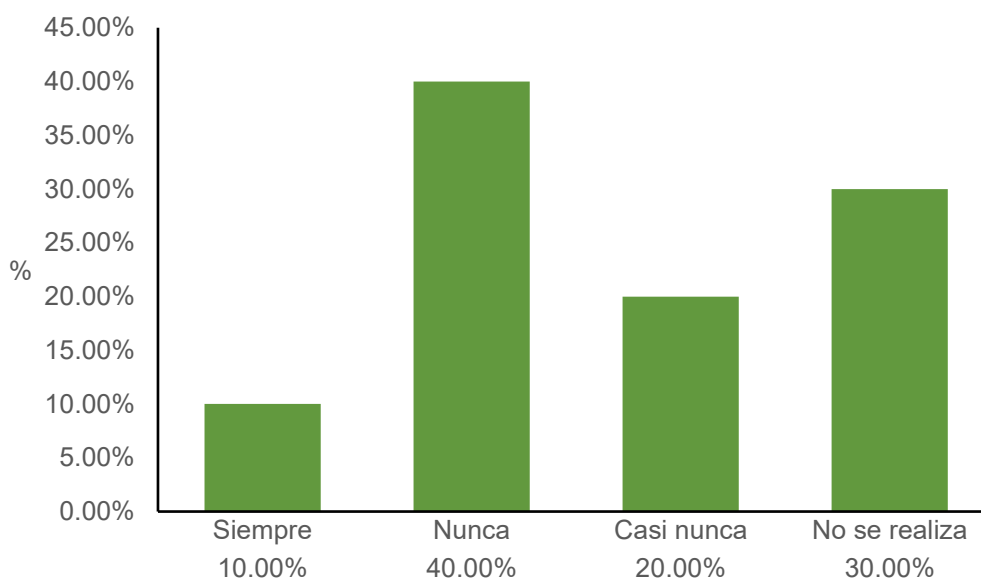
Tabla 6

¿Ha iniciado procedimiento administrativo disciplinario contra los funcionarios y/o servidores que no cumplieron con sus funciones relacionadas a la implementación del SCI, conforme a la normativa aplicable?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	1	10,00	10,00	10,00
	Nunca	4	40,00	40,00	50,00
	Casi nunca	2	20,00	20,00	70,00
	No se realiza	3	30,00	30,00	100,00
	Total	10	100,00	100,00	

Nota. Encuesta aplicada a la muestra

Figura 4 ¿Ha iniciado procedimiento administrativo disciplinario contra los funcionarios y/o servidores que no cumplieron con sus funciones relacionadas a la implementación del SCI, conforme a la normativa aplicable?



Nota. Tabla 6

Interpretación:

De acuerdo a las encuestas aplicadas respondieron según lo muestra en la tabla 6 un 10% siempre, un 40% nunca, un 20% casi nunca y un 30% no se

realiza, la mayoría de los participantes que representan un 70% indicaron que nunca y no se realizan procedimientos disciplinarios a aquellos funcionarios que no cumplieron con las funciones de la implementación de sistema de Control Interno, ello debe llevar a la reflexión de la importancia de contar con el compromiso de cada uno de los integrantes de la institución para asegurar con el Control Interno la eficiencia y eficacia en el cumplimiento del servicio que se encomienda a cada uno.

Tabla 7

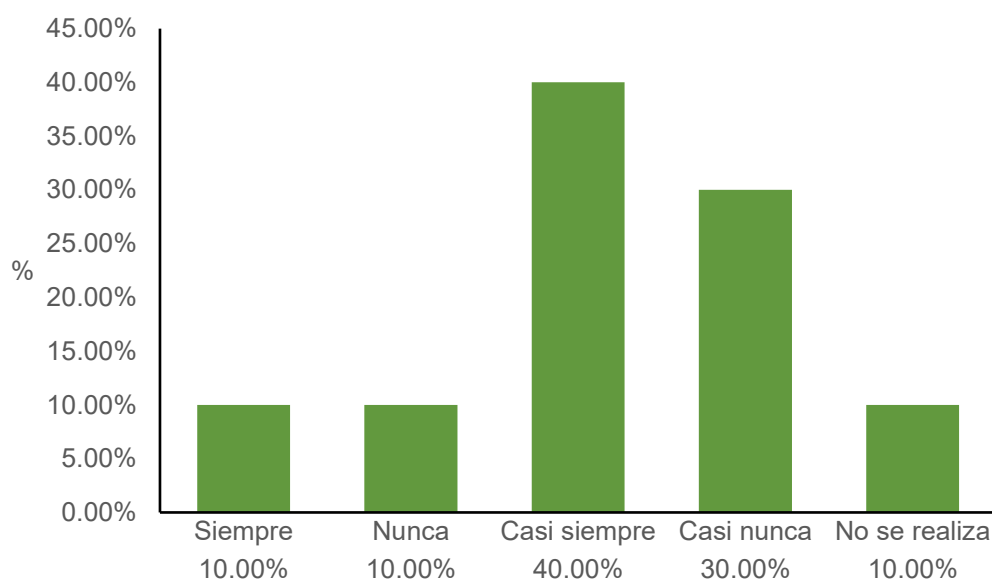
¿El responsable de la Oficina de Recursos Humanos o la que haga sus veces ha ejecutado las acciones para efectuar la evaluación de desempeño, como parte de la implementación de la Gestión del Rendimiento, en la Región Policial de Huánuco?

Válido		Porcentaje		
		Frecuencia	Porcentaje	válido
	Siempre	1	10,00	10,00
	Nunca	1	10,00	10,00
	Casi siempre	4	40,00	40,00
	Casi nunca	3	30,00	30,00
	No se realiza	1	10,00	10,00
	Total	10	100,00	100,00

Nota. Encuesta aplicada a la muestra

Figura 5

¿El responsable de la Oficina de Recursos Humanos o la que haga sus veces ha ejecutado las acciones para efectuar la evaluación de desempeño, como parte de la implementación de la Gestión del Rendimiento, en la Región Policial de Huánuco?



Nota. Tabla 7

Interpretación:

De acuerdo a las encuestas aplicadas respondieron según se muestra en la tabla 7 un 10% siempre, un 10% nunca, un 40% casi siempre, un 30% casi nunca y un 10% no, ello indica que los encuestados consideran que la oficina de recursos humanos no realiza acciones para realizar la evaluación del desempeño y que una continua búsqueda de la gestión de rendimiento mejorar el desempeño y la calidad de servicios que brindan dentro de las instalaciones de la institución.

Tabla 8

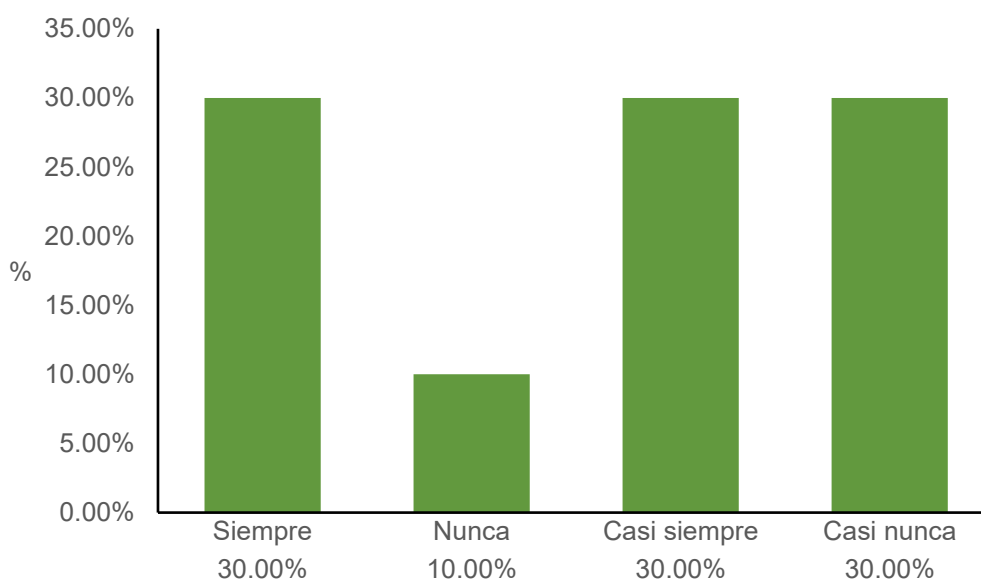
¿El Titular o el órgano o unidad orgánica responsable de la implementación del SCI ha dispuesto la ejecución de acciones que permitan el logro de los objetivos institucionales y desarrollo de los productos con base a los resultados de la evaluación de los indicadores de desempeño?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	Siempre	3	30,00	30,00
	Nunca	1	10,00	10,00
	Casi siempre	3	30,00	30,00
	Casi nunca	3	30,00	30,00
	Total	10	100,00	100,00

Nota: Encuesta aplicada a la muestra

Figura 6

¿El Titular o el órgano o unidad orgánica responsable de la implementación del SCI ha dispuesto la ejecución de acciones que permitan el logro de los objetivos institucionales y desarrollo de los productos con base a los resultados de la evaluación de los indicadores de desempeño?



Nota. Tabla 8

Interpretación:

De acuerdo a las encuestas aplicadas respondieron según se muestra en la tabla 8 un 30% siempre, un 10% nunca, un 30% casi siempre y un 30% no casi nunca, lo que indica que el responsable de la institución ha establecido algunas medidas de control de tal forma que midan el logro de los objetivos institucionales ello mediante la evaluación del desempeño de los integrantes de la institución con la finalidad de brindar un mejor servicio en el ejercicio de sus funciones.

Tabla 9

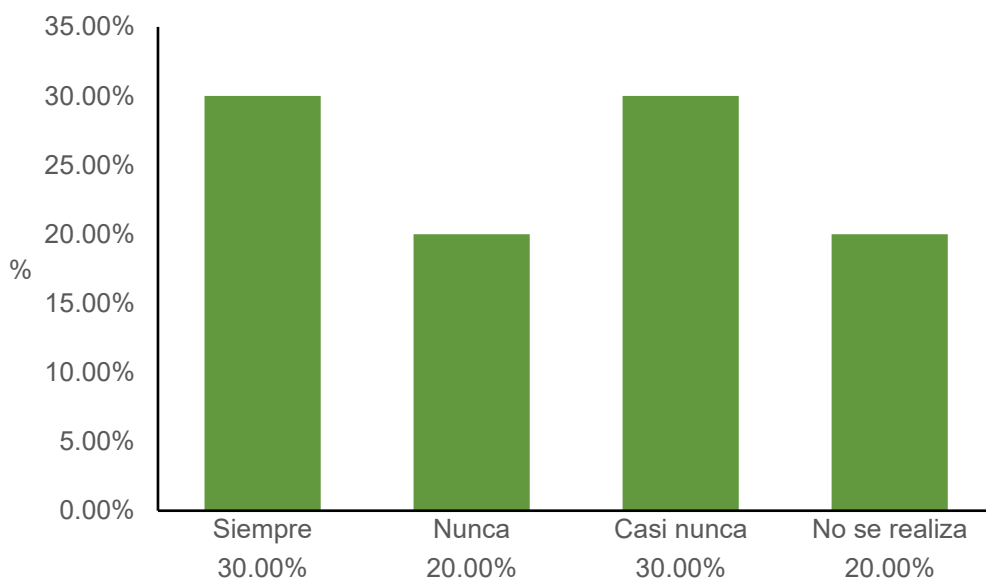
¿El responsable de la Oficina de Recursos Humanos de la Región Policial de Huánuco o la que haga sus veces ha revisado mensualmente en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles (RNSSC) para verificar si alguno de sus funcionarios y servidores se encuentra incluido en el mismo?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	Siempre	3	30,00	30,00
	Nunca	2	20,00	20,00
	Casi nunca	3	30,00	30,00
	No se realiza	2	20,00	20,00
	Total	10	100,00	100,00

Nota. Encuesta aplicada a la muestra

Figura 7

¿El responsable de la Oficina de Recursos Humanos de la Región Policial de Huánuco o la que haga sus veces ha revisado mensualmente en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles (RNSSC) para verificar si alguno de sus funcionarios y servidores se encuentra incluido en el mismo?



Nota. Tabla 9

Interpretación:

De acuerdo a las encuestas aplicadas respondieron según se muestra en la tabla 9 un 30% siempre, un 20% nunca, un 30% casi nunca y un 20% no se realiza, lo que indica que la oficina de recursos humanos un 70% que comprende nunca, casi nunca y no se realiza afirman que no se revisan mensualmente los registros de sanciones contra los servidores civiles ello implica que no se verifica si estos funcionarios puedan estar comprometidos en actos irregulares en el ejercicio de sus funciones.

Tabla 10

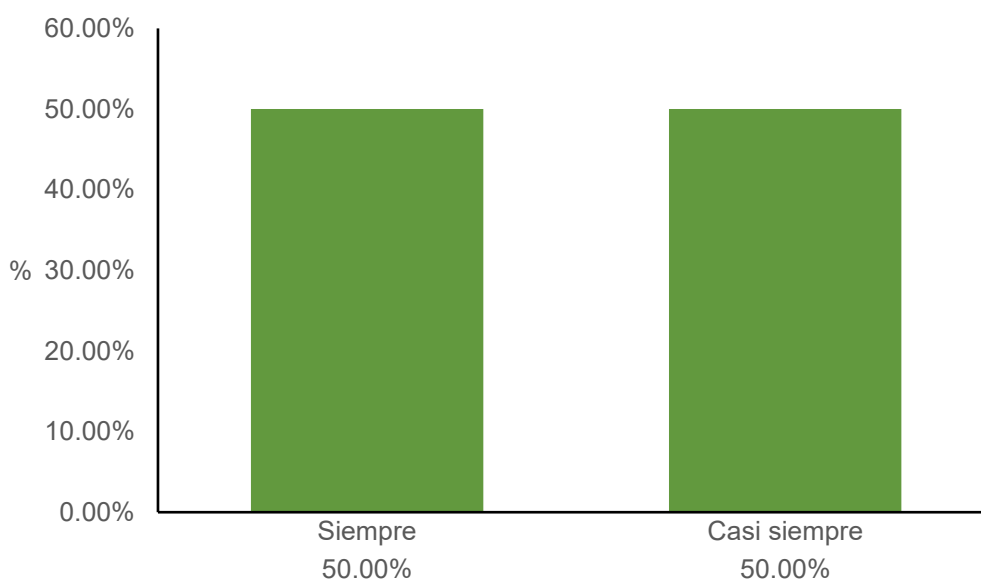
¿El responsable de la Oficina de Abastecimiento o la que haga sus veces ha verificado antes de la contratación de un proveedor de bienes, servicios u obras, si este se encuentra impedido para contratar con el Estado?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	Siempre	5	50,00	50,00
	Casi siempre	5	50,00	50,00
	Total	10	100,00	100,00

Nota. Encuesta aplicada a la muestra

Figura 8

¿El responsable de la Oficina de Abastecimiento o la que haga sus veces ha verificado antes de la contratación de un proveedor de bienes, servicios u obras, si este se encuentra impedido para contratar con el Estado?



Nota. Tabla 10

Interpretación:

De acuerdo a las encuestas aplicadas respondieron según se muestra en la tabla 10 un 50% Siempre, y un 50% casi siempre, lo que indica que

frecuentemente el responsable del área de abastecimiento verifica si los proveedores de bienes y servicios se encuentran impedidos o inhabilitados de contratar con la institución ello brinda seguridad para contratar con transparencia y hacer uso adecuado de los recursos del estado.

Tabla 11

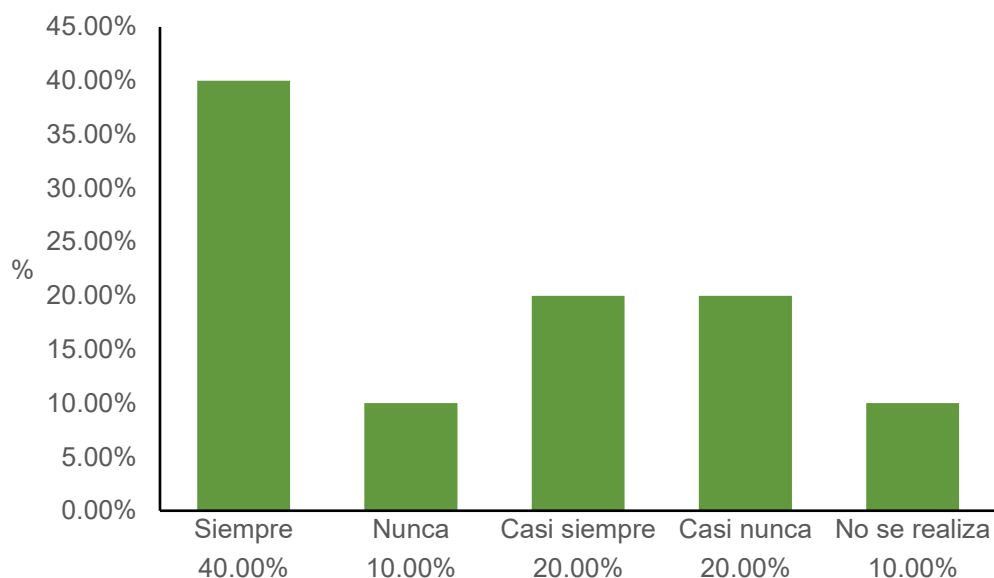
¿El órgano o unidad responsable de la implementación del SCI ha comunicado a los órganos o unidades de la entidad, los planes de acción anual - secciones medidas de remediación y medidas de control dentro de los 5 días hábiles posteriores a su aprobación para que inicien con su implementación de las medidas?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	Siempre	4	40,00	40,00
	Nunca	1	10,00	10,00
	Casi siempre	2	20,00	20,00
	Casi nunca	2	20,00	20,00
	No se realiza	1	10,00	10,00
	Total	10	100,00	100,00

Nota. Encuesta aplicada a la muestra

Figura 9

¿El órgano o unidad responsable de la implementación del SCI ha comunicado a los órganos o unidades de la entidad, los planes de acción anual - secciones medidas de remediación y medidas de control dentro de los 5 días hábiles posteriores a su aprobación para que inicien con su implementación de las medidas?



Nota. Tabla 11

Interpretación:

De acuerdo a las encuestas aplicadas respondieron según se muestra en la tabla 11 un 40% siempre, un 10% nunca, un 20% casi siempre, un 20% casi nunca y un 10% no se realiza, ello indica que el órgano de control mantiene

comunicada a las áreas usuarias de las medidas de remediación que están incluidas en el plan anual para que oportunamente lo puedan implementar y subsanar algunos errores cometidos en el desempeño de sus funciones.

Tabla 12

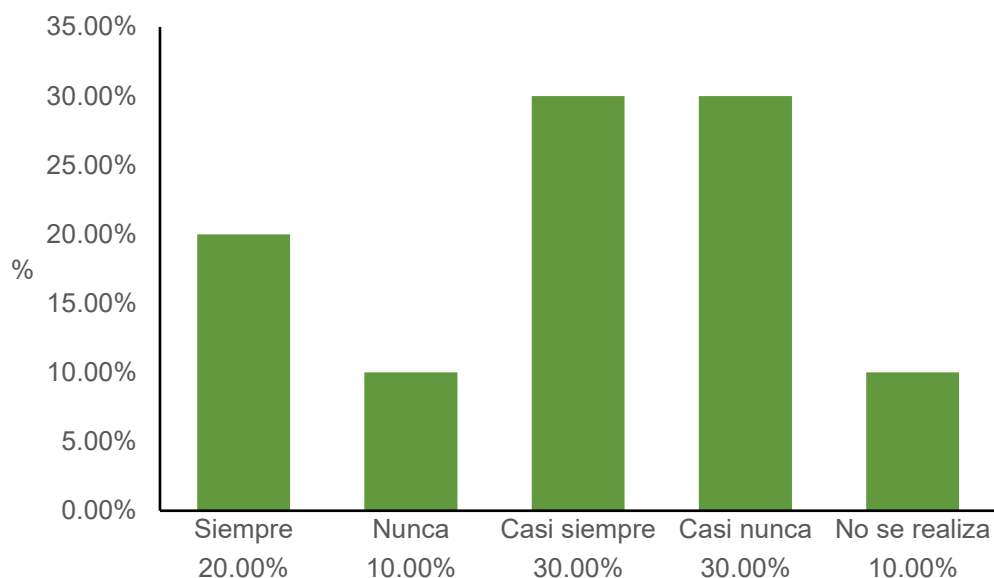
¿El Titular de la entidad o responsable del Archivo de Gestión o quien haga sus veces en la Región Policial de Huánuco ha ejecutado las acciones para proteger y conservar la información y documentación contenida en los archivos físicos y/o digitales ante posible deterioro o pérdida según, la normativa aplicable?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	Siempre	2	20,00	20,00
	Nunca	1	10,00	10,00
	Casi siempre	3	30,00	30,00
	Casi nunca	3	30,00	30,00
	No se realiza	1	10,00	10,00
	Total	10	100,00	100,00

Nota. Encuesta aplicada a la muestra

Figura 10

¿El Titular de la entidad o responsable del Archivo de Gestión o quien haga sus veces en la Región Policial de Huánuco ha ejecutado las acciones para proteger y conservar la información y documentación contenida en los archivos físicos y/o digitales ante posible deterioro o pérdida según, la normativa aplicable?



Nota. Tabla 12

Interpretación:

De acuerdo a las encuestas aplicadas respondieron según se muestra en la tabla 12 un 20% siempre, un 10% nunca, un 30% casi siempre, un 30% casi nunca y un 10% no se realiza, ello indica que el responsable de mantener los

archivos establece ciertas acciones para proteger y conservar de la documentación tanto físico como digitales donde queda registrado cada una de las actividades que desarrollan en la institución cumpliendo con ello lo que precisa la normativa correspondiente.

Tabla 13

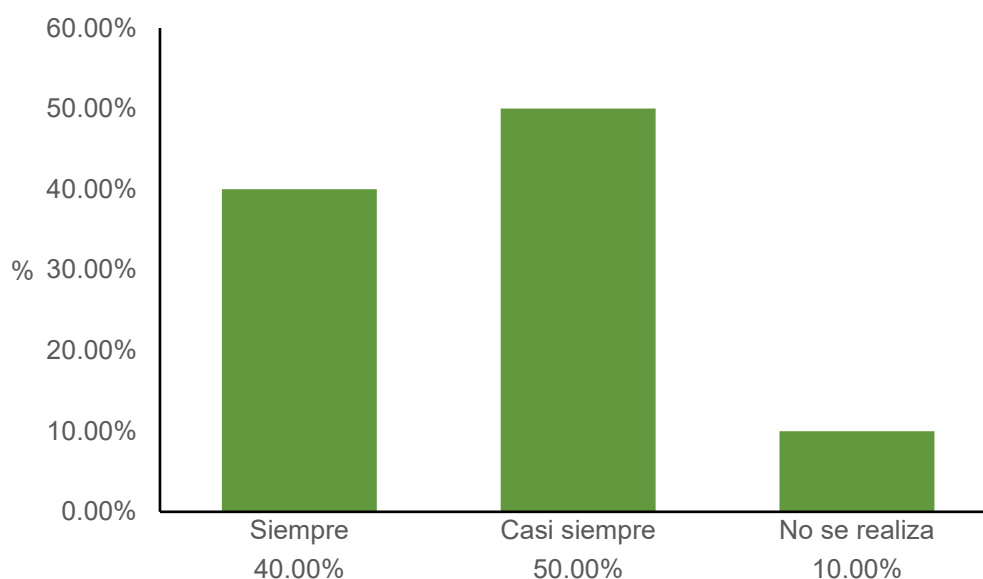
¿La Región Policial de Huánuco cuenta con un sistema informático de gestión documentaria que permita efectuar la distribución, determinar la ubicación física y hacer el seguimiento de los documentos?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	Siempre	4	40,00	40,00
	Casi siempre	5	50,00	50,00
	No se realiza	1	10,00	10,00
	Total	10	100,00	100,00

Nota. Encuesta aplicada a la muestra

Figura 11

¿La Región Policial de Huánuco cuenta con un sistema informático de gestión documentaria que permita efectuar la distribución, determinar la ubicación física y hacer el seguimiento de los documentos?



Nota. Tabla 13

Interpretación:

De acuerdo a las encuestas aplicadas respondieron según se muestra en la tabla 13 un 40% siempre, un 50% casi siempre y un 10% no se realiza, lo que indica que en la región policial cuenta con un sistema informático de gestión documentaria donde realizan la búsqueda y seguimiento de los distintos

documentos con las que cuenta la institución solo un grupo de 10% que indicaron que no se realizan estos procedimientos desconociendo quizá por falta de información o conocimiento.

Tabla 14

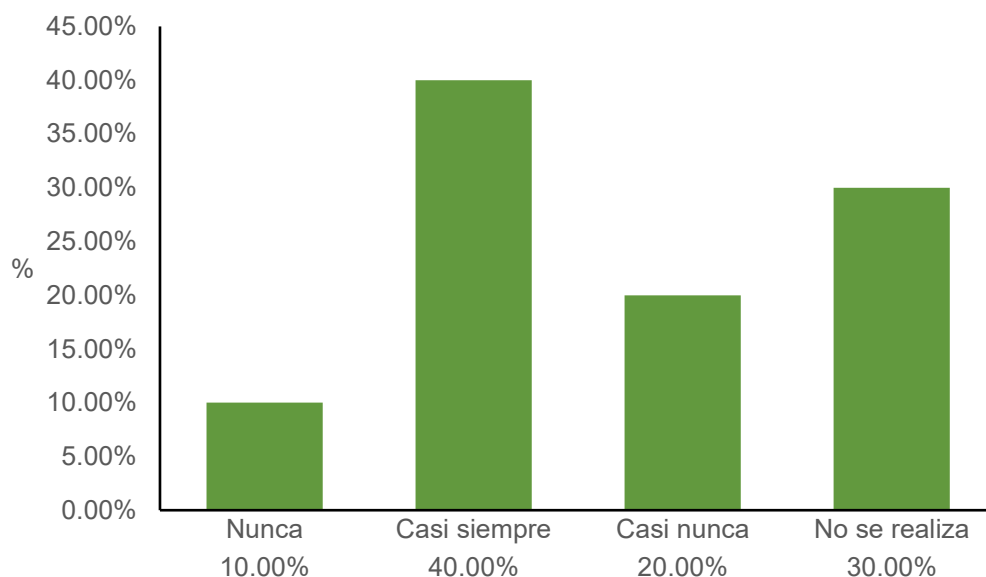
¿El funcionario Responsable del Portal de Transparencia Estándar o el que haga sus veces en la Región Policial de Huánuco ha ejecutado las acciones para mantener actualizado el Portal de Transparencia Estándar-PTE, según la normativa aplicable?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	Nunca	1	10,00	10,00
	Casi siempre	4	40,00	40,00
	Casi nunca	2	20,00	20,00
	No se realiza	3	30,00	30,00
	Total	10	100,00	100,00

Nota. Encuesta aplicada a la muestra

Figura 12

¿El funcionario Responsable del Portal de Transparencia Estándar o el que haga sus veces en la Región Policial de Huánuco ha ejecutado las acciones para mantener actualizado el Portal de Transparencia Estándar-PTE, según la normativa aplicable?



Nota. Tabla 14

Interpretación:

De acuerdo a las encuestas aplicadas respondieron según se muestra en la tabla 14 un 10% nunca, un 40% casi siempre, un 20% casi nunca y un 30% no se realiza, lo que indica que el responsable del portal de transparencia no

siempre mantiene actualizado la información correspondiente a las acciones o actividades que se desarrolla dentro de la región policial de Huánuco.

Tabla 15

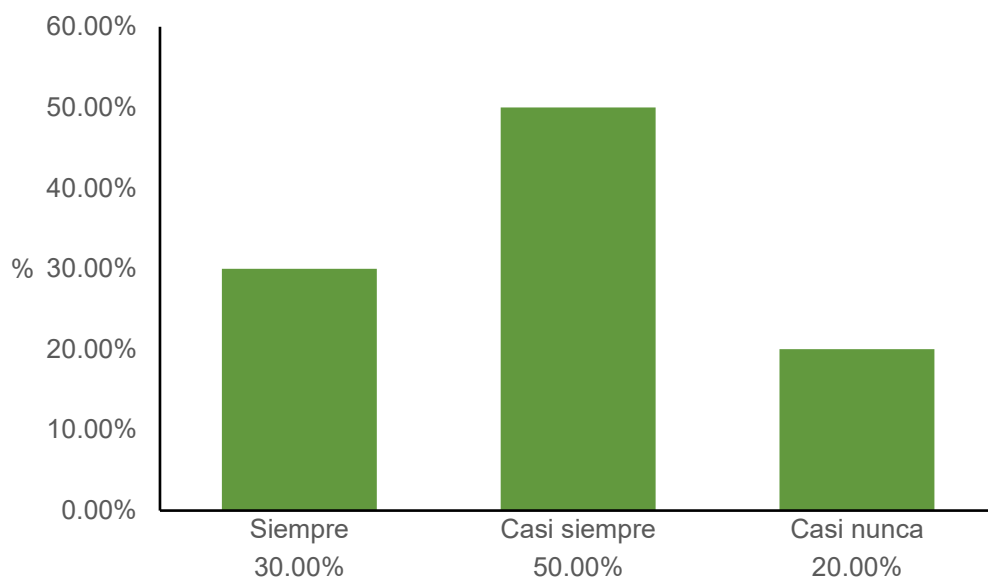
¿Ha registrado la información de los funcionarios y servidores públicos que administran o manejan fondos públicos en el aplicativo informático de Servidores que Administren o Manejen Fondos Públicos - SIREC, según la normativa aplicable?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	Siempre	3	30,00	30,00
	Casi siempre	5	50,00	50,00
	Casi nunca	2	20,00	20,00
	Total	10	100,00	100,00

Nota. Encuesta aplicada a la muestra

Figura 13

¿Ha registrado la información de los funcionarios y servidores públicos que administran o manejan fondos públicos en el aplicativo informático de Servidores que Administren o Manejen Fondos Públicos - SIREC, según la normativa aplicable?



Nota. Tabla 15

Interpretación:

De acuerdo a las encuestas aplicadas respondieron según se muestra en la tabla 15 un 30% siempre, un 50% casi siempre y un 20% casi nunca, lo que indica que se encuentra registrado el funcionario que maneja los fondos en el SIREC a lo que un 20% tiene total desconocimiento para ello se debe mejorar la información y comunicación hacia los integrantes de la institución.

Tabla 16

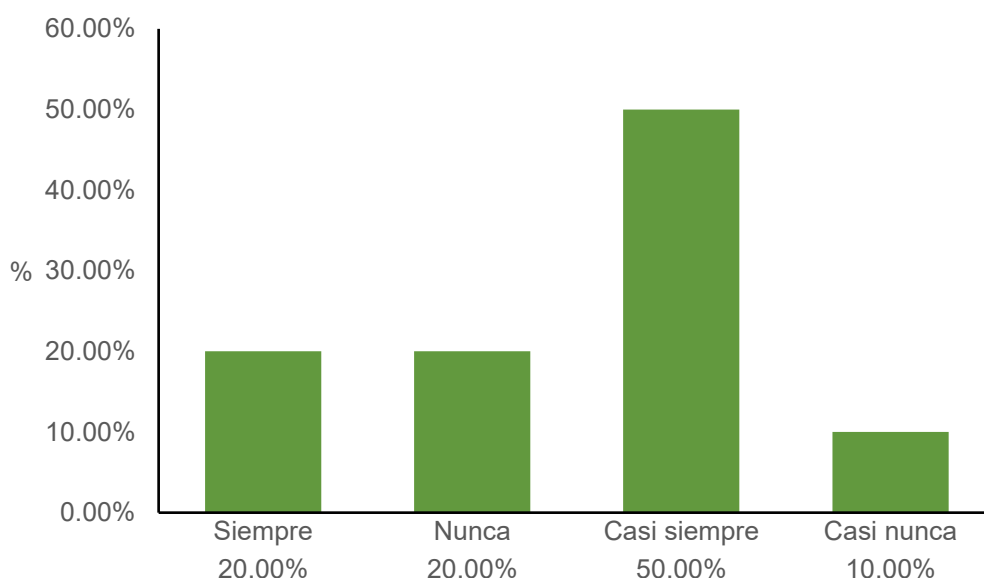
¿Ha registrado la información y documentación relacionada a los contratos de consultoría suscritos en el periodo evaluado, en el aplicativo informático del Sistema de Registro de Información para el Control de Contratos de Consultoría del Estado – SIRICC, según la normativa aplicable?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	Siempre	2	20,00	20,00
	Nunca	2	20,00	20,00
	Casi siempre	5	50,00	50,00
	Casi nunca	1	10,00	10,00
	Total	10	100,00	100,00

Nota. Encuesta aplicada a la muestra

Figura 14

¿Ha registrado la información y documentación relacionada a los contratos de consultoría suscritos en el periodo evaluado, en el aplicativo informático del Sistema de Registro de Información para el Control de Contratos de Consultoría del Estado – SIRICC, según la normativa aplicable?



Nota. Tabla 16

Interpretación:

De acuerdo a las encuestas aplicadas respondieron según se muestra en la tabla 16 un 20% siempre, un 20% nunca, un 50% casi siempre y un 10% casi nunca, lo que indica que la institución mantiene registrado la información y documentación de las consultorías firmados en el aplicativo SIRICC, solo un 20% desconoce que se realice esta registración, debiendo mantener una comunicación constante para mejorar las acciones que realiza la institución en cumplimiento de las normativas vigentes.

Tabla 17

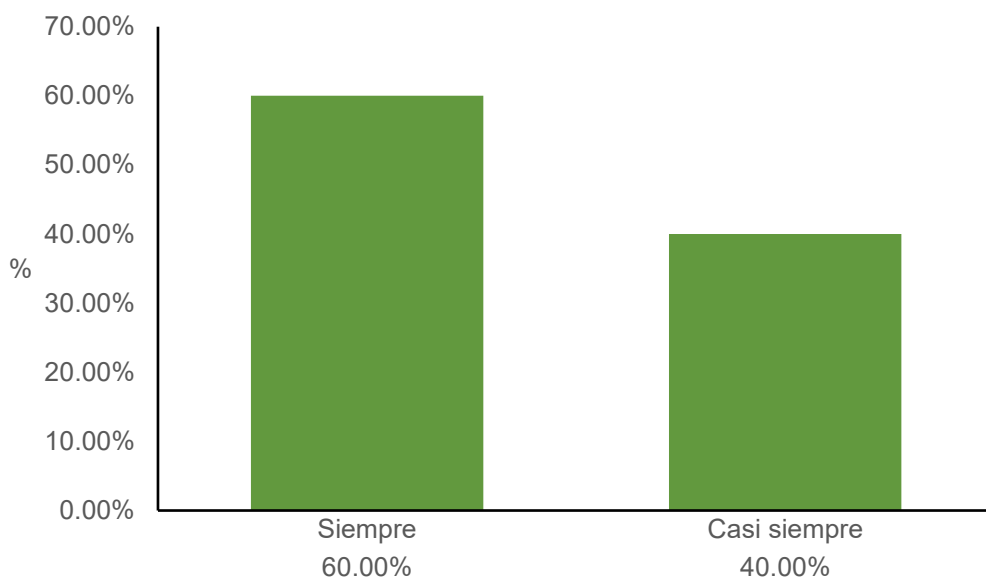
¿Ha formulado el Presupuesto Institucional Apertura considerando las actividades priorizadas del Plan Operativo Institucional (POI) y los procedimientos de selección contenidos en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) o documentos que hagan sus veces?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	Siempre	6	60,00	60,00
	Casi siempre	4	40,00	40,00
	Total	10	100,00	100,00

Nota. Encuesta aplicada a la muestra

Figura 15

¿Ha formulado el Presupuesto Institucional Apertura considerando las actividades priorizadas del Plan Operativo Institucional (POI) y los procedimientos de selección contenidos en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) o documentos que hagan sus veces?



Nota. Tabla 17

Interpretación:

De acuerdo a las encuestas aplicadas respondieron según se muestra en la tabla 17 un 60% siempre y un 40% casi siempre, lo que indica que se formula el PIA priorizando actividades que se encuentran en el Plan operativo instituciones para realizar la selección correspondiente en el Plan anual de contrataciones, cumpliendo con las normativas correspondiente ello mejora la eficiencia en el gastos y manejo eficiente de los recursos del estado.

Tabla 18

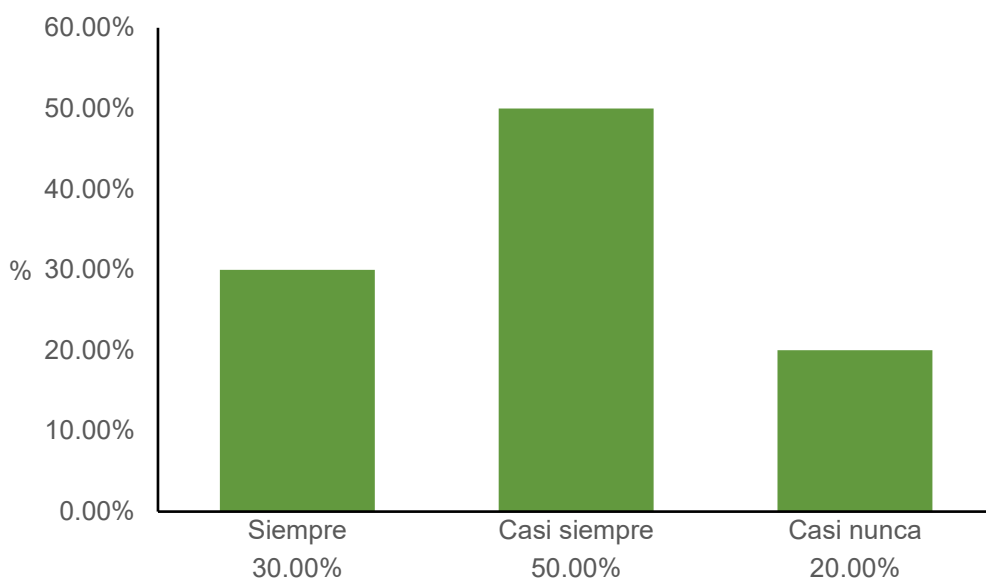
¿El presupuesto ejecutado en el desarrollo y entrega de cada producto, dentro del periodo evaluado ha permitido cumplir los objetivos y metas establecidas para los mismos?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	3	30,00	30,00	30,00
	Casi siempre	5	50,00	50,00	80,00
	Casi nunca	2	20,00	20,00	100,00
	Total	10	100,00	100,00	

Nota. Encuesta aplicada a la muestra

Figura 16

¿El presupuesto ejecutado en el desarrollo y entrega de cada producto, dentro del periodo evaluado ha permitido cumplir los objetivos y metas establecidas para los mismos?



Nota. Tabla 18

Interpretación:

De acuerdo a las encuestas aplicadas respondieron según se muestra en la tabla 18 un 30% siempre, un 50% casi siempre y un 20% casi nunca, ello indica en la institución la evaluación del presupuesto ejecutado permite establecer que se cumplan los objetivos y metas que se establecen al inicio de cada ejercicio económico, ello fomenta que existe un control del presupuesto ejecutado con el seguimiento correspondiente de los planes establecidos durante el año.

Tabla 19

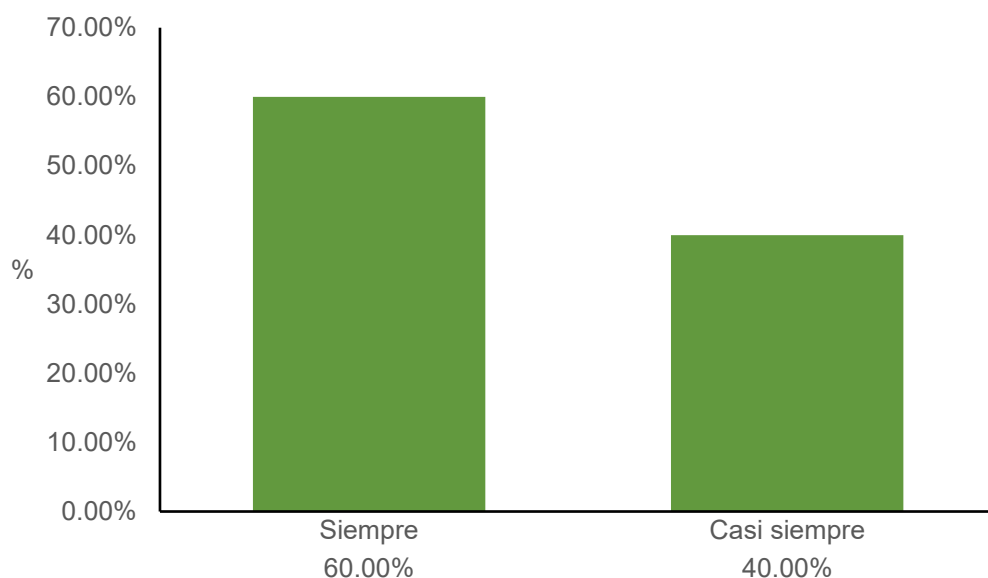
¿Ha presentado la información financiera, presupuestaria y económica para la elaboración de la Cuenta General de la República, según la normativa aplicable?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	6	60,00	60,00	60,00
	Casi siempre	4	40,00	40,00	100,00
	Total	10	100,00	100,00	

Nota. Encuesta aplicada a la muestra

Figura 17

¿Ha presentado la información financiera, presupuestaria y económica para la elaboración de la Cuenta General de la República, según la normativa aplicable?



Nota. Tabla 19

Interpretación:

De acuerdo a las encuestas aplicadas respondieron según se muestra en la tabla 19 un 60% siempre y un 40% casi siempre, ello indica que se vela por mantener informado de forma oportuna de la correspondiente información financiera y presupuestaria para que se elabore la cuenta general de la república, este seguimiento conlleva a estar comprometido con el cumplimiento de las directivas y normativas correspondientes tratando siempre de mejorar la comunicación oportuna de las distintas áreas para el conocimiento y la transparencia del uso de los recursos que el estado a asignado a la institución.

Tabla 20

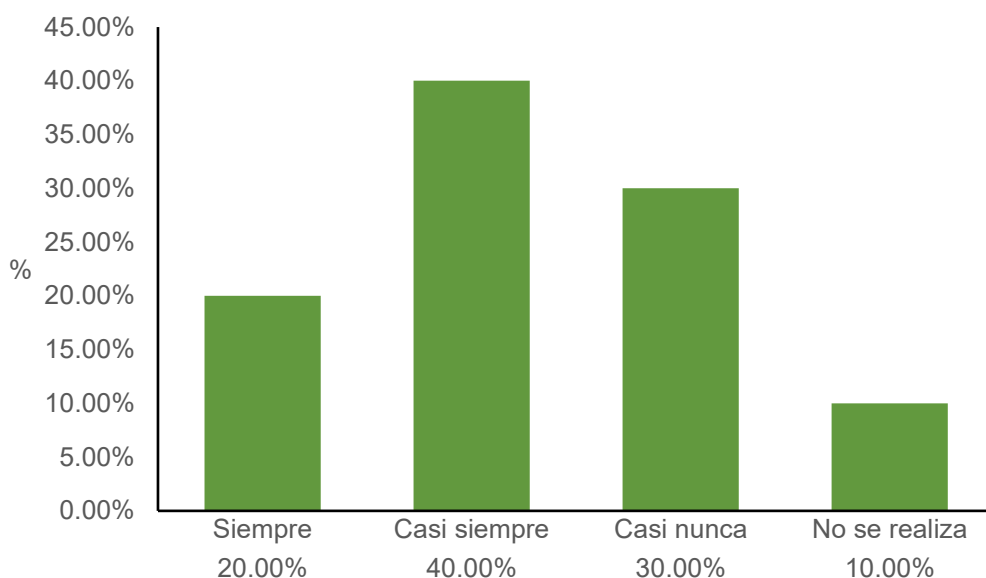
¿Los funcionarios y servidores que participan en la identificación y valoración de los riesgos, así como en la determinación de las medidas de control han recibido, como mínimo, una capacitación sobre gestión de riesgos en los últimos seis meses antes del vencimiento del plazo para presentar el Plan de Acción Anual – Sección Medidas de Control?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	2	20,00	20,00	20,00
	Casi siempre	4	40,00	40,00	60,00
	Casi nunca	3	30,00	30,00	90,00
	No se realiza	1	10,00	10,00	100,00
	Total	10	100,00	100,00	

Nota. Encuesta aplicada a la muestra

Figura 18

¿Los funcionarios y servidores que participan en la identificación y valoración de los riesgos, así como en la determinación de las medidas de control han recibido, como mínimo, una capacitación sobre gestión de riesgos en los últimos seis meses antes del vencimiento del plazo para presentar el Plan de Acción Anual – Sección Medidas de Control?



Nota. Tabla 20

Interpretación:

De acuerdo a las encuestas aplicadas respondieron según se muestra en la tabla 20 un 20% siempre, un 40% casi siempre, un 30% casi nunca y un 10% no se realiza, lo que indica que los funcionarios participan en la identificación y valoración de los riesgos y que se recibe las capacitaciones para cumplir en presentar el Plan de acción anual, un pequeño grupo que representa al 10% desconoce o no participa de dicha identificación de los riesgos.

Tabla 21

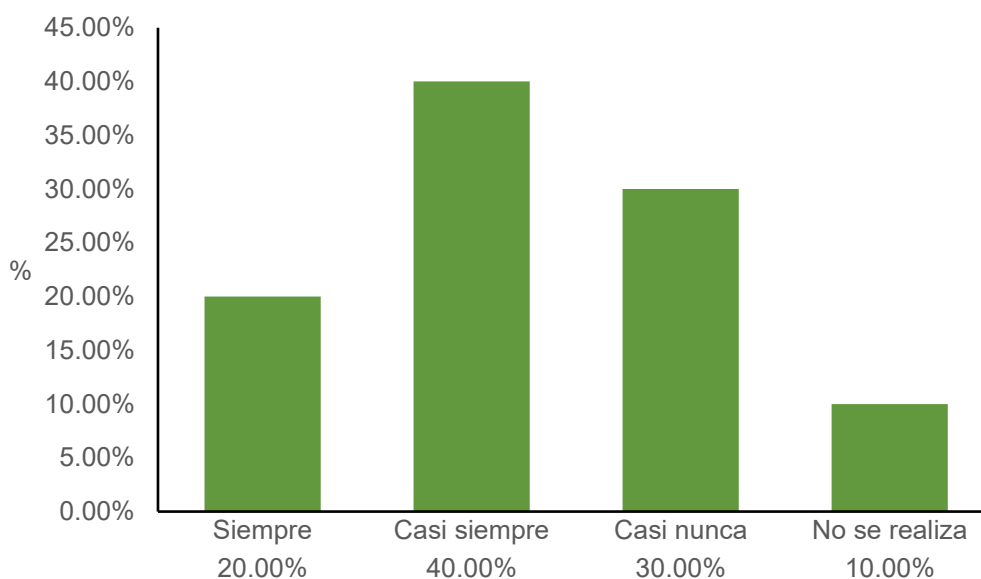
¿Se ha analizado la existencia de riesgos de corrupción o inconducta funcional, que pudieran afectar la integridad pública, aplicando alguna metodología para la gestión de riesgos que afectan la integridad pública aprobada u otra metodología aplicable?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	2	20,00	20,00	20,00
	Casi siempre	3	30,00	30,00	50,00
	Casi nunca	4	40,00	40,00	90,00
	No se realiza	1	10,00	10,00	100,00
	Total	10	100,00	100,00	

Nota. Encuesta aplicada a la muestra

Figura 19

¿Se ha analizado la existencia de riesgos de corrupción o inconducta funcional, que pudieran afectar la integridad pública, aplicando alguna metodología para la gestión de riesgos que afectan la integridad pública aprobada u otra metodología aplicable?



Nota. Tabla 21

Interpretación:

De acuerdo a las encuestas aplicadas respondieron según se muestra en la tabla 21 un 20% siempre, un 30% casi siempre, un 40% casi nunca y un 10% no se realiza, lo que indica que se analiza la existencia de riesgo de corrupción de algunos integrantes de la institución lo que daña la imagen y la integridad de la policía nacional, algunos desconocen de que se cometen inconducta funcional en el ejercicio de sus labores cotidianas.

Tabla 22

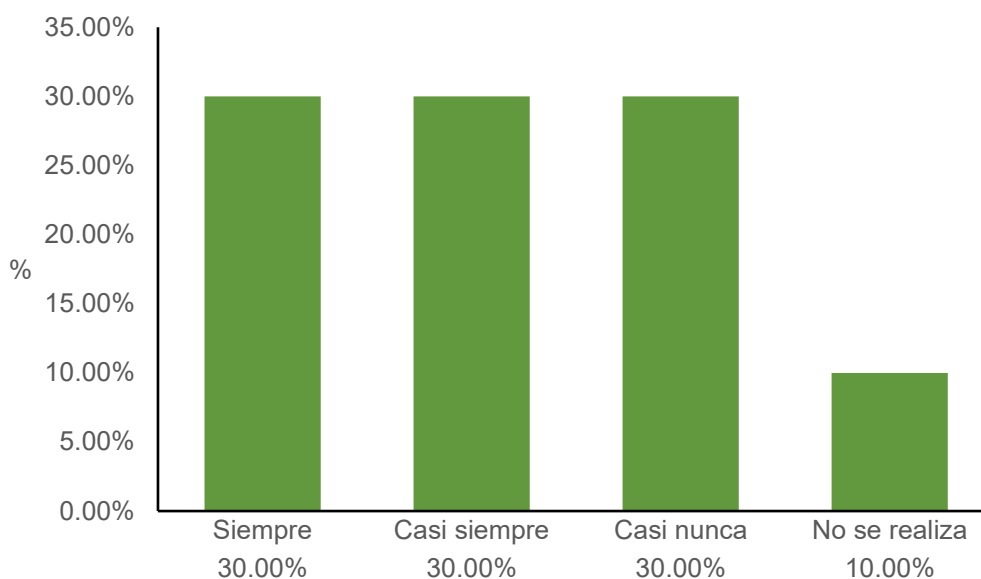
¿Ha documentado el uso de las herramientas de recolección de información en la identificación, valoración de riesgos y determinación de medidas de control correspondiente a la gestión de riesgos efectuada el presente año?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	Siempre	3	30,00	30,00
	Casi siempre	3	30,00	30,00
	Casi nunca	3	30,00	30,00
	No se realiza	1	10,00	10,00
	Total	10	100,00	100,00

Nota. Encuesta aplicada a la muestra

Figura 20

¿Ha documentado el uso de las herramientas de recolección de información en la identificación, valoración de riesgos y determinación de medidas de control correspondiente a la gestión de riesgos efectuada el presente año?



Nota. Tabla 22

Interpretación

De acuerdo a las encuestas aplicadas respondieron según se muestra en la tabla 22 un 30% siempre, un 30% casi siempre, un 30% casi nunca y un 10% no se realiza, la que indica que en la institución se recolecta información la cual es documentada respecto a la valoración de la gestión de riesgos así como las medidas de control que se toman para corregir algunos procedimientos que no se realizaron cumpliendo las normativas internas de la institución y que estén contenidas dentro del plan anual de control.

Tabla 23

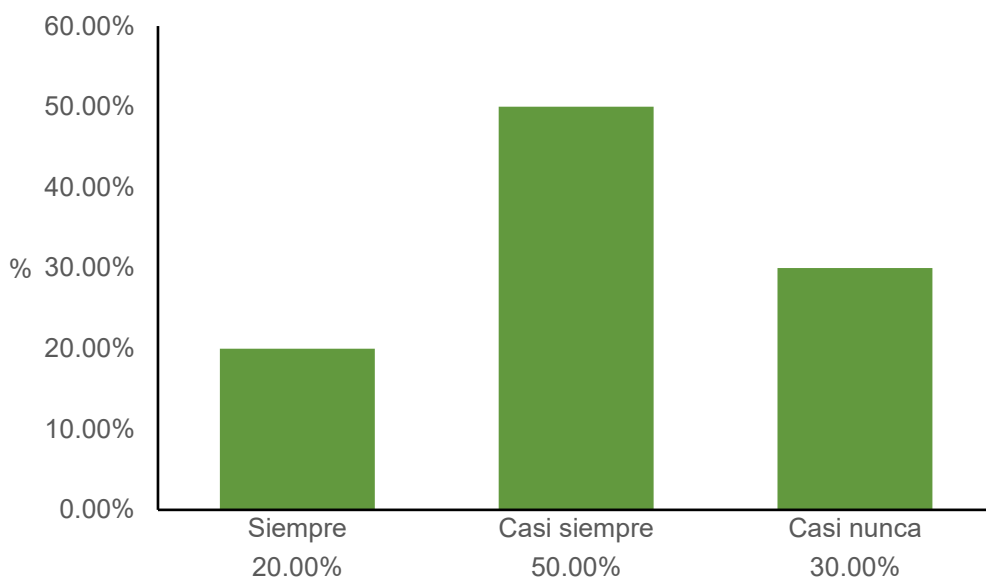
¿Ha corregido las situaciones adversas formuladas en los informes de servicios de control simultaneo, de acuerdo a los procedimientos y plazos establecidos en la normativa vigente?

Válido		Porcentaje		
		Frecuencia	Porcentaje	válido
	Siempre	2	20,00	20,00
	Casi siempre	5	50,00	50,00
	Casi nunca	3	30,00	30,00
	Total	10	100,00	100,00

Nota. Encuesta aplicada a la muestra

Figura 21

¿Ha corregido las situaciones adversas formuladas en los informes de servicios de control simultaneo, de acuerdo a los procedimientos y plazos establecidos en la normativa vigente?



Nota. Tabla 23

Interpretación:

De acuerdo a las encuestas aplicadas respondieron según se muestra en la tabla 23 un 20% siempre, un 50% casi siempre y un 30% casi nunca, lo que indica que se corrigieron algunos errores o deficiencias encontradas por los informes de control simultaneo y que un 20% indica que casi nunca se corrigen estas situaciones debiendo mejorar la comunicación y una mejor supervisión para que se pueda realizar un trabajo eficiente.

Tabla 24

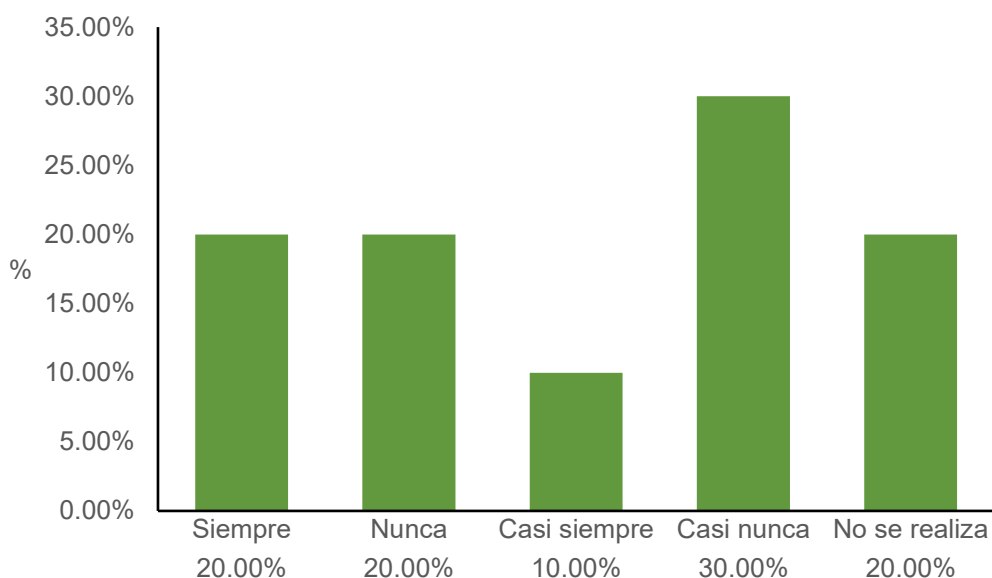
¿El Titular de la Región Policial de Huánuco ha aprobado y garantizado la implementación del Plan de Continuidad Operativa o documento que haga sus veces que garantice el funcionamiento de la entidad ante un desastre o cualquier evento que interrumpa prolongadamente sus operaciones, según la normativa aplicable?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	Siempre	2	20,00	20,00
	Nunca	2	20,00	20,00
	Casi siempre	1	10,00	10,00
	Casi nunca	3	30,00	30,00
	No se realiza	2	20,00	20,00
	Total	10	100,00	100,00

Nota. Encuesta aplicada a la muestra

Figura 22

¿El Titular de la Región Policial de Huánuco ha aprobado y garantizado la implementación del Plan de Continuidad Operativa o documento que haga sus veces que garantice el funcionamiento de la entidad ante un desastre o cualquier evento que interrumpa prolongadamente sus operaciones, según la normativa aplicable?



Nota. Tabla 24

Interpretación:

De acuerdo a las encuestas aplicadas respondieron según se muestra en la tabla 24 un 20% siempre, un 20% nunca, un 10% casi siempre, un 30% casi nunca y un 20% no se realiza, ello indica que dentro de la región policial de Huánuco no se tiene un total conocimiento respecto a la implementación del Plan de continuidad operativa en caso de desastre, pudiendo interrumpir el

funcionamiento de sus operaciones, debiendo establecer acciones coordinadas para evaluar este riesgo.

Tabla 25

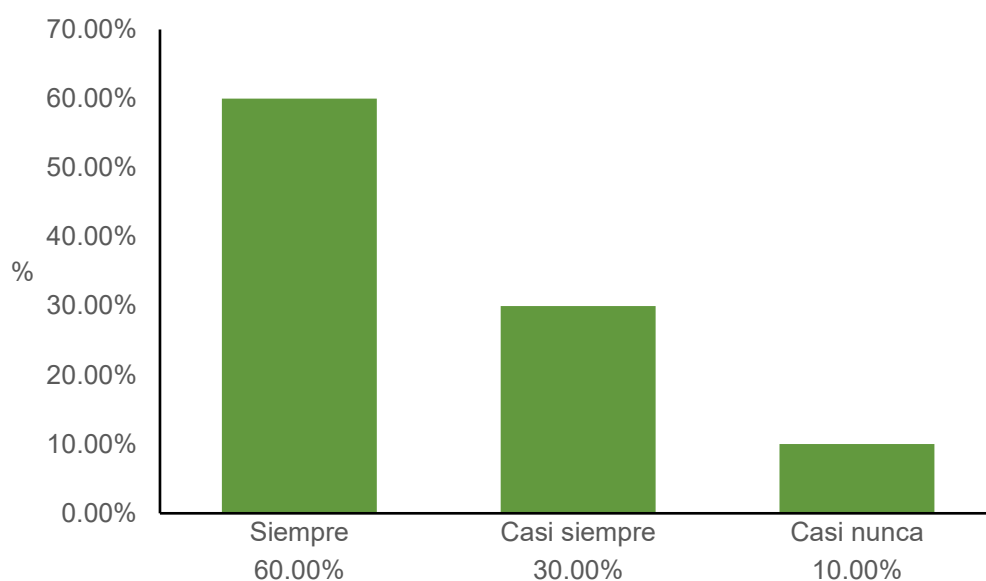
¿La Oficina General de Administración o la que haga sus veces ha realizado el Inventario de los Bienes Muebles Patrimoniales, según la normativa aplicable?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	Siempre	6	60,00	60,00
	Casi siempre	3	30,00	30,00
	Casi nunca	1	10,00	10,00
	Total	10	100,00	100,00

Nota. Encuesta aplicada a la muestra

Figura 23

¿La Oficina General de Administración o la que haga sus veces ha realizado el Inventario de los Bienes Muebles Patrimoniales, según la normativa aplicable?



Nota. Tabla 25

Interpretación:

De acuerdo a las encuestas aplicadas respondieron según se muestra en la tabla 25 un 60% siempre, un 30% casi siempre y un 10% casi nunca, lo que indica que la oficina de administración si realiza el inventario de bienes patrimoniales para salvaguardar los activos con el que cuenta la institución, pero hay un sector que desconoce o no sabe debiendo mejorar la información y comunicación a todos los integrantes de la institución.

Tabla 26

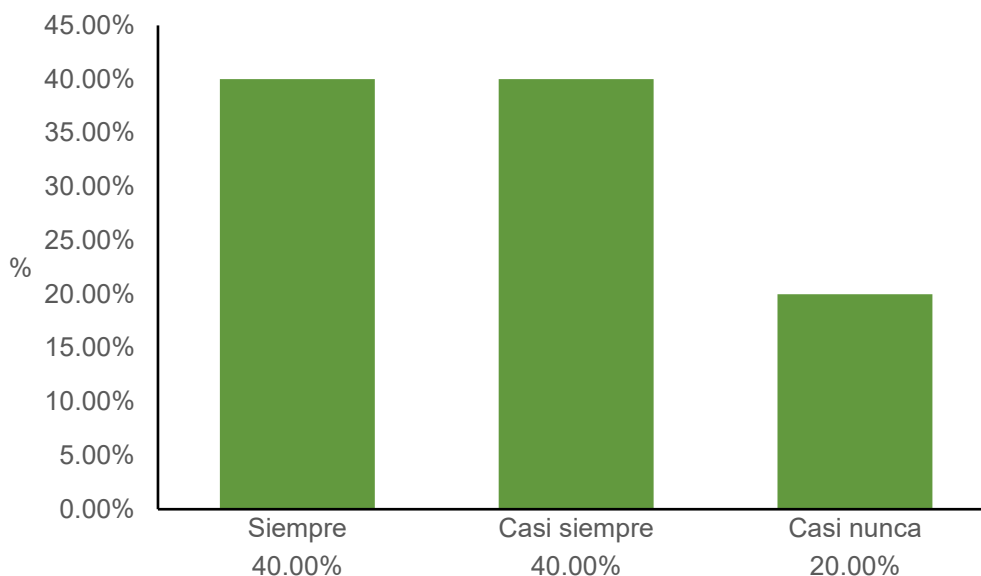
¿Se ha registrado en el reporte de Seguimiento del Plan de Acción Anual, la o las problemáticas que pudieran afectar la implementación de las medidas de remediación y sus respectivas recomendaciones de mejora que permitan la implementación eficaz y eficiente de las medidas de remediación?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	Siempre	4	40,00	40,00
	Casi siempre	4	40,00	40,00
	Casi nunca	2	20,00	20,00
	Total	10	100,00	100,00

Nota. Encuesta aplicada a la muestra

Figura 24

¿Se ha registrado en el reporte de Seguimiento del Plan de Acción Anual, la o las problemáticas que pudieran afectar la implementación de las medidas de remediación y sus respectivas recomendaciones de mejora que permitan la implementación eficaz y eficiente de las medidas de remediación?



Nota. Tabla 26

Interpretación:

De acuerdo a las encuestas aplicadas respondieron según se muestra en la tabla 26 un 40% siempre, un 40% casi siempre y un 20% casi nunca, lo que indica que se registra en el Seguimiento del Plan anual las dificultades que se puedan encontrar y afectar la implementación de las medidas de remediación ello conlleva a conocer estas dificultades y que se realizaran actividades que permitan superar estos problemas y así lograr los objetivos institucionales.

Tabla 27

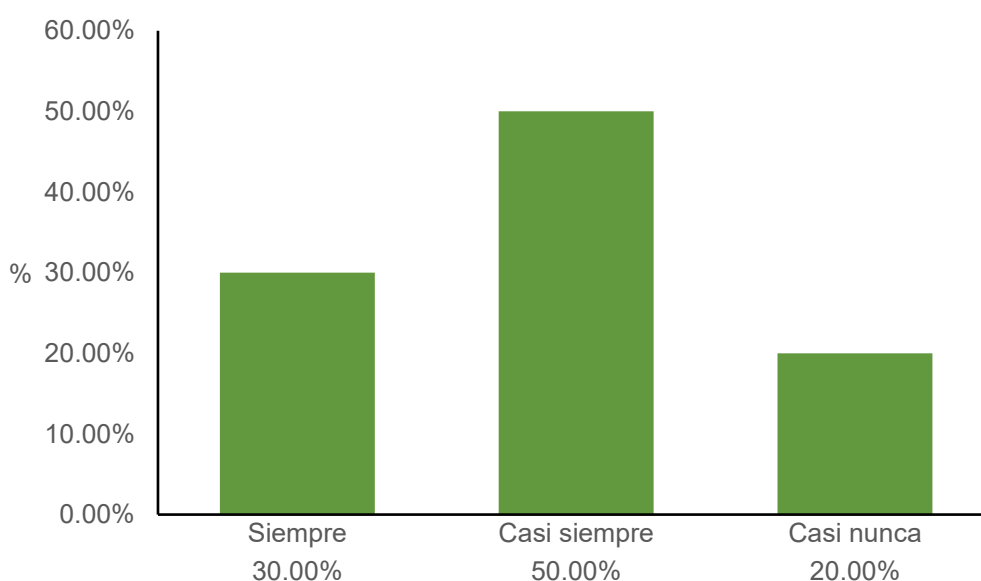
¿El órgano o unidad orgánica responsable de la implementación del SCI ha documentado la implementación de todas las recomendaciones de mejora para implementar las medidas de remediación y control consignadas en los reportes de "Seguimiento del Plan de Acción Anual"?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	Siempre	3	30,00	30,00
	Casi siempre	5	50,00	50,00
	Casi nunca	2	20,00	20,00
	Total	10	100,00	100,00

Nota. Encuesta aplicada a la muestra

Figura 25

¿El órgano o unidad orgánica responsable de la implementación del SCI ha documentado la implementación de todas las recomendaciones de mejora para implementar las medidas de remediación y control consignadas en los reportes de "Seguimiento del Plan de Acción Anual"?



Nota. Tabla 27

Interpretación:

De acuerdo a las encuestas aplicadas respondieron según se muestra en la tabla 27 un 30% siempre, un 50% casi siempre y un 20% casi nunca, lo que indica que el órgano de control tiene debidamente documentado la implementación de todas las recomendaciones que involucra la mejora en la implementación de las medidas de remediación para realizar un servicio más eficiente a la ciudadanía.

Tabla 28

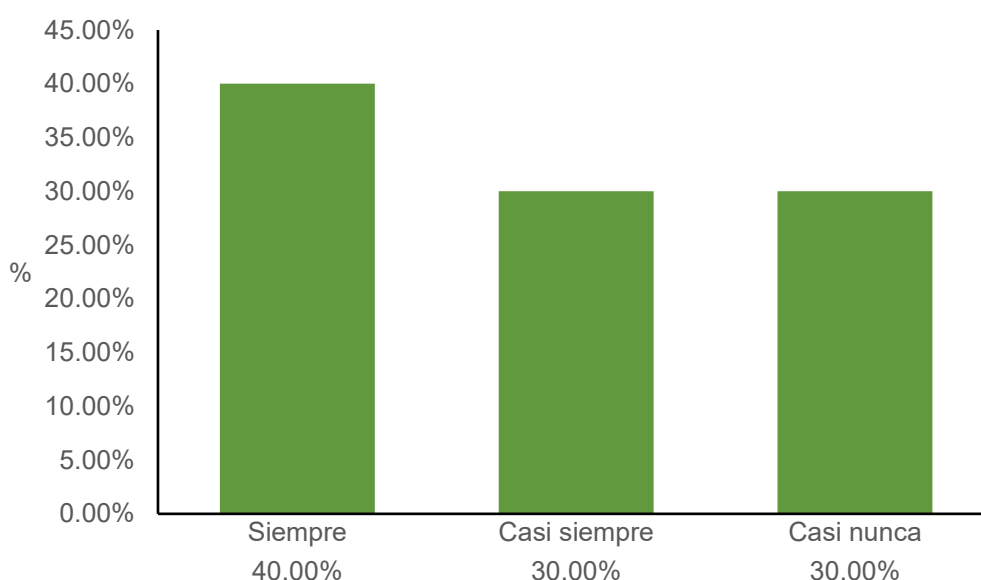
¿El Titular de la Región Policial de Huánuco o el órgano o unidad orgánica responsable de la implementación del SCI presentó ante la Contraloría, los entregables que evidencian la implementación del SCI, a través del aplicativo informático, en los plazos establecidos por la aplicable?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	Siempre	4	40,00	40,00
	Casi siempre	3	30,00	30,00
	Casi nunca	3	30,00	30,00
	Total	10	100,00	100,00

Nota. Encuesta aplicada a la muestra

Figura 26

¿El Titular de la Región Policial de Huánuco o el órgano o unidad orgánica responsable de la implementación del SCI presentó ante la Contraloría, los entregables que evidencian la implementación del SCI, a través del aplicativo informático, en los plazos establecidos por la aplicable?



Nota. Tabla 28

Interpretación:

De acuerdo a las encuestas aplicadas respondieron según se muestra en la tabla 28 un 40% siempre, un 30% casi siempre y un 30% casi nunca, lo que indica que la región policial cumple con la presentación de los entregables donde se evidencia como está la implementación del Control Interno en cada una de las áreas y que estas informes lo realiza dentro de los plazos establecido, debiendo de informar en el portal de transparencia para el conocimiento del cumplimiento de las normativas correspondientes.

Tabla 29

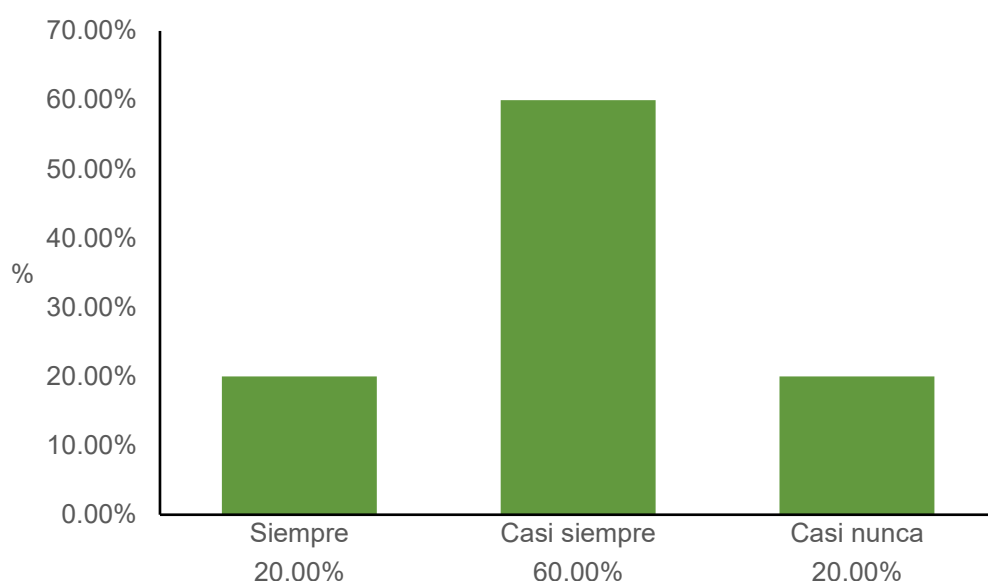
¿Ha implementado como mínimo, el 90% del número de medidas de remediación y control consignadas en el Plan de Acción Anual?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	Siempre	2	20,00	20,00
	Casi siempre	6	60,00	60,00
	Casi nunca	2	20,00	20,00
	Total	10	100,00	100,00

Nota. Encuesta aplicada a la muestra

Figura 27

¿Ha implementado como mínimo, el 90% del número de medidas de remediación y control consignadas en el Plan de Acción Anual?



Nota. Tabla 29

Interpretación:

De acuerdo a las encuestas aplicadas respondieron según se muestra en la tabla 29 un 20% siempre, un 60% casi siempre y un 20% casi nunca, lo que indica que dentro de la institución se tiene implementado las medidas de remediación y control que fueron consignadas en el Plan de acción anual, ello amerita un seguimiento permanente para que se cumpla con esta normativa y pueda mejorar la calidad de servicio que ofrece, no obstante debe además informar a los integrantes para que tengan conocimiento y mediante ello contar con un mejor servicio demostrando el uso responsable de los recursos del estado.

Tabla 30

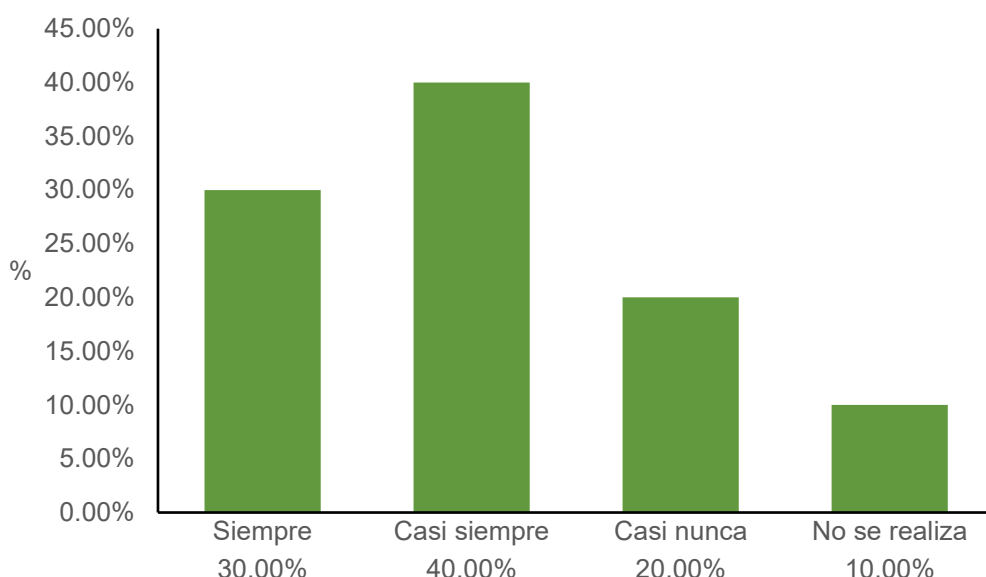
¿El órgano o unidad orgánica responsable de la implementación del SCI en la entidad ha solicitado mensualmente a los órganos o unidades orgánicas responsables de la implementación de las medidas de remediación y control en la entidad, el estado de ejecución de las mismas?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	Siempre	3	30,00	30,00
	Casi siempre	4	40,00	40,00
	Casi nunca	2	20,00	20,00
	No se realiza	1	10,00	10,00
	Total	10	100,00	100,00

Nota. Encuesta aplicada a la muestra

Figura 28

¿El órgano o unidad orgánica responsable de la implementación del SCI en la entidad ha solicitado mensualmente a los órganos o unidades orgánicas responsables de la implementación de las medidas de remediación y control en la entidad, el estado de ejecución de las mismas?



Nota. Tabla 30

Interpretación:

De acuerdo a las encuestas aplicadas respondieron según se muestra en la tabla 30 un 30% siempre, un 40% casi siempre, un 20% casi nunca y un 10% no se realiza, lo que indica que el órgano de control elabora mensualmente el estado en el que se encuentra la implementación de las medidas de remediación de cada una de las áreas ello implica un seguimiento permanente pero existe un 20% que menciona que casi nunca se realiza estas acciones de parte del órgano de control debiendo cumplir a cabalidad y abarcar a todas las áreas para tener como resultado un trabajo más eficiente en la institución.

Tabla 31

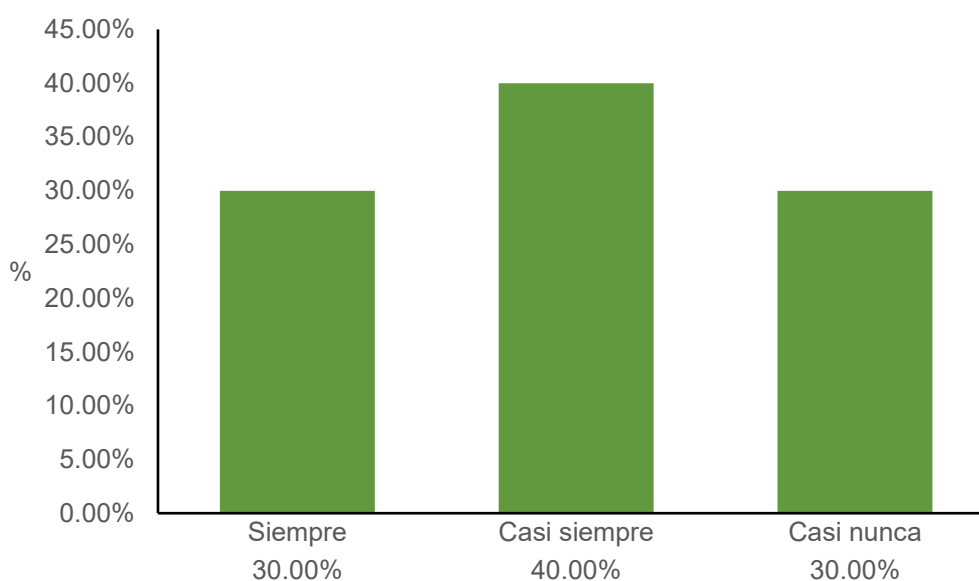
¿Los órganos o unidades orgánicas responsables de la implementación de las medidas de remediación han determinado si las medidas de remediación implementadas en el periodo evaluado permitieron superar las deficiencias del Control Interno?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	Siempre	3	30,00	30,00
	Casi siempre	4	40,00	40,00
	Casi nunca	3	30,00	30,00
	Total	10	100,00	100,00

Nota. Encuesta aplicada a la muestra

Figura 29

¿Los órganos o unidades orgánicas responsables de la implementación de las medidas de remediación han determinado si las medidas de remediación implementadas en el periodo evaluado permitieron superar las deficiencias del Control Interno?



Nota. Tabla 31

Interpretación:

De acuerdo a las encuestas aplicadas respondieron según se muestra en la tabla 31 un 30% Siempre, un 40% casi siempre, 20% casi nunca, lo que indica que el área de control después de implementar las medidas de remediación ha evaluado y determinado que estas medidas permiten superar las deficiencias del Control Interno, debiendo mejorar ya que un 20% indica que nunca se evalúa las deficiencias del Control Interno en la institución.

Tabla 32

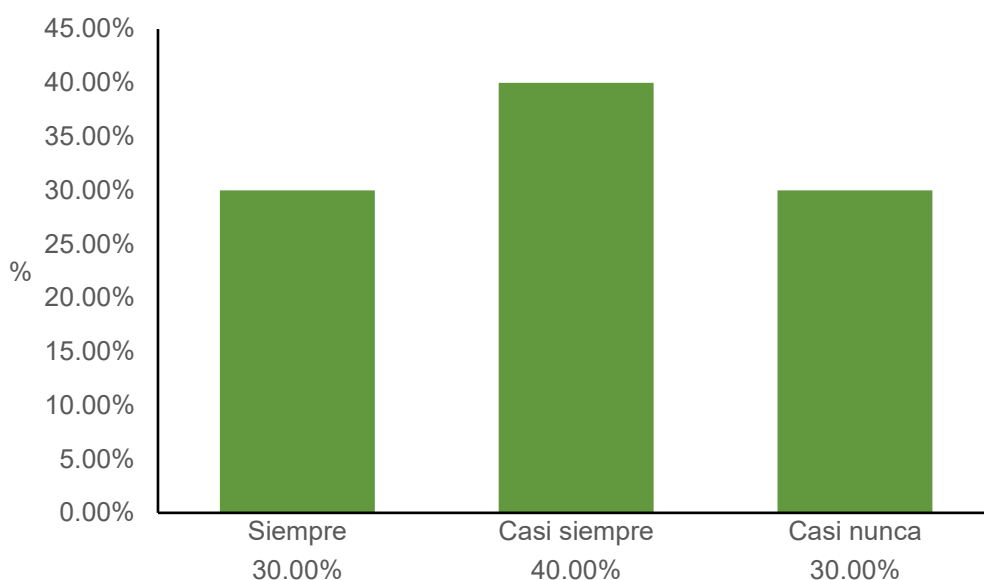
¿Los órganos o unidades orgánicas responsables de la implementación de las medidas de control han determinado si las medidas de control implementadas en el periodo evaluado permitieron reducir los riesgos que afectaban el desarrollo y entrega de los productos hasta alcanzar un nivel de tolerancia permisible por la entidad?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	Siempre	3	30,00	30,00
	Casi siempre	4	40,00	40,00
	Casi nunca	3	30,00	30,00
	Total	10	100,00	100,00

Nota. Encuesta aplicada a la muestra

Figura 30

¿Los órganos o unidades orgánicas responsables de la implementación de las medidas de control han determinado si las medidas de control implementadas en el periodo evaluado permitieron reducir los riesgos que afectaban el desarrollo y entrega de los productos hasta alcanzar un nivel de tolerancia permisible por la entidad?



Nota. Tabla 32

Interpretación:

De acuerdo a las encuestas aplicadas respondieron según se muestra en la tabla 32 un 30% siempre, un 40% casi siempre y un 30% casi nunca, lo que indica que es de conocimiento de los integrantes de la institución que el órgano de control luego de implementar las medidas de remediación reduce los riesgos que afectan el normal desarrollo de las actividades de la institución y en algunos casos alcanzan los niveles permisibles que son tolerados por la entidad.

Tabla 33

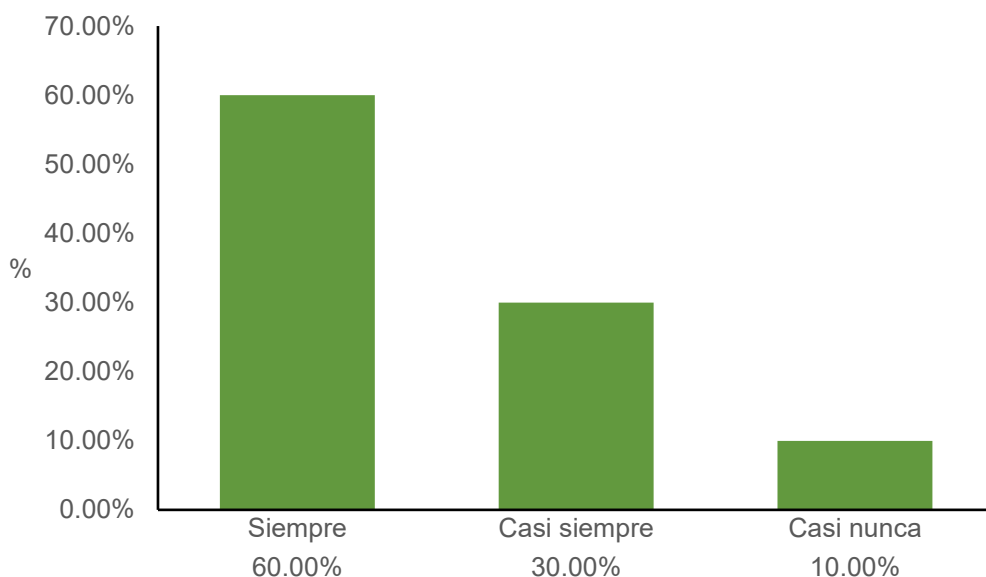
¿Cuándo se ejecuta el presupuesto se toma en cuenta que los gastos estén debidamente comprometidos?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	Siempre	6	60,00	60,00
	Casi siempre	3	30,00	30,00
	Casi nunca	1	10,00	10,00
	Total	10	100,00	100,00

Nota. Encuesta aplicada a la muestra

Figura 31

¿Cuándo se ejecuta el presupuesto se toma en cuenta que los gastos estén debidamente comprometidos?



Nota. Tabla 33

Interpretación:

De acuerdo a las encuestas aplicadas respondieron según se muestra en la tabla 33 un 60% siempre, un 30% casi siempre y un 10% casi nunca, lo que indica que el área de tesorería para realizar la ejecución del presupuesto revisa inicialmente que estos estén comprometidos asumiendo con responsabilidad el uso adecuado de los recursos del estado, pero existe un 10% que señala que no siempre se realizan estas acciones debiendo mejorar la información a todas las áreas para un mejor conocimiento.

Tabla 34

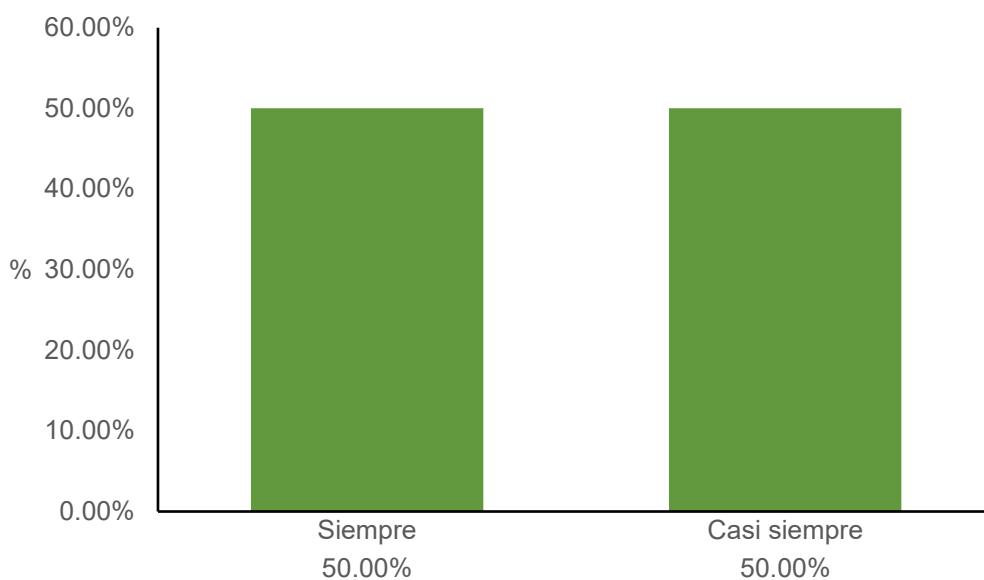
¿Se evalúa cuando se realiza la ejecución de un gasto que no sea superior a los créditos aprobados?

Válido		Porcentaje		
		Frecuencia	Porcentaje	válido
	Siempre	5	50,00	50,00
	Casi siempre	5	50,00	50,00
	Total	10	100,00	100,00

Nota. Encuesta aplicada a la muestra

Figura 32

¿Se evalúa cuando se realiza la ejecución de un gasto que no sea superior a los créditos aprobados?



Nota. Tabla 34

Interpretación:

De acuerdo a las encuestas aplicadas respondieron según se muestra en la tabla 34 un 50% siempre y un 50% casi siempre, lo que indica cuando se ejecuta un gasto se evalúa que estos no sean superiores a los créditos aprobados ya que ello generaría infringir las normativas del manejo de los fondos dentro de las instituciones del estado, ello calificaría como una malversación de fondos.

Tabla 35

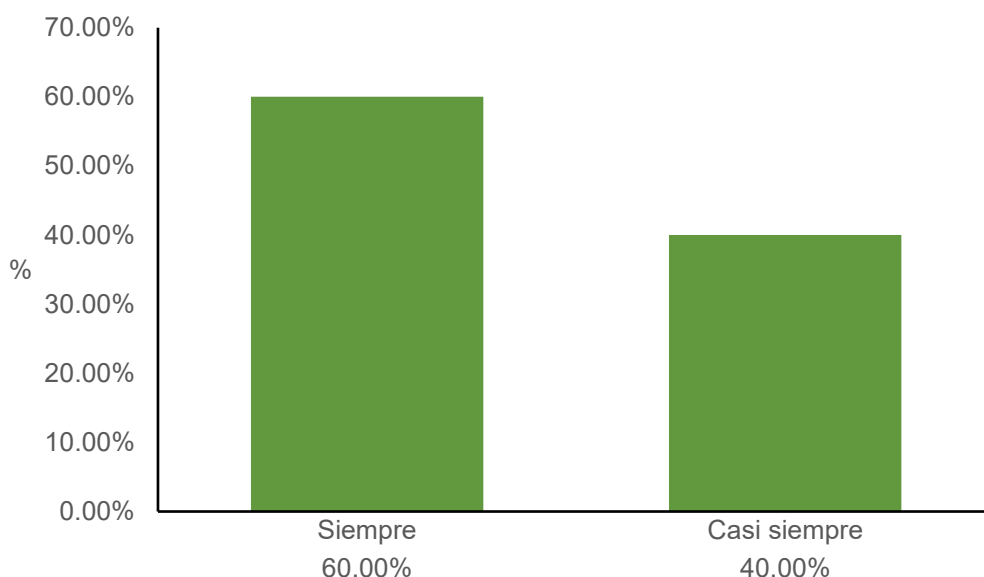
¿Se evalúa si la ejecución de los gastos esté contenida en el presupuesto institucional de apertura?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	Siempre	6	60,00	60,00
	Casi siempre	4	40,00	40,00
	Total	10	100,00	100,00

Nota. Encuesta aplicada a la muestra

Figura 33

¿Se evalúa si la ejecución de los gastos esté contenida en el presupuesto institucional de apertura?



Nota. Tabla 35

Interpretación:

De acuerdo a las encuestas aplicadas respondieron según se muestra en la tabla 35 un 60% siempre y un 40% casi siempre, lo que indica que todos los gastos que realiza la institución deben estar contenidas en el presupuesto institucional de apertura para ello debe revisar además el calendario de compromisos que se programó durante el ejercicio.

Tabla 36

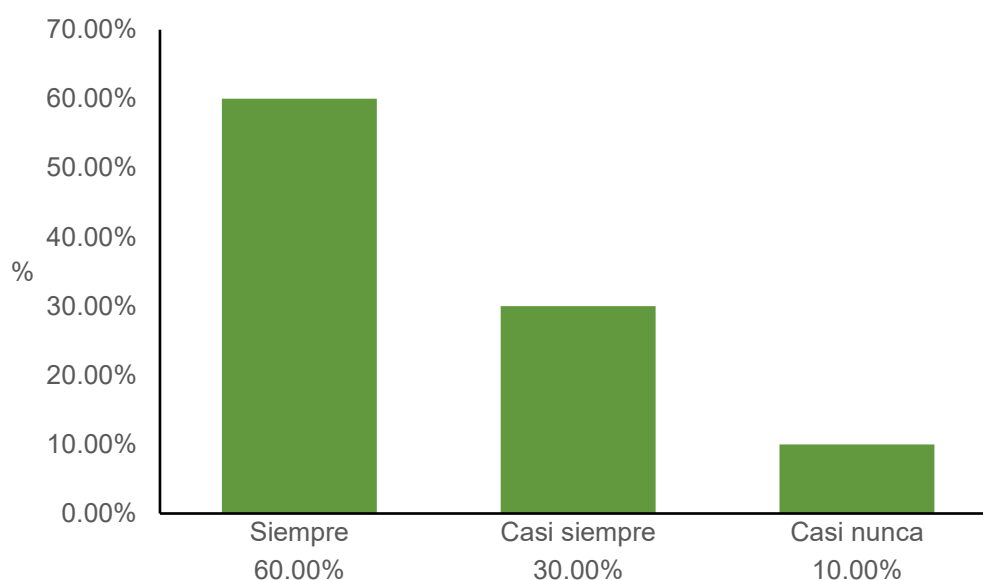
¿Se evalúa que los gastos a ejecutar este dentro del presupuesto inicial o el modificado?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	Siempre	6	60,00	60,00
	Casi siempre	3	30,00	30,00
	Casi nunca	1	10,00	10,00
	Total	10	100,00	100,00

Nota. Encuesta aplicada a la muestra

Figura 34

¿Se evalúa que los gastos a ejecutar este dentro del presupuesto inicial o el modificado?



Nota. Tabla 36

Interpretación:

De acuerdo a las encuestas aplicadas respondieron según se muestra en la tabla 36 un 60% siempre, un 30% casi siempre y un 10% casi nunca, lo que indica los responsables de la ejecución del gasto deben estar realizando las operaciones mencionadas teniendo en cuenta el PIA o en todo caso el PIM que fueron aprobados a un inicio ello permite un manejo claro y responsable de los recursos que son asignados a la institución.

Tabla 37

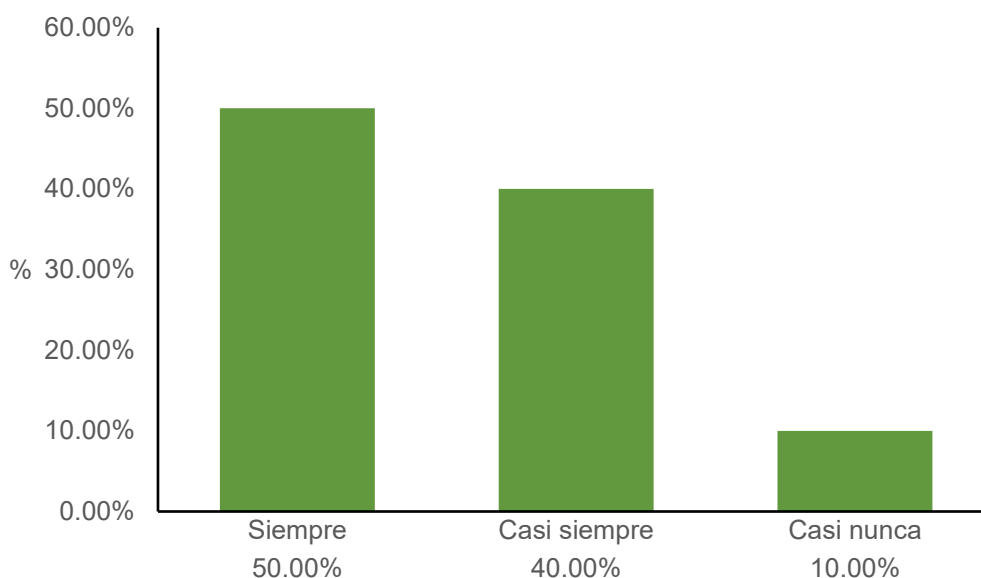
¿Todos los gastos se comprometen parcial o totalmente de los créditos presupuestarios?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	Siempre	5	50,00	50,00
	Casi siempre	4	40,00	40,00
	Casi nunca	1	10,00	10,00
	Total	10	100,00	100,00

Nota. Encuesta aplicada a la muestra

Figura 35

¿Todos los gastos se comprometen parcial o totalmente de los créditos presupuestarios?



Nota. Tabla 37

Interpretación:

De acuerdo a las encuestas aplicadas respondieron según se muestra en la tabla 37 un 50% siempre, un 40% casi siempre, un 10% casi nunca, lo que indica que los responsables de la ejecución del presupuestos respecto a los gastos que se realizan ello deben realizarlo teniendo en cuenta el crédito presupuestario o en todo caso que estén dentro de los presupuestos institucionales de apertura o los modificados, ya que no tomar en cuenta estas disposiciones reglamentarias recaerían en mal uso de los recursos teniendo responsabilidad penal inclusive.

Tabla 38

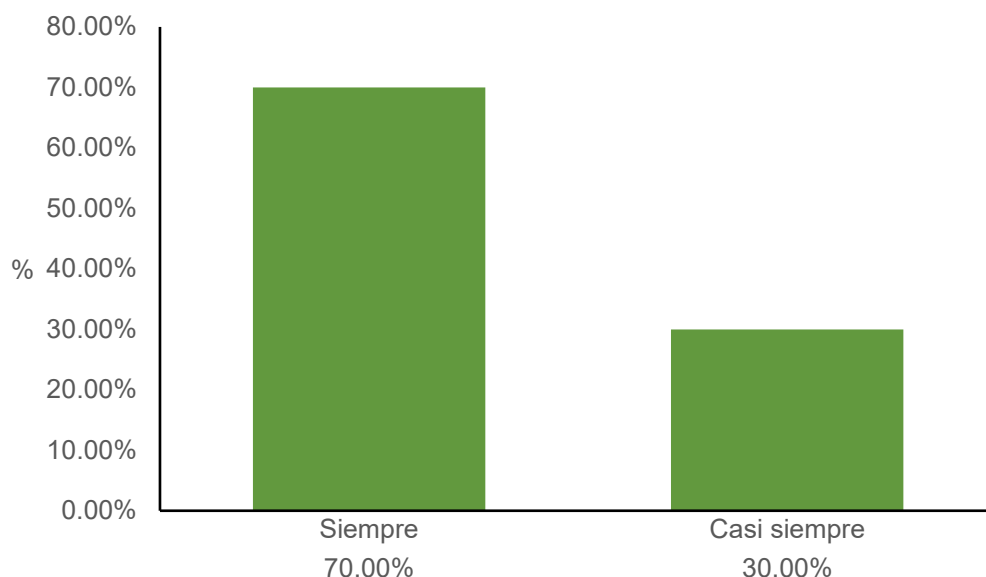
¿Se evalúa que para devengar los gastos estén debidamente comprometidos en los periodos a los cuales corresponde?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	Siempre	7	70,00	70,00
	Casi siempre	3	30,00	30,00
	Total	10	100,00	100,00

Nota. Encuesta aplicada a la muestra

Figura 36

¿Se evalúa que para devengar los gastos estén debidamente comprometidos en los periodos a los cuales corresponde?



Nota. Tabla 38

Interpretación:

De acuerdo a las encuestas aplicadas respondieron según se muestra en la tabla 38 un 70% siempre y un 30% casi siempre, lo que indica que los responsables de la ejecución de los gastos deben tener presente que al devengar los gastos ellos deben estar comprometido dentro de los periodos al cual corresponde realizar estas operaciones.

4.2. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS Y PRUEBA DE HIPÓTESIS

Luego de aplicar el instrumento y ordenar los datos se debe determinar la contrastación de las hipótesis de investigación tanto la hipótesis general como las específicas, no sin antes seleccionar la prueba de normalidad donde se observará la distribución de los datos pudiendo ser de distribución normal o aquellas que no tiene distribución normal en sus datos.

Tabla 39

Prueba de Normalidad

	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
CONTROL INTERNO	,215	10	,200*	,899	10	,213
EJECUCIÓN	,166	10	,200*	,947	10	,629
PRESUPUESTAL						

En la tabla se seleccionó la prueba de Shapiro-Wilk ya que la muestra es menor a 50 personas, además se visualiza el nivel de significancia o P valor la variable Control Interno $0.213 > 0.05$, mientras que la variable ejecución presupuestal tiene $0.629 > 0.05$, determinando que las distribuciones de sus datos se acercan a la normalidad, ello quiere decir que proyectan una distribución normal de sus datos por tanto se selecciona el estadístico de prueba de Pearson.

Tabla 40

Nivel de medición de variables coeficiente Pearson

Medición	Interpretación
- 1.00	correlación negativa perfecta
- 0.90	Correlación negativa muy fuerte
- 0.75	Correlación negativa considerable
- 0.50	Correlación negativa media
- 0.25	Correlación negativa débil
- 0.10	Correlación negativa muy débil
- 0.00	No existe correlación alguna entre las variables
+ 0.10	Correlación positiva muy débil
+ 0.25	Correlación positiva débil
+ 0.50	Correlación positiva media
+ 0.75	Correlación positiva considerable
+ 0.90	Correlación positiva muy fuerte
+ 1.00	correlación positiva perfecta

Fuente: Libro metodología de (Hernández et al., 2004)

HIPÓTESIS GENERAL

Ha: El Control Interno incide significativamente en la ejecución presupuestal en la Región Policial Huánuco, año 2024

Ho: El Control Interno no incide significativamente en la ejecución presupuestal en la Región Policial Huánuco, año 2024

Tabla 41

Correlación de Hipótesis General

		CONTROL INTERNO	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
CONTROL INTERNO	Correlación de Pearson	1	,664*
	Sig. (bilateral)		,036
	N	10	10
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Correlación de Pearson	,664*	1
	Sig. (bilateral)	,036	
	N	10	10

Se logro obtener el nivel de incidencia entre las variables Control interno y Ejecución presupuestal alcanzando un valor de 0.664 lo que significa que tiene una incidencia positiva media, con una significancia de $0.036 < 0.05$ lo que quiere decir que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna deduciendo que el Control interno tiene una incidencia significativa en la ejecución presupuestal.

HIPÓTESIS ESPECIFICAS

Hipótesis especifica 1

Ha: La cultura organizacional incide significativamente en la ejecución presupuestal de la Región Policial Huánuco, año 2024.

Ho: La cultura organizacional no incide significativamente en la ejecución presupuestal de la Región Policial Huánuco, año 2024.

Tabla 42*Correlación de hipótesis específica 1*

		EJE DE CULTURA ORGANIZACIONAL	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
EJE DE CULTURA ORGANIZACIONAL	Correlación de Pearson	1	,625
	Sig. (bilateral)		,053
	N	10	10
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Correlación de Pearson	,625	1
	Sig. (bilateral)	,053	
	N	10	10

Se logro obtener el nivel de incidencia entre las variables Eje de cultura organizacional y Ejecución presupuestal alcanzando un valor de 0.625 lo que significa que tiene una incidencia positiva media, con una significancia de $0.053 > 0.05$ lo que quiere decir que no se rechaza la hipótesis nula deduciendo que el Eje de cultura organizacional alcanza un nivel de significancia de 0.05 con la ejecución presupuestal.

Hipótesis específica 2

Ha: La gestión de riesgos incide significativamente en la ejecución presupuestal de la Región Policial Huánuco, año 2024.

Ho: La gestión de riesgos no incide significativamente en la ejecución presupuestal de la Región Policial Huánuco, año 2024.

Tabla 43*Correlación de hipótesis específica 2*

		EJE DE GESTIÓN DE RIESGOS	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
EJE DE GESTIÓN DE RIESGOS	Correlación de Pearson	1	,612
	Sig. (bilateral)		,060
	N	10	10
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Correlación de Pearson	,612	1
	Sig. (bilateral)	,060	
	N	10	10

Se logro obtener el nivel de incidencia entre las variables Eje de gestión de riesgos y Ejecución presupuestal alcanzando un valor de 0.612 lo que significa que tiene una incidencia positiva media, con una significancia de $0.060 > 0.05$ lo que quiere decir que no se rechaza la hipótesis nula

deduciendo que el Eje de gestión de riesgos alcanza un nivel de significancia de 0.05 con la ejecución presupuestal.

Hipótesis específica 3

Ha: La supervisión incide significativamente en la ejecución presupuestal de la Región Policial Huánuco, año 2024.

Ho: La supervisión no incide significativamente en la ejecución presupuestal de la Región Policial Huánuco, año 2024.

Tabla 44

Correlación de hipótesis específica 3

		EJE DE SUPERVISIÓN	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
EJE DE SUPERVISIÓN	Correlación de Pearson	1	,611
	Sig. (bilateral)		,060
	N	10	10
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Correlación de Pearson	,611	1
	Sig. (bilateral)	,060	
	N	10	10

Se logro obtener el nivel de incidencia entre las variables Eje de supervisión y Ejecución presupuestal alcanzando un valor de 0.611 lo que significa que tiene una incidencia positiva media, con una significancia de 0.060 > 0.05 lo que quiere decir que no se rechaza la hipótesis nula deduciendo que el Eje de supervisión alcanza un nivel de significancia de 0.05 con la ejecución presupuestal.

CAPÍTULO V

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

1. De acuerdo a la Hipótesis General, donde se planteó que el Control Interno incide significativamente en la ejecución presupuestal en la Región Policial Huánuco, año 2024, según los resultados encontrados en la contrastación muestran una incidencia positiva media entre las variables Control Interno y ejecución presupuestal en un valor de 0.664, ello muestra que el Control Interno dentro de la institución policial incide de forma positiva en la ejecución presupuestal, a un mejor Control Interno se realizara una mejor ejecución presupuestal, ello se corrobora con los resultados de Fleitas (2020), que en su investigación concluye que la aplicación de los Principios de Control Interno es una herramienta fundamental en la búsqueda de la calidad en el servicio público, además de permitir que los gerentes tengan un control más efectivo, de la misma forma Agreda (2022) concluye donde que el Control Interno influye en la Ejecución Presupuestal de la Unidad Ejecutora 09, lo cual reflejando una mayor ejecución de en 1.51 % y 3.44% para el año 2020 y 2021 respectivamente, con relación a la ejecución obtenida antes de implementar el Control Interno.
2. De acuerdo a la hipótesis específica 1, donde se planteó que la cultura organizacional incide significativamente en la ejecución presupuestal de la Región Policial Huánuco, año 2024, según los resultados encontrados luego de la contrastación respectiva se halló que existe una incidencia positiva media en cuanto a la cultura organizacional y la ejecución presupuestal con un valor de 0.625, ello refleja en el conocimiento de los documentos de gestión así mismo cuenta con un archivo documentado y registrado en los sistemas informáticos aunque existe un grupo minoritario que desconoce estas acciones y procedimientos por lo que se debe mejorar la comunicación e información en la institución, ello ayudara a realizar un trabajo más eficiente, estos resultados coinciden con Agreda (2022) que concluye la cultura organizacional incide en el cumplimiento de objetivos institucionales de la Unidad Ejecutora 09, cuyo fortalecimiento de la gestión se ve reflejado con una estructura

orgánica adecuada, asignación clara de responsabilidades, canales de comunicación efectivos, procesos para el reclutamiento y retención del personal calificado, y un entorno organizacional favorable para el ejercicio de prácticas, valores éticos y reglas de conducta que guíen el actuar de todos sus integrantes. Por tanto, se logra un incremento en la ejecución presupuestal de S/. 1'200,698.00 para el AF-2020 y de S/.3'566,788.00 para el AF-2022, por ende, también se logra el cumplimiento de metas institucionales

3. De acuerdo a la hipótesis específica 2, donde se planteó que la gestión de riesgos incide significativamente en la ejecución presupuestal de la Región Policial Huánuco, año 2024, según los resultados luego de la contrastación se obtuvo una incidencia positiva media de acuerdo al estadístico de Pearson entre la gestión de riesgos y la ejecución presupuestal consiguiendo un 0.612, debido a que los integrantes de la institución colaboran en la identificación riesgos y realizan el seguimiento hasta su implementación y que la ejecución presupuestal se realiza dentro de los periodos comprometidos ello llevo a conseguir objetivos y metas, este resultado es corroborado de forma similar con Agreda (2022) quien llevo a la conclusión que la gestión de riesgos influye en el cumplimiento de metas presupuestales de la Unidad Ejecutora 09: Región Policial Lima AF-2020 y 2021, ya que de su identificación, valoración y manejo adecuado depende el cumplimiento de los objetivos institucionales, logrando la provisión de los productos que se brindan a la población (bienes o servicios públicos). En ese sentido, se tiene un incremento del 100% de la ejecución presupuestal de los productos priorizados y por ende el cumplimiento de las metas presupuestales
4. De acuerdo a la hipótesis específica 3, donde se planteó que la supervisión incide significativamente en la ejecución presupuestal de la Región Policial Huánuco, año 2024, de los resultados obtenidos luego de la contrastación se halló una incidencia positiva media entre las variables supervisión y ejecución presupuestal, ello debido a que luego de establecer los planes acción se supervisa las medidas de remediación que fueron propuestas para conocer si se superó o no las deficiencias del Control Interno en la institución, estos hallazgos son corroborados

con Agreda (2022) indica que la supervisión afecta en las fases del proceso presupuesto la Unidad Ejecutora 09: Región Policial Lima AF-2020 y 2021, en el sentido que esta comprende el conjunto de acciones que permiten hacer seguimiento de la implementación del Control Interno en las fases del presupuesto para las acciones que permitan una mejora de la gestión del gasto; teniendo como resultado un (01) Plan de Acción Anual, basado en la cultura organizacional y la gestión de riesgos

CONCLUSIONES

1. Se concluye que luego obtener los resultados respecto al objetivo general que fue identificar en qué medida el Control Interno incide en la ejecución presupuestal de la Región Policial Huánuco, se identificó una incidencia positiva media del Control Interno en la ejecución presupuestal, con un valor de 0.664, ello quiere decir que a medida que se mejore el Control Interno se mejorara la ejecución presupuestal, así lo precisa también la tabla 3 un gran porcentaje que comprenden a los que contestaron nunca, casi nunca y no se realiza que suman 50% que no participan o no se realiza capacitaciones sobre ética dentro de la institución policial, del mismo modo la tabla 38 el 100% de la muestra afirmo entre siempre y casi siempre se evalúa para devengar los gastos y que estos están debidamente comprometidos en sus correspondientes periodos, ello lo realizan para cumplir con lo que se menciona en las directivas de control para fomentar la eficiencia y efectividad en las funciones que desempeñan y en el uso responsable de los recursos del estado.
2. Se concluye que luego obtener los resultados respecto al objetivo específico 1 que fue determinar la incidencia de la cultura organizacional en la ejecución presupuestal de la Región Policial Huánuco, se determinó una incidencia positiva media de la cultura organizacional en la ejecución presupuestal, con un valor de 0.625, ello quiere decir que a medida que se mejore la cultura organizacional se mejorara la ejecución presupuestal, así lo precisa también la tabla 4 donde indica que la mayoría de los participantes que representan un 60% indicaron que nunca y no se realizan la implementación de normas que regulen los procedimientos para recibir y atender denuncias contra los servidores públicos de la institución respecto a la vulneración de valores éticos, donde se encuentra algunos actos de corrupción, y poca orientación cuando recurren para presentar algunas denuncias de los servidores públicos de la policía nacional, también la tabla 6 indica la mayoría de los participantes que representan un 70% indicaron que nunca y no se realizan procedimientos disciplinarios a aquellos funcionarios que no

cumplieron con las funciones de la implementación de sistema de Control Interno, ello debe llevar a la reflexión de la importancia de contar con el compromiso de cada uno de los integrantes de la institución para asegurar con el Control Interno la eficiencia y eficacia en el cumplimiento del servicio que se encomienda a cada uno.

3. Se concluye luego obtener los resultados respecto al objetivo específico 2 que fue analizar la incidencia de la gestión de riesgos en la ejecución presupuestal de la Región Policial Huánuco, se analizó una incidencia positiva media de la gestión de riesgos en la ejecución presupuestal, con un valor de 0.612, ello quiere decir que a medida que se mejore la gestión de riesgos se mejorara la ejecución presupuestal, así lo precisa también la tabla 18 en el que indica en la institución la evaluación del presupuesto ejecutado permite establecer que se cumplan los objetivos y metas que se establecen al inicio de cada ejercicio económico, así mismo la tabla 33 indica como resultado que el 90% afirmaron que siempre y casi siempre que para ejecutar el presupuesto se toma en cuenta que estos estén debidamente comprometidos, ello fomenta que existe un control del presupuesto ejecutado con el seguimiento correspondiente de los planes establecidos durante el año
4. Se concluye luego obtener los resultados respecto al objetivo específico 3 que fue describir la incidencia de la supervisión en la ejecución presupuestal de la Región Policial Huánuco, se describió una incidencia positiva media de la supervisión en la ejecución presupuestal, con un valor de 0.611, ello quiere decir que a medida que se mejore la supervisión se mejorara la ejecución presupuestal, así lo precisa también la tabla 27 indica que el órgano de control tiene debidamente documentado la implementación de todas las recomendaciones que involucra la mejora en la implementación de las medidas de remediación, del mismo modo la tabla 36 indica en un 90% manifestaron que siempre y casi siempre se evalúa que los gastos a ejecutar estén dentro del PIA y PIM aprobado al inicio del ejercicio económico, ello es saludable para la institución para realizar un servicio más eficientes a la ciudadanía.

RECOMENDACIONES

1. Se recomienda al jefe de la Región Policial respecto a mejorar el Control Interno en coordinación con el órgano de control a realizar e incentivar las charlas de sensibilización sobre ética a los servidores públicos de la institución, además de establecer los procedimientos para las capacitaciones de cómo desarrollar sus funciones y que se vean reflejado en un adecuado uso del presupuesto fomentando la eficiencia y cumplimiento de metas institucionales
2. Se recomienda al jefe de la Región Policial en cuanto a una mejora de la cultura organizacional debe en coordinación con el órgano de control a mejorar los procedimientos en cuanto al seguimiento de las denuncias que realizan sobre los servidores públicos para que puedan recibir las sanciones disciplinarias de ser responsables de estar involucrados en actos de corrupción.
3. Se recomienda al jefe de la Región Policial respecto a la mejora de la gestión de riesgos en coordinación con el órgano de control a difundir y concientizar la implementación de las medidas de remediación que corresponde a sus funciones para mejorar la atención a los usuarios, así como motivar el uso eficiente de los recursos cumpliendo con las directivas correspondientes que permitan medir y lograr los objetivos y metas.
4. Se recomienda al jefe de la Región Policial respecto a la mejora de la supervisión debe en coordinación con el órgano de control mejorar el seguimiento y supervisión de la implementación de las medidas de remediación poniendo énfasis al manejo y uso de los recursos del estado.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agreda, J. J. (2022). *Control interno y su influencia en la Ejecución Presupuestal de la Unidad Ejecutora 09: Región Policial Lima, AF-2020 y 2021*. [Tesis de pregrado, Universidad de Huánuco]. Repositorio institucional UPN <https://repositorio.upn.edu.pe/handle/11537/33423>
- Arias, F. (2012). *El proyecto de investigación introducción a la metodología científica 6ta Edición*. Editorial Episteme.
- Arias, J. L. (2020). *Proyecto de tesis Guía para la elaboración*. Digital www.agogocursos.com.
- Banco Central de reserva del Perú [BCRP]. (s/f). Bienes y servicios. <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Transparencia/glosario/glosario-presupuesto.pdf>
- Chaupis, K. (2019). *Control Interno y las altas y bajas de bienes semovientes de la sección de policía montada de la U.E.N°035-v-Macro Región Policial Huánuco, San Martín, Ucayali-2018*. [Tesis de pregrado, Universidad de Huánuco]. Repositorio Institucional UDH <http://repositorio.udh.edu.pe/handle/123456789/1887>
- Contraloría General de la República. (2023). *Impacto de la implementación del Sistema de Control Interno en el Perú: Evidencia de la importancia de la Gestión de riesgos en las entidades públicas*. Documento de Investigación: Lima - Perú. <https://www.gob.pe/institucion/Contraloría/informes-publicaciones/4151841-impacto-de-la-implementacion-del-sistema-de-control-interno-en-el-peru>
- Contraloría General del Estado [CGE]. (2020). *Normas de Control Interno de las entidades, organismos del sector público y personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos*. Contraloría General del Estado. <https://www.Contraloría.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=1487&tipo=mul>
- COSO. (2013). *Control Interno - Marco Integrado*. Committe of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission. Obtenido de

<https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/8ba7cc8040809738ac41ed9515c1560a/3.-+COSO+2013+Resumen+Ejecutivo.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=8ba7cc8040809738ac41ed9515c1560a>

COSO. (2017). *Enterprise risk management - Integrating with strategy and performance*. Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission.

https://aaahq.org/portals/0/documents/coso/coso_erm_2017_main_v1_20230815.pdf

Decreto Legislativo 1440. (2018, 15 setiembre). *Decreto Legislativo del Presupuesto Publico*. Congreso de la República.

Directiva N.º 0009-2023-EF/50.01, aprobada por Resolución Directoral N.º 0024-2023-EF/50.01. *Directiva para la Ejecución presupuestaria*. Ministerio de Economía y finanzas.

Estupiñan, R. (2015). *Control interno y fraudes: análisis de informe COSO I, II y III con base en los ciclos transaccionales*. Ecoe Ediciones.

Fleitas, M. (2020). *Reformas estructurales y las implicaciones de la creación de un sector de Control Interno en la policía Rodoviária Federal Do Brasil*. Universidad de Chile: [Tesis de pregrado, Universidad de Chile]. Repositorio Institucional UCHILE <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/187407>

Gamboa, G., Puente, S. P., & Vera, P. I. (2016). Importancia del Control Interno en el sector publico. *Revista Publicando*, 487-502.

Gamboa, J., Puente, S. P., & Vera, P. Y. (2018). Importancia del Control Interno en el sector público. *Revista Publicando*, 490-491.

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2004). *Metodología de la Investigación*. McGraw-Hill Interamericana.

Informe N° 02-2021-AMAG/OPP. (2021). *Ejecución presupuestal*. Academia de la Magistratura.

Lapa, E. N. (2021). *Control interno y gestión de los bienes patrimoniales en la Unidad de Servicios Especiales de la Policía Nacional del Perú, Callao*. [Tesis de pregrado, Universidad Continental]. Repositorio Universidad Continental <https://repositorio.continental.edu.pe/handle/20.500.12394/10513>

- Ley 27785. (2002, 13 de julio). *Ley orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República*. Congreso de la República.
- Ley 27785. (2002, 22 de julio). *Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República*. Congreso de la República.
- Ley 28411. (2004, 6 de diciembre). *Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto*. Congreso de la República.
- Ley 28693. (2006, 21 de marzo). *Ley General del Sistema Nacional de Tesorería*. Congreso de la República.
- Ley N° 28716. (2006, 26 de marzo). *Ley del Control Interno en las Entidades del Estado*. Congreso de la República.
- Llaja, Y. d. (2021). *El Sistema de Control Interno y su influencia en la gestión administrativa en la Unidad Ejecutora N° 028 – Chiclayo de la II Macro Región Policial Lambayeque – 2018*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo]. Repositorio Institucional UNPRG <https://repositorio.unprg.edu.pe/handle/20.500.12893/10173>
- Mantilla, S. A. (2018). *Auditoría de Control Interno*. Ecoe ediciones.
- MEF. (s/f). <https://mef.gob.pe>. Presupuesto publico [https://mef.gob.pe/transparenciainanciera/presupuesto-publico1/glosario-financiero#:~:text=Presupuesto%20Institucional%20de%20Apertura%20\(PIA,para%20el%20a%C3%B1o%20fiscal%20respectivo](https://mef.gob.pe/transparenciainanciera/presupuesto-publico1/glosario-financiero#:~:text=Presupuesto%20Institucional%20de%20Apertura%20(PIA,para%20el%20a%C3%B1o%20fiscal%20respectivo).
- MEF. (s/f). <https://www.mef.gob.pe>. Año fiscal https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_seoglossary&language=es-ES&Itemid=100297&lang=es-ES&view=glossaries&catid=6&limit=15
- MEF. (s/f). <https://www.mef.gob.pe/es/glosario>. Entidad pública <https://www.mef.gob.pe/es/glosario-sp-5902>
- Mendoza-Zamora, W. M., Garcia-Ponce, T. Y., Delgado-Chavez, M. I., & Barreiro-Cedeño, I. M. (2018). El Control Interno y su influencia en la gestión administrativa del sector público. *Dominio de la Ciencias*, 206-240.
doi:<http://dx.doi.org/10.23857/dom.cien.pocaip.2018.vol.4.n.4.206-240>
- Miaja, M. (2019). Presente y futuro del Control Interno en las Administraciones Publicas. *Auditoría Pública*, 85-98.

- MINCETUR. (s/f). <https://transparencia.mincetur.gob.pe>. Presupuesto por resultados
https://transparencia.mincetur.gob.pe/inf_presupuestal/archivos/glosario_terminos.html
- Ministerio de Economía y Finanzas [MEF]. (s/f). <https://mef.gob.pe>. Presupuesto público
[https://mef.gob.pe/transparenciainanciera/presupuesto-publico1/glosario-financiero#:~:text=Presupuesto%20Institucional%20de%20Apertura%20\(PIA,para%20el%20a%C3%B1o%20fiscal%20respectivo.](https://mef.gob.pe/transparenciainanciera/presupuesto-publico1/glosario-financiero#:~:text=Presupuesto%20Institucional%20de%20Apertura%20(PIA,para%20el%20a%C3%B1o%20fiscal%20respectivo.)
- Ministerio de Salud [MINSa]. (s/f). <https://www.minsa.gob.pe>. Endeudamiento interno https://www.minsa.gob.pe/transparencia/ifp_glosario.asp
- Podesta, A. (2020). *Gasto Público para impulsar el desarrollo económico e inclusivo y lograr los objetivos de desarrollo sostenible serie Macroeconomía del Desarrollo*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Proyecto de mejoramiento de los servicios de justicia [PMSJ]. (2011). *El sistema Presupuestario en el Perú*. PMSJ Lima Perú.
- Resolución de Contraloría 273-2014-CG. (2014, 12 de mayo). *Normas Generales de Control Gubernamental*. Contraloría General de la República.
- Resolución de Contraloría N° 146-2019-CG. (2019, 15 de mayo). *Guía para la implementación y fortalecimiento del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado*. Contraloría General de la República.
- Solórzano, J. R. (2022). Una visión teórica de la EJECUCIÓN presupuestaria en el contexto de la gestión por resultados. *Ciencia Latina Revista científica Multidisciplinar*, 4931-4947. doi:https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i5.3450
- Tocto, R. L. (2022). *El sistema de Control Interno y su impacto en el proceso de ejecución presupuestaria del gobierno autónomo descentralizado del Cantón Morona año 2020*. [Tesis de pregrado Universidad Nacional Autónoma de Chota]. Repositorio Institucional UNACH <http://dspace.unach.edu.ec/handle/51000/11310>

Valladares, G. M. (2021). *El Control Interno en la EJECUCIÓN presupuestal del Gobierno regional de Huánuco periodo-2020*. Universidad de Huánuco: [Tesis de pregrado Universidad de Huánuco].

Verastegui, J. L., Chavez, F. R., & Crespo, L. N. (2019). *El Control Interno y sus normas para mejorar la gestión contable en la sanidad de la Policía Nacional del Perú-Huánuco -Periodo 2017*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Hermilio Valdizan]. Repositorio Institucional UNHEVAL
<https://repositorio.unheval.edu.pe/handle/20.500.13080/4120>

Vinueza-Franco, J. I., & Robalino-Muñiz, R. C. (2020). La optimización y el Control Interno en el uso de los recursos públicos en la mejora de la Gestión Administrativa. *FIPCAEC*, 14-38.
doi:<https://doi.org/10.23857/fipcaec.v5i14.158>

COMO CITAR ESTE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Marchan Alejo, A. A. (2025). *El control interno y la ejecución presupuestal de la Región Policial Huánuco, año 2024* [Tesis de pregrado, Universidad de Huánuco]. Repositorio Institucional de la UDH. <http://...>

ANEXOS

ANEXO 1 MATRIZ DE CONSISTENCIA

EL CONTROL INTERNO Y LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA REGIÓN POLICIAL HUÁNUCO, AÑO 2024

Problemas	Objetivos	Hipótesis	Variables	Metodología
Problema General	Objetivo General	Hipótesis General	Variable 1	Tipo
¿En qué medida el Control Interno incide en la ejecución presupuestal de la Región Policial Huánuco, año 2024?	Identificar en qué medida el Control Interno incide en la ejecución presupuestal de la Región Policial Huánuco, año 2024	El Control Interno incide significativamente en la ejecución presupuestal en la Región Policial Huánuco, año 2024.	Control Interno	Aplicada
Problemas específicos	Objetivos específicos	Hipótesis específicas	Dimensiones	Enfoque
¿Cómo la cultura organizacional incide en la ejecución presupuestal de la Región Policial Huánuco, año 2024?	Determinar la incidencia de la cultura organizacional en la ejecución presupuestal de la Región Policial Huánuco, año 2024.	La cultura organizacional incide significativamente en la ejecución presupuestal de la Región Policial Huánuco, año 2024.	Cultura	Cuantitativo
¿Cómo la Gestión de riesgos incide en la ejecución presupuestal de la Región Policial Huánuco, año 2024?	Analizar la incidencia de la gestión de riesgos en la ejecución presupuestal de la Región Policial Huánuco, año 2024.	La gestión de riesgos incide significativamente en la ejecución presupuestal de la Región Policial Huánuco, año 2024.	Organizacional	Nivel o alcance
			Gestión de riesgos	Descriptivo explicativo
			Supervisión	Diseño
			Variable 2	No experimental, transversal
			Ejecución presupuestal	Población
			Dimensiones	Unidad de Administración conformado por 10 servidores
			Programación de compromiso anual	Muestra
				En este caso se tomará a toda la población consta de 10 miembros
				Técnicas Encuesta

¿Cómo la supervisión incide en la ejecución presupuestal de la Región Policial Huánuco, año 2024?	Describir la incidencia de la supervisión en la ejecución presupuestal de la Región Policial Huánuco, año 2024	presupuestal de la Región Policial Huánuco, año 2024.	Acción de cierre presupuestario	Instrumento Cuestionario
---	--	---	---------------------------------	---------------------------------



ANEXO 2
UNIVERSIDAD DE HUANUCO
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

ENCUESTA

El presente instrumento tiene como finalidad recopilar información de la investigación titulada *El Control Interno y la ejecución presupuestal de la región Policial Huánuco, año 2024*, se solicita su colaboración a Ud. Y contestar con veracidad la siguiente encuesta en espera que brinden la información necesaria que requiere esta encuesta, finalmente los datos serán utilizados para la comprobación de las hipótesis planteadas en la presente investigación.

Variable Control Interno

Dimensión Cultura organizacional

Indicador Ambiente de control

1. ¿Los funcionarios y servidores de la Región Policial de Huánuco han participado, al menos, en una capacitación sobre ética, integridad en la función pública?
 - a. Siempre
 - b. Nunca
 - c. Casi siempre
 - d. Casi nunca
 - e. No se realiza

2. ¿La institución cuenta con una norma que regule el procedimiento para recibir y atender denuncias contra sus funcionarios y servidores que vulneren los valores éticos, normas de conducta o afecten la integridad pública?
 - a. Siempre
 - b. Nunca
 - c. Casi siempre
 - d. Casi nunca
 - e. No se realiza

3. ¿La región Policial de Huánuco cuenta con reglamento de organización y funciones, manual de operaciones o documento que haga sus veces actualizado y aprobado, que permita el cumplimiento de las funciones de todos los órganos y unidades orgánicas?
 - a. Siempre
 - b. Nunca
 - c. Casi siempre
 - d. Casi nunca
 - e. No se realiza

4. ¿Ha iniciado procedimiento administrativo disciplinario contra los funcionarios y/o servidores que no cumplieron con sus funciones relacionadas a la implementación del SCI, conforme a la normativa aplicable?
- a. Siempre b. Nunca c. Casi siempre
d. Casi nunca e. No se realiza
5. ¿El responsable de la Oficina de Recursos Humanos o la que haga sus veces ha ejecutado las acciones para efectuar la evaluación de desempeño, como parte de la implementación de la Gestión del Rendimiento, en la Región Policial de Huánuco?
- a. Siempre b. Nunca c. Casi siempre
d. Casi nunca e. No se realiza

Indicador Información y comunicación

6. ¿El Titular o el órgano o unidad orgánica responsable de la implementación del SCI ha dispuesto la ejecución de acciones que permitan el logro de los objetivos institucionales y desarrollo de los productos con base a los resultados de la evaluación de los indicadores de desempeño?
- a. Siempre b. Nunca c. Casi siempre
d. Casi nunca e. No se realiza
7. ¿El responsable de la Oficina de Recursos Humanos de la Región Policial de Huánuco o la que haga sus veces ha revisado mensualmente en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles (RNSSC) para verificar si alguno de sus funcionarios y servidores se encuentra incluido en el mismo?
- a. Siempre b. Nunca c. Casi siempre
d. Casi nunca e. No se realiza
8. ¿El responsable de la Oficina de Abastecimiento o la que haga sus veces ha verificado antes de la contratación de un proveedor de bienes, servicios u obras, si este se encuentra impedido para contratar con el Estado?
- a. Siempre b. Nunca c. Casi siempre
d. Casi nunca e. No se realiza
9. ¿El órgano o unidad orgánica responsable de la implementación del SCI ha comunicado a los órganos o unidades orgánicas de la entidad, los

planes de acción anual – secciones medidas de remediación y medidas de control dentro de los 5 días hábiles posteriores a su aprobación para que inicien con su implementación de las medidas?

- a. Siempre
- b. Nunca
- c. Casi siempre
- d. Casi nunca
- e. No se realiza

10. ¿El Titular de la entidad o responsable del Archivo de Gestión o quien haga sus veces en la Región Policial de Huánuco ha ejecutado las acciones para proteger y conservar la información y documentación contenida en los archivos físicos y/o digitales ante posible deterioro o pérdida, según la normativa aplicable?

- a. Siempre
- b. Nunca
- c. Casi siempre
- d. Casi nunca
- e. No se realiza

11. ¿La Región Policial de Huánuco cuenta con un sistema informático de gestión documentaria que permita efectuar la distribución, determinar la ubicación física y hacer el seguimiento de los documentos?

- a. Siempre
- b. Nunca
- c. Casi siempre
- d. Casi nunca
- e. No se realiza

12. ¿El funcionario Responsable del Portal de Transparencia Estándar o el que haga sus veces en la Región Policial de Huánuco ha ejecutado las acciones para mantener actualizado el Portal de Transparencia Estándar - PTE, según la normativa aplicable?

- a. Siempre
- b. Nunca
- c. Casi siempre
- d. Casi nunca
- e. No se realiza

13. ¿Ha registrado la información de los funcionarios y servidores públicos que administran o manejan fondos públicos en el aplicativo informático de Servidores que Administren o Manejen Fondos Públicos - SIREC, según la normativa aplicable?

- a. Siempre
- b. Nunca
- c. Casi siempre
- d. Casi nunca
- e. No se realiza

14. ¿Ha registrado la información y documentación relacionada a los contratos de consultoría suscritos en el periodo evaluado, en el aplicativo informático del Sistema de Registro de Información para el Control de Contratos de Consultoría del Estado - SIRICC, según la normativa aplicable?

- a. Siempre
- b. Nunca
- c. Casi siempre

- d. Casi nunca e. No se realiza

Dimensión Eje de Gestión de Riesgos

Indicador Evaluación de Riesgos

15. ¿Ha formulado el Presupuesto Institucional Apertura considerando las actividades priorizadas del Plan Operativo Institucional (POI) y los procedimientos de selección contenidos en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) o documentos que hagan sus veces?
- a. Siempre b. Nunca c. Casi siempre
d. Casi nunca e. No se realiza
16. ¿El presupuesto ejecutado en el desarrollo y entrega de cada producto, dentro del periodo evaluado ha permitido cumplir los objetivos y metas establecidas para los mismos?
- a. Siempre b. Nunca c. Casi siempre
d. Casi nunca e. No se realiza
17. ¿Ha presentado la información financiera, presupuestaria y económica para la elaboración de la Cuenta General de la República, según la normativa aplicable?
- a. Siempre b. Nunca c. Casi siempre
d. Casi nunca e. No se realiza
18. ¿Los funcionarios y servidores que participan en la identificación y valoración de los riesgos, así como en la determinación de las medidas de control han recibido, como mínimo, una capacitación sobre gestión de riesgos en los últimos seis meses antes del vencimiento del plazo para presentar el Plan de Acción Anual – Sección Medidas de Control?
- a. Siempre b. Nunca c. Casi siempre
d. Casi nunca e. No se realiza
19. ¿Se ha analizado la existencia de riesgos de corrupción o conducta funcional, que pudieran afectar la integridad pública, aplicando alguna metodología para la gestión de riesgos que afectan la integridad pública aprobada u otra metodología aplicable?
- a. Siempre b. Nunca c. Casi siempre
d. Casi nunca e. No se realiza

Indicador Actividades de Control

20. ¿Ha documentado el uso de las herramientas de recolección de información en la identificación, valoración de riesgos y determinación de medidas de control correspondiente a la gestión de riesgos efectuada el presente año?
- a. Siempre b. Nunca c. Casi siempre
d. Casi nunca e. No se realiza
21. ¿Ha corregido las situaciones adversas formuladas en los informes de servicios de control simultaneo, de acuerdo a los procedimientos y plazos establecidos en la normativa vigente?
- a. Siempre b. Nunca c. Casi siempre
d. Casi nunca e. No se realiza
22. ¿El Titular de la Región Policial de Huánuco ha aprobado y garantizado la implementación del Plan de Continuidad Operativa o documento que haga sus veces que garantice el funcionamiento de la entidad ante un desastre o cualquier evento que interrumpa prolongadamente sus operaciones, según la normativa aplicable?
- a. Siempre b. Nunca c. Casi siempre
d. Casi nunca e. No se realiza
23. ¿La Oficina General de Administración o la que haga sus veces ha realizado el Inventario de los Bienes Muebles Patrimoniales, según la normativa aplicable?
- a. Siempre b. Nunca c. Casi siempre
d. Casi nunca e. No se realiza

Dimensión Eje de Supervisión

Indicador Actividades de Supervisión

24. ¿Se ha registrado en el reporte de Seguimiento del Plan de Acción Anual, la o las problemáticas que pudieran afectar la implementación de las medidas de remediación y sus respectivas recomendaciones de mejora que permitan la implementación eficaz y eficiente de las medidas de remediación?
- a. Siempre b. Nunca c. Casi siempre
d. Casi nunca e. No se realiza
25. ¿El órgano o unidad orgánica responsable de la implementación del SCI ha documentado la implementación de todas las recomendaciones de

- mejora para implementar las medidas de remediación y control consignadas en los reportes de “Seguimiento del Plan de Acción Anual”?
- a. Siempre b. Nunca c. Casi siempre
d. Casi nunca e. No se realiza
26. ¿El Titular de la Región Policial de Huánuco o el órgano o unidad orgánica responsable de la implementación del SCI presentó ante la Contraloría, los entregables que evidencian la implementación del SCI, a través del aplicativo informático, en los plazos establecidos por la normativa aplicable?
- a. Siempre b. Nunca c. Casi siempre
d. Casi nunca e. No se realiza
27. ¿Ha implementado como mínimo, el 90% del número de medidas de remediación y control consignadas en el Plan de Acción Anual?
- a. Siempre b. Nunca c. Casi siempre
d. Casi nunca e. No se realiza
28. ¿El órgano o unidad orgánica responsable de la implementación del SCI en la entidad ha solicitado mensualmente a los órganos o unidades orgánicas responsables de la implementación de las medidas de remediación y control en la entidad, el estado de ejecución de las mismas?
- a. Siempre b. Nunca c. Casi siempre
d. Casi nunca e. No se realiza
29. ¿Los órganos o unidades orgánicas responsables de la implementación de las medidas de remediación han determinado si las medidas de remediación implementadas en el periodo evaluado permitieron superar las deficiencias del Control Interno?
- a. Siempre b. Nunca c. Casi siempre
d. Casi nunca e. No se realiza
30. ¿Los órganos o unidades orgánicas responsables de la implementación de las medidas de control han determinado si las medidas de control implementadas en el periodo evaluado permitieron reducir los riesgos que afectaban el desarrollo y entrega de los productos hasta alcanzar un nivel de tolerancia permisible por la entidad?
- a. Siempre b. Nunca c. Casi siempre
d. Casi nunca e. No se realiza

Variable 2 Ejecución Presupuestal

Dimensión Programación de compromiso anual

Indicador Créditos Presupuestarios

31. ¿Cuándo se ejecuta el presupuesto se toma en cuenta que los gastos estén debidamente comprometidos?

- a. Siempre
- b. Nunca
- c. Casi siempre
- d. Casi nunca
- e. No se realiza

32. ¿Se evalúa cuando se realiza la ejecución de un gasto que no sea superior a los créditos aprobados?

- a. Siempre
- b. Nunca
- c. Casi siempre
- d. Casi nunca
- e. No se realiza

Indicador PIA

33. ¿Se evalúa si la ejecución de los gastos esté contenida en el presupuesto institucional de apertura?

- a. Siempre
- b. Nunca
- c. Casi siempre
- d. Casi nunca
- e. No se realiza

Indicador PIM

34. ¿Se evalúa que los gastos a ejecutar este dentro del presupuesto inicial o el modificado?

- a. Siempre
- b. Nunca
- c. Casi siempre
- d. Casi nunca
- e. No se realiza

Dimensión acciones de cierre presupuestario

Indicador Gastos comprometidos

35. ¿Todos los gastos se comprometen parcial o totalmente de los créditos presupuestarios?

- a. Siempre
- b. Nunca
- c. Casi siempre
- d. Casi nunca
- e. No se realiza

Indicador Gastos Devengados

36. ¿Se evalúa que para devengar los gastos estén debidamente comprometidos en los periodos a los cuales corresponde?

- a. Siempre
- b. Nunca
- c. Casi siempre
- d. Casi nunca
- e. No se realiza

ANEXO 3 AUTORIZACIÓN



POLICIA NACIONAL DEL PERU
DIRNOS PNP/REGPOL-HUANUCO
UNIDAD EJECUTORA N° 035-HSMU

AUTORIZACIÓN

Por intermedio del presente documento se Autoriza al S1 PNP Marchan Alejo, Adler Aron el acceso a las instalaciones de la Región Policial Huánuco con la finalidad de ejecutar su instrumento de investigación a los colaboradores de la Unidad Ejecutora 035 REGIÓN POLICIAL HUÁNUCO SM. U., con los fines de consignar información para el desarrollo su trabajo de investigación (tesis) denominada "EL CONTROL INTERNO Y LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA REGIÓN POLICIAL HUÁNUCO, AÑO 2024", para la obtención del título profesional de Contador Público en la Universidad de Huánuco.

El presente documento se expide a petición de la parte interesada, para los fines que estime por conveniente.

Huánuco, 12 de agosto del 2024.



O.A. - 943456
Jose Alejandro CARMEN PAZ
CORONEL PNP
JEFE ADMINISTRACION DE LA UE.
035 - REGPOL HSMU

**ANEXO 4:
VALIDACIÓN DE EXPERTOS**



Universidad de Huánuco

EVALUACIÓN DE EXPERTOS

Estimado profesional, usted ha sido invitado a participar en el proceso de evaluación de un instrumento de investigación de la investigación titulada El control interno y la ejecución presupuestal de la Región Policial Huánuco, año 2024. En razón a ello se le alcanza el instrumento motivo de evaluación y el presente formato que servirá para que usted pueda hacernos llegar sus apreciaciones para cada ítem del instrumento de investigación.

- Agradecemos de antemano sus aportes que permitirán validar el instrumento y obtener información válida, criterio requerido para toda investigación.

A continuación, sírvase identificar el ítem o pregunta y conteste marcando con un aspa en la casilla que usted considere conveniente y además puede hacernos llegar alguna otra apreciación en la columna de observaciones.

N Íte m	Ítem	Validez de contenido		Validez de constructo		Validez de criterio		Observaciones
		El ítem corresponde a alguna dimensión de la variable		El ítem contribuye a medir el indicador planteado		El ítem permite clasificar a los sujetos en las categorías establecidas		
		Si	No	Si	No	Si	No	
	Dimensión Cultura organizacional							
	Indicador Ambiente de control							
1	Los funcionarios y servidores de la Región Policial de Huánuco han participado, al menos, en una capacitación sobre ética, integridad en la función pública	✓		✓		✓		
2	La institución cuenta con una norma que regule el procedimiento para recibir y atender denuncias contra sus funcionarios y servidores que vulneren los valores éticos, normas de conducta o afecten la integridad pública	✓		✓		✓		
3	El órgano o unidad orgánica responsable de la implementación del SCI ha designado a uno o más funcionarios o servidores para que, en adición a sus funciones, tenga a su cargo brindar capacitación, orientación, asistencia técnica a los órganos y unidades orgánicas sobre la implementación del SCI; así como efectuar el seguimiento a las actividades que se ejecutan para la implementación del citado sistema	✓		✓		✓		
4	La Región Policial de Huánuco cuenta con Reglamento de Organización y Funciones, Manual de Operaciones o documento que haga sus veces actualizado y aprobado conforme a la normativa aplicable, según corresponda, que permita el cumplimiento de las funciones de todos los órganos y unidades orgánicas	✓		✓		✓		

5	Ha incluido en sus documentos de gestión estratégico y operativo (PEI, POI o documento que haga sus veces) los indicadores de desempeño que permita efectuar el seguimiento al logro de objetivos institucionales y de los productos que brinda	✓		✓		✓		
6	Ha iniciado procedimiento administrativo disciplinario contra los funcionarios y/o servidores que no cumplieron con sus funciones relacionadas a la implementación del SCI, conforme a la normativa aplicable	✓		✓		✓		
7	El responsable de la Oficina de Recursos Humanos o la que haga sus veces ha ejecutado las acciones para efectuar la evaluación de desempeño, como parte de la implementación de la Gestión del Rendimiento, en la Región Policial de Huánuco	✓		✓		✓		
Indicador Información y comunicación								
8	El Titular o el órgano o unidad orgánica responsable de la implementación del SCI ha dispuesto la ejecución de acciones que permitan el logro de los objetivos institucionales y desarrollo de los productos con base a los resultados de la evaluación de los indicadores de desempeño	✓		✓		✓		
9	El responsable de la Oficina de Recursos Humanos de la Región Policial de Huánuco o la que haga sus veces ha revisado mensualmente en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles (RNSSC) para verificar si alguno de sus funcionarios y servidores se encuentra incluido en el mismo	✓		✓		✓		
10	El responsable de la Oficina de Abastecimiento o la que haga sus veces ha verificado antes de la contratación de un proveedor de bienes, servicios u obras, si este se encuentra impedido para contratar con el Estado	✓		✓		✓		
11	El órgano o unidad orgánica responsable de la implementación del SCI ha difundido trimestralmente a los funcionarios y servidores de la entidad, a través de los canales de comunicación con los que cuenta, los avances y resultados de la implementación del SCI en la Región Policial de Huánuco	✓		✓		✓		
12	El órgano o unidad orgánica responsable de la implementación del SCI ha comunicado a los órganos o unidades orgánicas de la entidad, los Planes de Acción Anual – Secciones Medidas de Remediación y Medidas de Control dentro de los 5 días hábiles posteriores a su aprobación para que inicien con su implementación de las medidas	✓		✓		✓		
13	El Titular de la entidad o responsable del Archivo de Gestión o quien haga sus veces en la Región Policial de Huánuco ha ejecutado las acciones para proteger y conservar la información y documentación contenida en los archivos físicos y/o digitales ante posible deterioro o pérdida, según la normativa aplicable	✓		✓		✓		
14	La Región Policial de Huánuco cuenta con un sistema informático de gestión documentaria que permita efectuar la distribución, determinar la ubicación física y hacer el seguimiento de los documentos	✓		✓		✓		
15	El funcionario Responsable del Portal de Transparencia Estándar o el que haga sus veces en la Región Policial de Huánuco ha ejecutado las acciones para mantener actualizado el Portal de Transparencia Estándar - PTE, según la normativa aplicable	✓		✓		✓		
16	Ha registrado la información de los funcionarios y servidores públicos que administran o manejan	✓		✓		✓		

	fondos públicos en el aplicativo informático de Servidores que Administren o Manejen Fondos Públicos - SIREC, según la normativa aplicable	✓		✓		✓		
17	Ha registrado la información y documentación relacionada a los contratos de consultoría suscritos en el periodo evaluado, en el aplicativo informático del Sistema de Registro de Información para el Control de Contratos de Consultoría del Estado - SIRICC, según la normativa aplicable	✓		✓		✓		
18	El Titular de la Región Policial de Huánuco ha ejecutado las actividades para implementar el Plan de Gobierno Digital o documento que haga sus veces, según la normativa aplicable	✓		✓		✓		
Dimensión Eje de Gestión de Riesgos								
Indicador Evaluación de Riesgos								
19	Ha formulado el Presupuesto Institucional Apertura considerando las actividades priorizadas del Plan Operativo Institucional (POI) y los procedimientos de selección contenidos en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) o documentos que hagan sus veces	✓		✓		✓		
20	El presupuesto ejecutado en el desarrollo y entrega de cada producto, dentro del periodo evaluado ha permitido cumplir los objetivos y metas establecidas para los mismos	✓		✓		✓		
21	Ha presentado la información financiera, presupuestaria y económica para la elaboración de la Cuenta General de la República, según la normativa aplicable	✓		✓		✓		
22	El Titular de la Región Policial de Huánuco ha evidenciado su participación en la determinación de los productos que serán priorizados o revaluados, sobre los que se efectuará la gestión de riesgos	✓		✓		✓		
23	Los funcionarios y servidores que participan en la identificación y valoración de los riesgos, así como en la determinación de las medidas de control han recibido, como mínimo, una capacitación sobre gestión de riesgos en los últimos seis meses antes del vencimiento del plazo para presentar el Plan de Acción Anual – Sección Medidas de Control	✓		✓		✓		
24	Durante la identificación de riesgos de cada producto Se ha analizado la existencia de riesgos de corrupción o inconducta funcional, que pudieran afectar la integridad pública, aplicando alguna metodología para la gestión de riesgos que afectan la integridad pública aprobada u otra metodología aplicable	✓		✓		✓		
Indicador Actividades de Control								
25	Ha documentado el uso de las herramientas de recolección de información en la identificación, valoración de riesgos y determinación de medidas de control correspondiente a la gestión de riesgos efectuada el presente año	✓		✓		✓		
26	El Titular de la Región Policial de Huánuco o responsable de la dependencia verifica que se remita el plan de acción para el inicio del proceso de implementación de las recomendaciones de los informes de servicio de control emitido por los Órganos del Sistema Nacional de Control, según la normativa aplicable	✓		✓		✓		
27	Ha corregido las situaciones adversas formuladas en los informes de servicios de control simultaneo, de acuerdo a los procedimientos y plazos establecidos en la normativa vigente	✓		✓		✓		

28	El Titular de la Región Policial de Huánuco ha aprobado y garantizado la implementación del Plan de Continuidad Operativa o documento que haga sus veces que garantice el funcionamiento de la entidad ante un desastre o cualquier evento que interrumpa prolongadamente sus operaciones, según la normativa aplicable	✓	✓	✓		
29	La Oficina General de Administración o la que haga sus veces ha realizado el Inventario de los Bienes Muebles Patrimoniales, según la normativa aplicable	✓	✓	✓		
Dimensión Eje de Supervisión						
Indicador Actividades de Supervisión						
30	Se ha registrado en el reporte de Seguimiento del Plan de Acción Anual, la o las problemáticas que pudieran afectar la implementación de las medidas de remediación y sus respectivas recomendaciones de mejora que permitan la implementación eficaz y eficiente de las medidas de remediación	✓	✓	✓		
31	El órgano o unidad orgánica responsable de la implementación del SCI ha documentado la implementación de todas las recomendaciones de mejora para implementar las medidas de remediación y control consignadas en los reportes de "Seguimiento del Plan de Acción Anual"	✓	✓	✓		
32	El Titular de la Región Policial de Huánuco o el órgano o unidad orgánica responsable de la implementación del SCI presentó ante la Contraloría, los entregables que evidencian la implementación del SCI, a través del aplicativo informático, en los plazos establecidos por la normativa aplicable	✓	✓	✓		
33	Ha implementado como mínimo, el 90% del número de medidas de remediación y control consignadas en el Plan de Acción Anual	✓	✓	✓		
34	El órgano o unidad orgánica responsable de la implementación del SCI en la entidad ha solicitado mensualmente a los órganos o unidades orgánicas responsables de la implementación de las medidas de remediación y control en la entidad, el estado de ejecución de las mismas	✓	✓	✓		
35	Los órganos o unidades orgánicas responsables de la implementación de las medidas de remediación y control han reportado mensualmente los avances de la ejecución de las mismas, al órgano o unidad orgánica responsable de la implementación del SCI	✓	✓	✓		
36	Los órganos o unidades orgánicas responsables de la implementación de las medidas de remediación han determinado si las medidas de remediación implementadas en el periodo evaluado permitieron superar las deficiencias del control interno	✓	✓	✓		
37	Los órganos o unidades orgánicas responsables de la implementación de las medidas de control han determinado si las medidas de control implementadas en el periodo evaluado permitieron reducir los riesgos que afectaban el desarrollo y entrega de los productos hasta alcanzar un nivel de tolerancia permisible por la entidad	✓	✓	✓		
VARIABLE EJECUCION PRESUPUESTAL						
Dimensión de compromiso anual						
Indicador Créditos presupuestarios						
38	Cuándo se ejecuta el presupuesto se toma en cuenta que los gastos estén debidamente comprometidos	✓	✓	✓		
39	Se evalúa cuando se realiza la ejecución de un gasto que no sea superior a los créditos aprobados	✓	✓	✓		
Indicador PIA						

40	Se evalúa si la ejecución de los gastos esté contenida en el presupuesto institucional de apertura	✓	✓	✓		
	Indicador PIM					
41	Se evalúa que los gastos a ejecutar este dentro del presupuesto inicial o el modificado	✓	✓	✓		
	Dimensión Acciones de Cierre Presupuestario					
	Indicador Gastos Comprometidos					
42	Todos los gastos se comprometen parcial o totalmente de los créditos presupuestarios	✓	✓	✓		
	Indicador Gastos Devengados					
43	Se evalúa que para devengar los gastos estén debidamente comprometidos en los periodos a los cuales corresponde	✓	✓	✓		
Puntaje total						

Fuente: Universidad de Huánuco, 2024.

Observaciones: No es la cantidad de preguntas lo que hace confiable los resultados, es la calidad de información que se recaba con ella para resolver una problemática, ha realizado preguntas que son redundantes por sí mismas

Datos del Experto:

Firma: _____

Apellidos y Nombres: _____

DNI: _____



Callan Baalio, Richard

46825060



Universidad de Huánuco

EVALUACIÓN DE EXPERTOS

Estimado profesional, usted ha sido invitado a participar en el proceso de evaluación de un instrumento de investigación de la investigación titulada El control interno y la ejecución presupuestal de la Región Policial Huánuco, año 2024. En razón a ello se le alcanza el instrumento motivo de evaluación y el presente formato que servirá para que usted pueda hacernos llegar sus apreciaciones para cada ítem del instrumento de investigación.

- Agradecemos de antemano sus aportes que permitirán validar el instrumento y obtener información válida, criterio requerido para toda investigación.

A continuación, sírvase identificar el ítem o pregunta y conteste marcando con un aspa en la casilla que usted considere conveniente y además puede hacernos llegar alguna otra apreciación en la columna de observaciones.

N Íte m	Ítem	Validez de contenido		Validez de constructo		Validez de criterio		Observaciones
		El ítem corresponde a alguna dimensión de la variable.		El ítem contribuye a medir el indicador planteado		El ítem permite clasificar a los sujetos en las categorías establecidas		
		Si	No	Si	No	Si	No	
	Dimensión Cultura organizacional							
	Indicador Ambiente de control							
1	¿Los funcionarios y servidores de la Región Policial de Huánuco han participado, al menos, en una capacitación sobre ética, integridad en la función pública?	✓		✓		✓		
2	¿La institución cuenta con una norma que regule el procedimiento para recibir y atender denuncias contra sus funcionarios y servidores que vulneren los valores éticos, normas de conducta o afecten la integridad pública?	✓		✓		✓		
3	¿El órgano o unidad orgánica responsable de la implementación del SCI ha designado a uno o más funcionarios o servidores para que, en adición a sus funciones, tenga a su cargo brindar capacitación, orientación, asistencia técnica a los órganos y unidades orgánicas sobre la implementación del SCI; así como efectuar el seguimiento a las actividades que se ejecutan para la implementación del citado sistema?	✓		✓		✓		
4	¿La Región Policial de Huánuco cuenta con Reglamento de Organización y Funciones, Manual de Operaciones o documento que haga sus veces actualizado y aprobado conforme a la normativa aplicable, según corresponda, que permita el cumplimiento de las funciones de todos los órganos y unidades orgánicas?	✓		✓		✓		

5	¿Ha incluido en sus documentos de gestión estratégico y operativo (PEI, POI o documento que haga sus veces) los indicadores de desempeño que permita efectuar el seguimiento al logro de objetivos institucionales y de los productos que brinda?	✓	✓	✓			
6	¿Ha iniciado procedimiento administrativo disciplinario contra los funcionarios y/o servidores que no cumplieron con sus funciones relacionadas a la implementación del SCI, conforme a la normativa aplicable?	✓	✓	✓			
7	¿El responsable de la Oficina de Recursos Humanos o la que haga sus veces ha ejecutado las acciones para efectuar la evaluación de desempeño, como parte de la implementación de la Gestión del Rendimiento, en la Región Policial de Huánuco?	✓	✓	✓			
Indicador Información y comunicación							
8	¿El Titular o el órgano o unidad orgánica responsable de la implementación del SCI ha dispuesto la ejecución de acciones que permitan el logro de los objetivos institucionales y desarrollo de los productos con base a los resultados de la evaluación de los indicadores de desempeño?	✓	✓	✓			
9	¿El responsable de la Oficina de Recursos Humanos de la Región Policial de Huánuco o la que haga sus veces ha revisado mensualmente en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles (RNSSC) para verificar si alguno de sus funcionarios y servidores se encuentra incluido en el mismo?	✓	✓	✓			
10	¿El responsable de la Oficina de Abastecimiento o la que haga sus veces ha verificado antes de la contratación de un proveedor de bienes, servicios u obras, si este se encuentra impedido para contratar con el Estado?	✓	✓	✓			
11	¿El órgano o unidad orgánica responsable de la implementación del SCI ha difundido trimestralmente a los funcionarios y servidores de la entidad, a través de los canales de comunicación con los que cuenta, los avances y resultados de la implementación del SCI en la Región Policial de Huánuco?	✓	✓	✓			
12	¿El órgano o unidad orgánica responsable de la implementación del SCI ha comunicado a los órganos o unidades orgánicas de la entidad, los Planes de Acción Anual – Secciones Medidas de Remediación y Medidas de Control dentro de los 5 días hábiles posteriores a su aprobación para que inicien con su implementación de las medidas?	✓	✓	✓			
13	¿El Titular de la entidad o responsable del Archivo de Gestión o quien haga sus veces en la Región Policial de Huánuco ha ejecutado las acciones para proteger y conservar la información y documentación contenida en los archivos físicos y/o digitales ante posible deterioro o pérdida, según la normativa aplicable?	✓	✓	✓			
14	¿La Región Policial de Huánuco cuenta con un sistema informático de gestión documentaria que permita efectuar la distribución, determinar la ubicación física y hacer el seguimiento de los documentos?	✓	✓	✓			
15	¿El funcionario Responsable del Portal de Transparencia Estándar o el que haga sus veces en la Región Policial de Huánuco ha ejecutado las acciones para mantener actualizado el Portal de Transparencia Estándar - PTE, según la normativa aplicable?	✓	✓	✓			
16	¿Ha registrado la información de los funcionarios y servidores públicos que administran o manejan	✓	✓	✓			

	fondos públicos en el aplicativo informático de Servidores que Administren o Manejen Fondos Públicos - SIREC, según la normativa aplicable?	✓		✓		✓		
17	¿Ha registrado la información y documentación relacionada a los contratos de consultoría suscritos en el periodo evaluado, en el aplicativo informático del Sistema de Registro de Información para el Control de Contratos de Consultoría del Estado - SIRICC, según la normativa aplicable?	✓		✓		✓		
18	¿El Titular de la Región Policial de Huánuco ha ejecutado las actividades para implementar el Plan de Gobierno Digital o documento que haga sus veces, según la normativa aplicable?	✓		✓		✓		
Dimensión Eje de Gestión de Riesgos								
Indicador Evaluación de Riesgos								
19	¿Ha formulado el Presupuesto Institucional Apertura considerando las actividades priorizadas del Plan Operativo Institucional (POI) y los procedimientos de selección contenidos en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) o documentos que hagan sus veces?	✓		✓		✓		
20	¿El presupuesto ejecutado en el desarrollo y entrega de cada producto, dentro del periodo evaluado ha permitido cumplir los objetivos y metas establecidas para los mismos?	✓		✓		✓		
21	¿Ha presentado la información financiera, presupuestaria y económica para la elaboración de la Cuenta General de la República, según la normativa aplicable?	✓		✓		✓		
22	¿El Titular de la Región Policial de Huánuco ha evidenciado su participación en la determinación de los productos que serán priorizados o revaluados, sobre los que se efectuará la gestión de riesgos?	✓		✓		✓		
23	¿Los funcionarios y servidores que participan en la identificación y valoración de los riesgos, así como en la determinación de las medidas de control han recibido, como mínimo, una capacitación sobre gestión de riesgos en los últimos seis meses antes del vencimiento del plazo para presentar el Plan de Acción Anual – Sección Medidas de Control?	✓		✓		✓		
24	Durante la identificación de riesgos de cada producto ¿Se ha analizado la existencia de riesgos de corrupción o inconducta funcional, que pudieran afectar la integridad pública, aplicando alguna metodología para la gestión de riesgos que afectan la integridad pública aprobada u otra metodología aplicable?	✓		✓		✓		
Indicador Actividades de Control								
25	¿Ha documentado el uso de las herramientas de recolección de información en la identificación, valoración de riesgos y determinación de medidas de control correspondiente a la gestión de riesgos efectuada el presente año?	✓		✓		✓		
26	¿El Titular de la Región Policial de Huánuco o responsable de la dependencia verifica que se remita el plan de acción para el inicio del proceso de implementación de las recomendaciones de los informes de servicio de control emitido por los Órganos del Sistema Nacional de Control, según la normativa aplicable?	✓		✓		✓		
27	¿Ha corregido las situaciones adversas formuladas en los informes de servicios de control simultaneo, de acuerdo a los procedimientos y plazos establecidos en la normativa vigente?	✓		✓		✓		

28	¿El Titular de la Región Policial de Huánuco ha aprobado y garantizado la implementación del Plan de Continuidad Operativa o documento que haga sus veces que garantice el funcionamiento de la entidad ante un desastre o cualquier evento que interrumpa prolongadamente sus operaciones, según la normativa aplicable?	✓		✓		✓				
29	¿La Oficina General de Administración o la que haga sus veces ha realizado el Inventario de los Bienes Muebles Patrimoniales, según la normativa aplicable?	✓		✓		✓				
Dimensión Eje de Supervisión										
Indicador Actividades de Supervisión										
30	¿Se ha registrado en el reporte de Seguimiento del Plan de Acción Anual, la o las problemáticas que pudieran afectar la implementación de las medidas de remediación y sus respectivas recomendaciones de mejora que permitan la implementación eficaz y eficiente de las medidas de remediación?	✓		✓		✓				
31	¿El órgano o unidad orgánica responsable de la implementación del SCI ha documentado la implementación de todas las recomendaciones de mejora para implementar las medidas de remediación y control consignadas en los reportes de "Seguimiento del Plan de Acción Anual"?	✓		✓		✓				
32	¿El Titular de la Región Policial de Huánuco o el órgano o unidad orgánica responsable de la implementación del SCI presentó ante la Contraloría, los entregables que evidencian la implementación del SCI, a través del aplicativo informático, en los plazos establecidos por la normativa aplicable?	✓		✓		✓				
33	¿Ha implementado como mínimo, el 90% del número de medidas de remediación y control consignadas en el Plan de Acción Anual?	✓		✓		✓				
34	¿El órgano o unidad orgánica responsable de la implementación del SCI en la entidad ha solicitado mensualmente a los órganos o unidades orgánicas responsables de la implementación de las medidas de remediación y control en la entidad, el estado de ejecución de las mismas?	✓		✓		✓				
35	¿Los órganos o unidades orgánicas responsables de la implementación de las medidas de remediación y control han reportado mensualmente los avances de la ejecución de las mismas, al órgano o unidad orgánica responsable de la implementación del SCI?	✓		✓		✓				
36	¿Los órganos o unidades orgánicas responsables de la implementación de las medidas de remediación han determinado si las medidas de remediación implementadas en el periodo evaluado permitieron superar las deficiencias del control interno?	✓		✓		✓				
37	¿Los órganos o unidades orgánicas responsables de la implementación de las medidas de control han determinado si las medidas de control implementadas en el periodo evaluado permitieron reducir los riesgos que afectaban el desarrollo y entrega de los productos hasta alcanzar un nivel de tolerancia permisible por la entidad?	✓		✓		✓				
VARIABLE EJECUCION PRESUPUESTAL										
Dimensión de compromiso anual										
Indicador Créditos presupuestarios										
38	¿Cuándo se ejecuta el presupuesto se toma en cuenta que los gastos estén debidamente comprometidos?	✓		✓		✓				
39	¿Se evalúa cuando se realiza la ejecución de un gasto que no sea superior a los créditos aprobados?	✓		✓		✓				

	Indicador PIA						
40	¿Se evalúa si la ejecución de los gastos esté contenida en el presupuesto institucional de apertura?	✓	✓	✓			
	Indicador PIM						
41	¿Se evalúa que los gastos a ejecutar este dentro del presupuesto inicial o el modificado?	✓	✓	✓			
	Dimensión Acciones de Cierre Presupuestario						
	Indicador Gastos Comprometidos						
42	¿Todos los gastos se comprometen parcial o totalmente de los créditos presupuestarios?	✓	✓	✓			
	Indicador Gastos Devengados						
43	¿Se evalúa que para devengar los gastos estén debidamente comprometidos en los periodos a los cuales corresponde?	✓	✓	✓			
	Puntaje total						

Fuente: Universidad de Huánuco, 2024.

Observaciones: No es la cantidad de preguntas lo que hace confiable los resultados, es la calidad de información que se recaba con ella para resolver una problemática, ha realizado preguntas que son redundantes por si mismas

Datos del Experto:

Firma: 

Apellidos y Nombres: CUENCA PEREZ, FERNANDO

DNI: 2241550